

**ALONSO AGUILAR MONTEVERDE**



# **EL PANAMERICANISMO**

**De la Doctrina MONROE a la Doctrina JOHNSON**

**Cuadernos Americanos**

**1965**

# EL PANAMERICANISMO

**Grabado de la portada: FRANCISCO MORA**

**ALONSO AGUILAR MONTEVERDE**

# **EL PANAMERICANISMO**

**De la Doctrina Monroe  
a la Doctrina Johnson**

**CUADERNOS AMERICANOS  
MEXICO MCMLXV**

Primera edición, 1965

Todos los derechos de propiedad asegurados conforme a la ley

© 1965 By CUADERNOS AMERICANOS

Ave. Coyoacán N° 1035

México 12, D. F.

Impreso y hecho en México

*Printed and made in Mexico*

“Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar a la América de miserias en nombre de la libertad.”

Bolívar.

“Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.”

Juárez.

“De la tiranía de España supo salvarse la América Española; y ahora . . . urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América Española la hora de declarar la segunda independencia.”

Martí.

A Stella

## INDICE

	<i>Págs.</i>
Prólogo . . . . .	13
Bolivarismo y Monroísmo . . . . .	17
Expansión Territorial y Económica de Estados Unidos	27
Imperialismo y Panamericanismo . . . . .	37
Del "Big Stick" a la "Filosofía de la Libertad" . . . .	47
Los "Alegres Veintes" . . . . .	67
La Depresión y la Guerra . . . . .	79
En Vísperas de una Tercera Guerra . . . . .	97
De Bogotá a Caracas . . . . .	115
¿Reforma o Revolución? . . . . .	141
Cambios Estructurales, Progreso y Paz . . . . .	167

## PROLOGO

Cuando, el 28 de abril de 1965, el presidente de Estados Unidos, Lyndon Johnson, ordenó el desembarco en Santo Domingo de 400 infantes de la marina norteamericana a fin de evitar el triunfo inminente del pueblo sobre una débil y desprestigiada dictadura militar, probablemente muchos latinoamericanos, aunque preocupados desde luego frente a tal hecho, no pudieron de momento medir su alcance y calibrar sus graves implicaciones. Pero bastaron unos días —una semana, en realidad— para que la política agresiva de Estados Unidos se exhibiera como nunca antes y Latinoamérica toda comprendiera que, a pesar de los discursos retóricos de los cancilleres de la OEA, de los buenos deseos, de las vanas ilusiones y de los constantes pronunciamientos en favor de los principios de autodeterminación y no intervención, el imperialismo seguía siendo el imperialismo.

Cuando los 400 marinos destinados a “proteger la vida y los bienes de los ciudadanos norteamericanos residentes en Santo Domingo”, se convirtieron en una fuerza ofensiva de casi 40,000 hombres perfectamente armados, nadie pudo aceptar el motivo a que hipócritamente había apelado el señor Johnson. El propósito de la agresión era otro bien distinto; era en esencia el mismo que estuvo presente cuando Blaine propuso realizar la primera conferencia panamericana; el mismo que llevó a Teodoro Roosevelt a inventar una “revolución” en Panamá para apoderarse del Canal del Istmo; el que hizo a Taft poner la bandera de las barras y las estrellas al servicio de los monopolios norteamericanos que buscaban materias primas y mercados más allá de las fronteras de Estados Unidos y el que defendió más de una vez Calvin Coolidge al decir que los

derechos de los inversionistas norteamericanos y el supuesto deber del gobierno de Washington de protegerlos, estaban por encima del principio de autodeterminación y del respeto a la soberanía de las demás naciones.

La agresión a la República Dominicana, así como la llamada "Doctrina Johnson" que pretende ser su fundamento, han puesto de relieve la profunda crisis por que atraviesa el sistema interamericano, y descubierto de golpe que la política del anticomunismo, heredada de Churchill y de Truman, lejos de servir a la defensa de los intereses nacionales de nuestros países y a la preservación de la seguridad del continente, constituye una grave amenaza a nuestra soberanía y un burdo expediente para mantener el *statu quo* y los privilegios a él asociados.

El anticomunismo, arma favorita desde hace prácticamente dos décadas de los estrategas del pentágono y los funcionarios del Departamento de Estado, de los cancilleres de la OEA y de las oligarquías y gorilatos latinoamericanos, no es en rigor un arma contra el comunismo. En su forma más acabada y reciente: la "Doctrina Johnson", no es tampoco un instrumento contra la agresión o el ataque armado de una potencia extranjera, sino el vehículo principal de que a estas horas echan mano el imperialismo y sus aliados para detener cualquier avance social o político en América Latina o en cualquier otro lugar del mundo en que pueda surgir el peligro de un movimiento popular dispuesto a transformar las condiciones socioeconómicas existentes.

Bajo el imperio de la "Doctrina Monroe", hace cerca de un siglo y medio, los países de Europa no podían, a juicio de Estados Unidos, exportar su sistema político a América. Pero las cosas han ido tan lejos en nuestros días que, en el marco de la "Doctrina Johnson", los pueblos latinoamericanos no pueden siquiera decidir la forma en que han de gobernarse ni ser por tanto dueños de su propio destino. Como se ha visto dramáticamente en Santo Domingo, y antes en Brasil, en Cuba y Guatemala, vivimos en la triste condición de que, por encima de lo que nuestras constituciones nacionales dispongan, si el

tipo de gobierno o de organización social que un pueblo decide darse en ejercicio de su soberanía afecta intereses norteamericanos o es inaceptable para las minorías privilegiadas de nacionales, o se desata una intervención unilateral violenta de Estados Unidos o salta algún canciller o general latinoamericano dispuesto a traicionar a su pueblo y solicita urgentemente que el panamericanismo entre en acción en defensa de lo indefendible.

Tras de la criminal agresión a Santo Domingo y la creación de ese ejército represivo al que ha dado en llamarse la "fuerza militar interamericana", pensé que podía ser útil intentar un rápido examen del desarrollo histórico del panamericanismo, que recordara y actualizara sus principales episodios, poniéndolos al alcance de los jóvenes que día a día se incorporan en todas partes a la lucha emancipadora de nuestros pueblos. Por eso decidí escribir estas páginas, después de acercarme a don Jesús Silva Herzog y saber que, para su publicación, podría acogerme a la amable hospitalidad de "Cuadernos Americanos".

En la preparación del texto trabajé cuatro semanas; y me siento obligado a advertir al lector que no se trata de un libro académico, hecho con detenimiento en el ambiente tranquilo del gabinete de estudio, sino de un rápido recuento de un proceso accidentado y complejo, en el que a mi juicio está la causa principal de la dependencia y el atraso económico de América Latina.

Los eruditos del panamericanismo y de la historia de las relaciones de Latinoamérica con Estados Unidos, probablemente no hallarán en estas páginas nada de mayor interés y quizás no estén de acuerdo con mucho de lo que en ellas se dice, ni con la forma sencilla y directa, desprovista de toda pretensión literaria, en que están escritas.

Mas no es a ellos a quienes este ensayo va dirigido. Al escribir hemos pensado en los hombres y mujeres comunes y corrientes; en los jóvenes que a menudo parecen olvidar que aún no logran nuestros pueblos conquistar su plena independencia; en los maestros de las escuelas primarias e intermedias, que a pesar de que contribuyen a crear una conciencia latino-

americana, caen a veces en el escepticismo y el desencanto; en los obreros y los campesinos de vanguardia que comienzan a entender, en el fondo mejor que quienes los menosprecian desde sus torres de marfil, que sus miserables condiciones y en general las de nuestros pueblos, sólo cambiarán en tanto se organice y lleve adelante con éxito la lucha revolucionaria, contra quienes mantienen a Latinoamérica en la dependencia, el subdesarrollo y la explotación.

A todos ellos va dirigido este libro; y si en algo contribuye a aclarar lo que ha sido realmente el panamericanismo, a comprender la forma en que, detrás de él, el imperialismo ha detenido y desviado nuestro desarrollo, y a estimular la lucha por la plena emancipación de Latinoamérica, nos consideramos ampliamente recompensados.

México, agosto de 1965.

AAM

## BOLIVARISMO Y MONROISMO

En 1823, la mayoría de los países latinoamericanos eran ya independientes; pero aunque el triunfo de las armas republicanas en los campos de batalla había sido decisivo, faltaba aún consolidar la independencia, obtener su reconocimiento formal y dar cohesión a las nuevas naciones. La Santa Alianza, formada por las oligarquías europeas empeñadas en preservar el viejo orden social que la Revolución Francesa había empezado a destruir desde sus cimientos, veía con recelo, hostilidad y desconfianza el triunfo de los pueblos hispanoamericanos, que habría nuevos horizontes a las ideas democráticas y a la renovación social y política del nuevo mundo.

Inglaterra comprendía lo que el nacimiento de un puñado de repúblicas independientes significaba para Europa; se daba cuenta de que el viejo y anacrónico sistema de relaciones coloniales se derrumbaría y de que nadie como ella podría aprovechar la independencia para abrir nuevas rutas comerciales. Y es por ello que, entre 1815 y 1823, frente a las pretensiones coloniales de la Santa Alianza, defiende el principio de no intervención en América. El ministro Canning, confiado en que "Inglaterra será un taller y América Latina su granja",<sup>1</sup> subraya la importancia del intercambio comercial con los nuevos países, y deseando asegurar ese intercambio a la flota británica, pero temiendo, a la vez, que Estados Unidos y Francia pudieran poner en marcha una política de expansión territorial en América, propone a los gobiernos de ambos países

---

<sup>1</sup> Arturo Frondizi. *Industria Argentina y Desarrollo Nacional*. Buenos Aires, 1957.

convenir en unas bases que garanticen la tranquilidad y la paz del Continente.

Desde agosto de 1823, el astuto ministro británico inicia las negociaciones que el imperio requiere para ampliar sus mercados de ultramar y que a la postre cristalizan en varias proposiciones concretas, que se someten a la consideración del gobierno de Estados Unidos. Las bases que se pide aceptar a Norteamérica, establecen:

“Consideramos imposible la recuperación de las colonias por parte de España;

“Consideramos que la cuestión del reconocimiento de esas colonias como Estados es un problema de tiempo y circunstancias;

“No obstaculizaremos un posible arreglo entre las colonias y la madre patria, realizado de manera amistosa; y

“No aspiramos a la posesión, por nuestra parte, de una porción de dichas colonias.”<sup>2</sup>

El gobierno de Estados Unidos estudia la propuesta británica. El presidente Monroe consulta a los expresidentes Jefferson y Madison, y oye a sus colaboradores más cercanos. Jefferson, que en 1820 piensa ya en “un sistema americano independiente y desligado de Europa”,<sup>3</sup> a pesar de sus reservas frente a Inglaterra y de su no oculto interés anexionista en Cuba, acepta en principio la proposición inglesa. Madison, por su parte, convencido de que el fin de la política de Estados Unidos debe ser “desbaratar la cruzada que las potencias europeas intentan realizar en América”,<sup>4</sup> la acepta también, e incluso propone que Norteamérica intervenga de hecho en los asuntos europeos, aunque para ello tenga que cruzar el meridiano ideal que, según Jefferson, debiera separar al nuevo del viejo Continente.

---

<sup>2</sup> Camilo Barcia Trelles. *Doctrina de Monroe y cooperación internacional*, pág. 82. Madrid, 1931.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pág. 56.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 94.

El presidente Monroe duda de la proposición de Canning y teme que, en caso de aceptarla, Estados Unidos quede en una posición subordinada. Pero quien está francamente en contra de ella es John Quincy Adams, su ministro de estado, quien hábilmente descubre que lo que busca Inglaterra es que Estados Unidos se comprometa a renunciar expresamente a una política de anexión territorial. Adams, confiando en primer término en que la Santa Alianza no tratará de restaurar el imperio español y consciente del interés norteamericano en Texas, sostiene que "Estados Unidos no debe enajenar su libertad de acción futura", ni firmar pactos permanentes, sino mantener una política circunstancial que responda a las condiciones del momento.

En noviembre del propio año de 1823, el embajador de Rusia en Washington entrega una nota al gobierno de Estados Unidos, en la que en esencia justifica y reitera la política ya conocida de la Santa Alianza. Monroe prepara de inmediato un proyecto de respuesta en que enérgicamente censura la política intervencionista europea; pero, cuando, unos días después, el texto llega al Congreso, es el criterio de Adams el que se ha impuesto de nuevo, hasta el punto de que el mensaje presidencial podría denominarse, en lugar de "Doctrina Monroe", "Doctrina Adams."

El presidente Monroe declara en ese mensaje que los países americanos no serán susceptibles de colonización por parte de ninguna potencia europea y que cualquiera intervención tendiente a dominarlos o a controlarlos será considerada "... como manifestación de una actitud inamistosa hacia Estados Unidos."<sup>5</sup>

La Doctrina Monroe postula que "es imposible que las potencias europeas extiendan su sistema político a cualquier porción de ambos continentes, sin poner en peligro nuestra paz y felicidad..." "Y es por lo tanto imposible que considere-

---

<sup>5</sup> *Encyclopaedia of the Social Sciences*, vol. 10, pág. 630.

mos con indiferencia tal intervención, sea cual fuere la forma bajo la que se presente.”<sup>6</sup>

En principio, tal doctrina podría parecer un instrumento destinado a alentar el desarrollo independiente de Latinoamérica frente a las acechanzas de las viejas monarquías europeas; pero su verdadero alcance era otro. Lo que Estados Unidos buscaba no era fortalecer la independencia de América Latina, ni menos mezclarse en la guerra contra España: el móvil real de la política de Monroe era establecer las bases de la hegemonía de Estados Unidos en el continente; y tal propósito no era original. Al margen del hecho de que la no intervención de Europa en los asuntos de América era una política fundamentalmente inglesa, la idea de extender la influencia de Estados Unidos la compartían otras personas, empezando por John Quincy Adams, y la había insinuado el propio Jefferson desde 1786, al decir: “Nuestra Confederación debe ser considerada como el núcleo del cual saldrán los pobladores del Norte y del Sur de las Américas;”<sup>7</sup> así como Hamilton, cuando afirmaba: “Podemos esperar que dentro de poco tiempo nos convirtamos en los árbitros de Europa y América, pudiendo inclinar la balanza... de acuerdo con lo que dicten nuestros intereses...”<sup>8</sup>

Por eso tiene razón Barcia Trelles cuando escribe: “Los Estados Unidos, en 1823, no salvaron la independencia de América; actuaron como el jefe de un pelotón de fusilamiento, que da el golpe de gracia a lo que ya es casi cadáver...” “El legitimismo europeo, en lo que concierne al nuevo mundo, había dejado de palpitar... La amenaza europea... Francia... se desvanece totalmente después del cambio de notas entre Canning y el príncipe de Polignac, en octubre de 1823.”<sup>9</sup>

\* \* \*

---

<sup>6</sup> Ricardo A. Martínez. *El Panamericanismo, doctrina y práctica imperialista*, pág. 72. Buenos Aires, 1957.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pág. 41.

<sup>8</sup> Oscar Waiss. *Nacionalismo y Socialismo en América Latina*. pág. 69. Buenos Aires, 1961.

<sup>9</sup> Barcia Trelles. *Ob. cit.*, pág. 127.

Muchas veces se ha escrito que la Doctrina Monroe, aparte de contribuir a afirmar la independencia latinoamericana, recogió lo mejor del ideal bolivariano y contribuyó a sentar las bases del panamericanismo en el Congreso de Panamá, en donde, por primera vez, se reunieron representantes de las nuevas repúblicas americanas. Se suele ir tan lejos, que a menudo se presenta a tal Congreso como el origen del panamericanismo, y a la Unión Panamericana y la OEA como la cristalización de los ideales del Libertador. Pero, pocas cosas son tan infundadas y falsas. La reunión latinoamericana por la que tanto luchó Bolívar, de la que fue ilustre precursor Francisco de Miranda y en la cual coincidieron O'Higgins, San Martín y Montebagudo, tenía un origen y una meta en los que nunca estuvo de acuerdo Estados Unidos.

Desde 1814, Bolívar empieza a dejar sentir su enorme interés por unir a las nuevas repúblicas latinoamericanas. En una carta escrita ese año, subraya la importancia que habrá de tener "la reunión de toda la América Meridional bajo un cuerpo de naciones."<sup>10</sup> Al año siguiente, insiste: "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían... tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse." Pero como reconocía las dificultades que, por razones geográficas y políticas, habían de oponerse al ideal de crear una sola nación, se inclinaba por una confederación al declarar:

"Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos."<sup>11</sup> En 1818, el libertador volvía sobre el mismo tema: "Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que todos hemos tenido una perfecta unidad." Y en seguida señalaba que, tan pronto se completara la independencia de Venezuela "...nos apresura-

---

<sup>10</sup> Luis Hernández Solís. *El Panamericanismo. Una moderna interpretación*, págs. 28 y 29. México, 1944.

<sup>11</sup> Isidro Fabela. *Intervención*, pág. 178. UNAM. México, 1959.

remos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el Pacto Americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas.”<sup>12</sup>

En su carta a los gobiernos de Colombia, Río de la Plata, Chile, México y Guatemala, de diciembre de 1824, Bolívar se dispone a realizar su viejo ideal: “Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América... —escribe—, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de los gobiernos.” “Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime... Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas y reunidas bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español.”<sup>13</sup>

Y si bien la asamblea se celebra en Panamá, en 1826, es evidente que no corresponde a lo que Bolívar y otros próceres latinoamericanos habían soñado. En primer lugar, algunos países no concurren y otros no comprenden la importancia de la reunión; en segundo, junto a las nuevas naciones que se han emancipado de España, por razones meramente circunstanciales se invita a Estados Unidos, Inglaterra y Holanda, y por último, la situación del momento resulta a todas luces desfavorable para intentar con éxito una asamblea de gran envergadura y contraer los compromisos que ella implica.

Se atribuye a Santander la responsabilidad de haber invitado a Estados Unidos.<sup>14</sup> Pero, independientemente de ello, lo

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 179.

<sup>13</sup> *Ob. cit.*, pág. 41.

<sup>14</sup> “... el libertador no había invitado al Congreso a los Estados Unidos, porque su idea era la formación de una Confederación de Naciones Iberoamericanas. Fue el general Santander quien, inconsultamente, en su carácter de

importante es que Norteamérica tenía, como hemos visto, otros propósitos en su política exterior, y que en el marco en que se realizó el Congreso de Panamá era imposible lograr la unión de los países hermanos inicialmente prevista.

Bolívar perseguía la unidad y la defensa mutua de las nuevas repúblicas, metas a las que poco después se añadió la libertad de Cuba y Puerto Rico. Estados Unidos, en cambio, sólo quería excluir de América a Europa y sobre todo a Inglaterra, y contribuir a frustrar la independencia de Cuba y Puerto Rico, como terminantemente lo estableció Henry Clay en las instrucciones a los delegados norteamericanos al Congreso de Panamá.

Bien dice el profesor Mecham que Henry Clay fue el principal propagandista de "un sistema americano del que los Estados Unidos serían el centro y en el cual toda Latinoamérica actuaría con ellos." Y con razón dice también que: Mientras "el libertador habría restringido su unión anfictionica a los estados hispanoamericanos recientemente creados y les habría hecho contratar alianzas formales para su mutua protección, el presidente Adams, si bien estaba de acuerdo en la creación de un sistema americano... no quería parte alguna en la guerra contra España," ni menos en la liberación de Cuba y Puerto Rico.<sup>15</sup>

Bolívar y Santander siempre pensaron que el Congreso de Panamá debía tomar resoluciones claras sobre la forma en que habría de actuarse para asegurar la independencia de ambos países. Adams, en cambio, al responder y aceptar la invitación para asistir al Congreso, dejaba claro que lo haría "hasta el límite compatible con la neutralidad que no tenemos la intención de romper..."<sup>16</sup>

---

vicepresidente de Colombia, había invitado a los Estados Unidos, Inglaterra y Holanda, lo que equivalía a desvirtuar en esencia el pensamiento del libertador." J. A. Cova. *El Superhombre*, pág. 35, citada por Hernández Solís. Caracas, 1940.

<sup>15</sup> Lloyd Mecham. *The United States and Interamerican Security, 1889-1960*, págs. 46-67. Texas, 1961.

<sup>16</sup> Isidro Fabela, *op. cit.*, pág. 186.

Algunos autores pretenden que la inclusión de Estados Unidos en Panamá obedeció en rigor al continentalismo de Bolívar, olvidándose de que el suyo era un "continentalismo hispanoamericano". Cuevas Cancino, por ejemplo, afirma que "... puede decirse que el pensamiento del Libertador se extiende, claramente, hasta comprender todo el continente. Por su origen contractual —añade—, el panamericanismo parte de los países hispanoamericanos; de éstos, pasa a incluir a los lusitanos, después a los anglosajones libres y, en el ánimo de Bolívar, al continente entero."<sup>17</sup>

Nosotros no pensamos así. Consideramos que hay pruebas irrefutables que demuestran lo contrario; que comprueban que lo que a Bolívar interesó siempre fue unir estrechamente a las naciones que luchaban por liberarse de España, y que dejan igualmente claro que el Congreso de Panamá incluyó a otros países por razones tácticas circunstanciales, del todo ajenas al ideal bolivariano. Y aunque el propio libertador consideró, concretamente, que la presencia de Inglaterra en el Congreso de 26 sería más útil para las nuevas repúblicas en su lucha contra España y la Santa Alianza, que para Inglaterra, que sin duda habría de obtener ventajas comerciales, es evidente que su inclusión nada tenía que ver con la idea de hacer de Panamá lo que Corinto había sido para los griegos.

Que el Congreso de Panamá no respondió, además, a las expectativas del Libertador, es algo que él mismo se encargó de establecer sin lugar a ninguna duda. En una carta a Paez, escribió: "El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos meros consejos."<sup>18</sup> Y en carta a Santander, decía: "... veo al Congreso del Istmo como una representación teatral..."<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Francisco Cuevas Cancino. *Bolívar: El ideal Panamericano del Libertador*, pág. 164. México, 1951.

<sup>18</sup> Hernández Solís. *Ob. cit.*, pág. 43.

<sup>19</sup> Carta del 8 de julio de 1826. Simón Bolívar. *Obras Completas*, vol. II, pág. 428.

En adelante, aunque no siempre fuera fácil advertirlo, dos concepciones opuestas sobre la seguridad, la libertad y la paz del continente entrarían a menudo en conflicto; el panamericanismo de Jefferson, de Monroe y Clay, precursor del sistema de subordinación latinoamericana establecido hacia fines del siglo, y el latinoamericanismo de Bolívar, de San Martín y de Morelos, exponente a su vez de la lucha de nuestros pueblos por su plena independencia.

## EXPANSION TERRITORIAL Y ECONOMICA DE ESTADOS UNIDOS

Los intentos de crear un sistema latinoamericano o una organización continental se abandonaron a partir del Congreso de Panamá, aunque en la Conferencia de Tacubaya, celebrada en 1833, se trató de continuar la obra iniciada en aquel Congreso y se proyectó una liga aduanera iberoamericana, que por cierto no fue aceptada por el delegado de Estados Unidos. A partir de allí pasarían varias décadas para que se planteara de nuevo la creación de un órgano colectivo regional, cuyo carácter habría de ser el fruto del propio desarrollo histórico que tendría lugar en América desde los años treinta hasta los ochenta del siglo pasado.

En esa etapa, Latinoamérica se desenvuelve en forma accidentada y lenta, y a veces se estanca y aun retrocede. Después de conquistar su independencia política, la lucha social se agudiza en todas partes como consecuencia, en cierto modo inevitable, de que los nuevos estados heredan un orden colonial anacrónico cuya liquidación habrá de requerir muchos años, pues hay sectores poderosos interesados en preservarlo. Las fuerzas nuevas, sin embargo, ganan terreno gradualmente y hacia mediados del siglo se consolidan en el poder, al amparo de un movimiento liberal que renueva ideas e instituciones desde México a Chile y la Argentina. Pero los largos años de inestabilidad, de luchas intestinas, de crisis económicas y de postergación de actividades que, lejos de desarrollarse de prisa, caen con frecuencia en el abandono, vuelven imposible que Latinoamérica organice y promueva el desarrollo de su economía. Y por otra parte, la política comercial librecambista, de hecho

de "puerta abierta" que por entonces se adopta, deja en particular a Inglaterra en posición de aprovechar todas las ventajas. En efecto, el creciente intercambio comercial afirma el poderío británico, fomenta la industrialización del imperio, extiende su influencia en América y provoca una competencia ruinosa para nuestros países, los que apenas logran iniciar un incipiente desarrollo en un marco de creciente dependencia y de relaciones económicas internacionales a todas luces desfavorables.

Mientras eso ocurre al sur del Río Bravo, en Norteamérica las cosas son distintas, pues tiene lugar un proceso de expansión sin precedentes en el nuevo mundo.

Desde que termina la guerra de independencia y se obtiene el reconocimiento de ésta, al firmarse el tratado de paz de 1783, Estados Unidos inicia una marcha hacia el oeste que en pocos años multiplica el territorio nacional. Walter Lipmann señala que tal expansión se realiza esencialmente en el medio siglo comprendido entre 1803 y 1853, en seis pasos o movimientos consecutivos:<sup>1</sup>

1) En 1803, se compra la Louisiana a Francia, precisamente en el momento en que ésta pierde Haití y cuando sus planes expansionistas en América sufren por ello un duro golpe. Y por un enorme territorio de cerca de un millón de millas cuadradas, Norteamérica "paga" la ridícula suma de 15 millones de dólares.

2) En 1819 se da el segundo paso. Tras de frecuentes incidentes fronterizos y largas negociaciones, España cede sus posesiones localizadas al este del Mississippi y renuncia a sus derechos sobre Oregon. Como resultado de ello, Estados Unidos adquiere el territorio de Florida, con 58,700 millas cuadradas, por 5 millones de dólares.

3) En 1846 el turno toca a Oregon: la ocupación que conjuntamente mantenían hasta entonces Inglaterra y Norteamérica, concluye bajo la presión de esta última, y en el curso del año se llega a un acuerdo que permite a Estados Unidos agre-

---

<sup>1</sup> Walter Lipmann. *U.S. Foreign Policy*, pág. 10-11. New York, 1943.

gar a su ya gran territorio otras 286,500 millas cuadradas, o sea una extensión que incluía lo que hoy son el propio estado de Oregon, Washington, Idaho y parte de Wyoming y Montana.

4) En el mismo año de 1846 se inicia la guerra contra México, una guerra francamente injusta, que exhibe de cuerpo entero la agresividad de la política norteamericana y el carácter violento del proceso de expansión territorial a que nos referimos.

La guerra contra México provoca reacciones encontradas en Estados Unidos. Mientras el presidente Polk la considera "una ocasión propicia para reiterar y reafirmar el principio proclamado por Mr. Monroe y para declarar mi entusiasta reconocimiento a su sabiduría y su sana política",<sup>2</sup> muchas otras voces se levantan contra ella. Numerosos sindicatos obreros critican abiertamente la anexión de Texas e importantes sectores de industriales censuran también la política del gobierno.<sup>3</sup>

En el propio Congreso se escuchan las más severas críticas. El senador Corwin, de Ohio, declara en un discurso: "Si yo fuera mexicano les diría: ¿No tienen suficiente espacio en su propio país? . . . Si ustedes invaden mi patria, los saludaremos con las manos ensangrentadas y les daremos la bienvenida a una tumba hospitalaria". Otro senador, expresa: "es una guerra contra un pueblo que no ha ofendido a nadie y que no tiene una causa razonable o justa sino un propósito de conquista. No le prestaré ayuda ni respaldo de ninguna clase; no bañaré mis manos en la sangre del pueblo de México, ni aceptaré responsabilidad alguna por esos crímenes que han sido y serán en adelante cometidos por nuestro ejército."<sup>4</sup> La prensa del Norte se ocupa a menudo de la guerra y es también muy crítica. En un editorial se dice entre otras cosas: "El mundo entero sa-

---

<sup>2</sup> Scott Nearing y Joseph Freeman. *Dollar Diplomacy*, pág. 239. New York, 1925.

<sup>3</sup> Véase: William Z. Foster. *Outline Political History of the Americas*, págs. 209-10. New York, 1951.

<sup>4</sup> Leo Huberman. *We The People; The Drama of America*, págs. 132-133, New York, 1960.

be que México ha sido la víctima y que nuestro pueblo es el ladrón. México es la Polonia de América. Servir como voluntario o votar en favor de que se gaste un dólar para llevar adelante la guerra, es traición moral... a los derechos de la humanidad.”<sup>5</sup>

Inclusive Lincoln se pronuncia contra la guerra. La considera “innecesaria e inconstitucional”, y alguna vez escribe sobre ella que: “La sangre de esta guerra, a semejanza de la sangre de Abel, grita contra él.”<sup>6</sup> Y el propio Ulises Grant, al recordarla años más tarde, la califica como “. . . una de las más injustas jamás realizadas por una nación poderosa contra una nación débil.”<sup>7</sup>

5) Como resultado de la agresión a México, Estados Unidos obtiene primero Texas y poco tiempo después, en 1848, otra gran porción de territorio. En conjunto, Norteamérica incorpora unas 945,000 millas cuadradas en una vasta zona que comprende lo que hoy son los estados de Texas, Arizona, Nuevo México, California, Nevada, Utah y parte de Wyoming; y después de apoderarse de esas tierras sin el menor derecho, “paga” por ellas 26.8 millones de dólares, como si de este modo se pretendiera legitimar la anexión.

6) En fin, en 1853, al firmarse el Tratado de Gadsden o de la Mesilla, Estados Unidos adquiere de México otro pequeño territorio fronterizo, y unos años más tarde compra Alaska a Rusia, por la suma irrisoria de 7 millones de dólares.

O sea que, aun haciendo caso omiso de Alaska, en el curso de medio siglo el territorio norteamericano aumenta diez veces, al adquirirse por diversas vías cerca de 2.3 millones de millas cuadradas por el cómodo precio de poco más de 50 millones de dólares.

¿Qué es lo que determina esa política de expansión territorial? ¿qué fuerzas la impulsan? y ¿por qué se produce pre-

---

<sup>5</sup> George Marion. *Bases & Empire*. New York, 1948.

<sup>6</sup> R. A. Martínez. *Ob. cit.*, pág. 84.

<sup>7</sup> Nearing y Freeman. *Ob. cit.*, pág. 239.

cisamente entonces, y no antes o después? La respuesta a estas cuestiones obliga a llevar el examen del campo de la política al de la economía, pues es en éste en donde puede hallarse la explicación, como veremos al recordar los aspectos principales del desarrollo económico de Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX.

\* \* \*

En el último tercio del siglo XVIII, los intereses de los comerciantes de la colonia empiezan a fortalecerse y por consiguiente a chocar con los de la metrópoli. Inglaterra, tratando de conservar sus viejas posiciones de control, impone restricciones, a veces excesivas, que a la postre sólo logran ahondar los conflictos y generalizar el descontento. La inconformidad desemboca al fin en la lucha revolucionaria, que a su vez culmina en la independencia política y la creación de la República.

Apenas conquistada la independencia, la marcha hacia el oeste, y con ella el proceso de expansión territorial, se intensifican. Las barreras impuestas a la colonización por el Tratado de París de 1763 se vienen abajo, y el oeste de los montes Apalaches empieza a ser objeto de la ambición de toda clase de especuladores.

La guerra de independencia juega un papel muy importante en la aceleración del desarrollo capitalista. Al amparo de ella se amasan rápidas fortunas, se especula con divisas y títulos de crédito, se hacen jugosas operaciones comerciales y cobra impulso la industria al volverse imposible o indeseable adquirir en Inglaterra muchas mercancías. A partir de 1791, en que Hamilton presenta al Congreso su famoso "Informe sobre la Cuestión de las Manufacturas", la política de fomento industrial adquiere un gran relieve y en unos cuantos años el nivel de los aranceles protectores se duplica. Los argumentos de Hamilton en favor del desarrollo industrial son tan sólidos, que en poco tiempo se imponen a las opiniones de quienes—como el propio Jefferson— defendían a la agricultura y

veían en esta actividad la mayor perspectiva para el naciente Estado.

Bajo el impulso de condiciones en verdad excepcionales: un momento histórico propicio, un clima democrático, ausencia de una estructura feudal enraizada, una eficaz política de promoción industrial, vastos recursos naturales, una población creciente, laboriosa y de un nivel de preparación relativamente alto, y un rápido avance tecnológico, la economía norteamericana se transforma en unas cuantas décadas.

En 1790, la población del país es apenas de 3.9 millones de habitantes; en tanto que en 1860 es ya de 31.4 millones. Hacia ese mismo año hay 1.3 millones de trabajadores industriales, y tan sólo en el decenio comprendido entre 1850 y 1860, la extensión de las vías férreas pasa de 9,000 a 30,000 millas.

Como Marx lo había previsto, a partir del momento en que se impone el "sistema de la fábrica", el desarrollo económico norteamericano avanza con "las botas de siete leguas." El capitalismo mercantil se funde estrechamente y a la vez queda subordinado a un capitalismo industrial que pronto se vuelve el rasgo dominante de esa etapa. Y a medida que los negocios se multiplican, que se hacen grandes fortunas personales, que crecen las sociedades anónimas, se abren nuevas rutas comerciales y emplean medios más modernos de transporte, la acumulación de capital se acelera, se intensifica el aprovechamiento de todos los recursos productivos y se expande el mercado de prisa; pero sin que logre alcanzar, por virtud de la mecánica interna del sistema económico, el ritmo de crecimiento del potencial productivo.

Precisamente porque se vuelve indispensable la búsqueda de nuevos mercados para una producción cada vez mayor, el proceso de expansión territorial se convierte en el camino "natural" para abrir más amplias perspectivas a la industria; y como el mercado no sólo se forma por vías extensivas, o sea incorporando nuevas áreas geográficas en las que pueda comprarse y venderse cada vez más, sino liberando los recursos productivos y en particular la fuerza de trabajo, hasta volverlos fáciles objetos de cambio, la expansión hacia el oeste adquiere una

gran importancia, pues es allí donde hay ricas tierras, bosques y minas, y una abundante mano de obra, sujeta en buena parte a un anacrónico régimen de esclavitud que la mantiene al margen del mercado.

La concentración de la tierra, la explotación despiadada de la población indígena y la lucha contra la esclavitud que culmina en la guerra civil, juegan un papel decisivo en el proceso de expansión de la economía de Estados Unidos en los dos primeros tercios del siglo XIX. "La tierra... era una de las diferentes formas de hacer dinero; pero la especulación en grande escala con las tierras demostró ser uno de los más efectivos medios de acumulación."<sup>8</sup>

Y no fueron los colonos modestos y emprendedores quienes la adquirieron, en el marco de una política nacional de desarrollo agrícola, sino unos cuantos grandes inversionistas. "La mayor parte del vasto dominio de tierras públicas al oeste de los Montes Alleghany, fue adquirida por especuladores, intereses ferroviarios y de canales, empresas mineras y ganaderos."<sup>9</sup> Y el deseo de acaparar por todos los medios posibles, enormes extensiones cuyo comercio era fuente de pingües ganancias, llevó al enfrentamiento directo y violento con las numerosas tribus indígenas que a lo largo de siglos las habían ocupado.

Desde la tercera y cuarta década del siglo XVII, la lucha contra los indígenas por el dominio de la tierra se puso en marcha, con una brutalidad sin precedente. Hacia principios y mediados del XVIII, los blancos lograron consolidar y extender su dominio, hasta lanzar a sus enemigos, en los primeros años del siglo XIX, al otro lado del Mississippi. Los decretos reales y las disposiciones del naciente gobierno después, en los que hipócritamente se postulaba el respeto absoluto a las comunidades indígenas y la "buena fe" como norma en el trato con ellas, nunca se respetaron. La política norteamericana en

---

<sup>8</sup> Gustavus Myers. *Historia de las grandes fortunas norteamericanas*, cit. por Anna Rochester en *La naturaleza del capitalismo*, pág. 87. Buenos Aires, 1947.

<sup>9</sup> Anna Rochester. *Ob. cit.*, pág. 87.

este campo respondió más bien al *slogan* de que "el único buen indio es un indio muerto." Y muchos tuvieron que morir, en verdad, para que sus tierras pasaran a manos de los nuevos y pujantes empresarios.

La lucha contra la esclavitud fue otro hecho fundamental en el proceso de expansión de Estados Unidos. Aunque con frecuencia se piensa en ella como una demanda que se justificaba por consideraciones meramente humanitarias, que tendían a dignificar a los negros, lo cierto es que el propósito de liquidar la esclavitud tenía motivaciones más objetivas y profundas, ligadas a todo el fenómeno de formación de un mercado interior capaz de asegurar la realización de una producción cada vez más abundante y variada. "El trabajo —había escrito Marx en *El Capital*, refiriéndose a la situación norteamericana— no puede emanciparse en el cutis blanco, donde el negro está estigmatizado", y enseguida añadía que el desarrollo del movimiento obrero se vería obstaculizado "en tanto que la esclavitud desfigurara una parte de la República". "La validez de esta observación es obvia...; la esclavitud impidió en forma definitiva el desarrollo de un movimiento obrero militante, al desacreditar la dignidad del trabajo manual y poner trabas al desarrollo de las manufacturas... y al limitar las posibilidades de mercado."<sup>10</sup>

Resumiendo: entre 1790 y 1865, el capitalismo industrial se afirma y desarrolla en grande escala en Estados Unidos, y ese es el hecho fundamental que subyace a la expansión territorial que convierte al país del norte en una gran potencia, y el que explica por qué las cosas han de tomar, a partir de las últimas décadas del siglo, el curso que toman. Entre los rasgos que caracterizan esa nueva fase del desarrollo económico y social de Estados Unidos, podrían mencionarse los siguientes: se transforma el régimen de propiedad y explotación de la tierra; se inicia el desenvolvimiento de la industria pesada, aunque es la propiamente ligera la que cobra mayor im-

---

<sup>10</sup> Richard Enmale. Prólogo a *La guerra civil en los Estados Unidos*, de K. Marx y F. Engels, pág. 14. Buenos Aires, 1946.

pulso y crece más de prisa; la industria textil, en particular, vive una larga etapa de auge; se generaliza el empleo de la máquina y a consecuencia de ello se eleva grandemente la productividad. Se introduce el sistema de producción en grande escala, se multiplica el número de empresas medianas y la forma anónima de organización desplaza rápidamente a las tradicionales sociedades de personas. La producción aumenta con celeridad en casi todas las ramas de la economía; pero, a la vez, se advierte claramente la falta de uniformidad en el proceso de desarrollo. La competencia se agudiza y no sólo trae consigo notables avances técnicos sino formas nuevas de explotación del trabajo. El movimiento obrero adquiere fuerza y la lucha social se acentúa, pues mientras los grandes magnates sientan las bases de sus poderosos consorcios, la población trabajadora obtiene en realidad pocos beneficios.

En otras palabras, la marcha incontenible de Estados Unidos durante toda la primera mitad del siglo XIX, no fue accidental. Lo que se buscaba en el oeste eran ganancias, nuevos mercados, tierras baratas, mano de obra abundante, ricos yacimientos minerales, materias primas para la naciente industria del norte. Las condiciones históricas necesarias para hacer posible una rápida acumulación de capital estaban presentes; el empleo de una política de fuerza, haría el resto. Y la expansión territorial se realizó, precisamente al amparo de esa política, conforme a aquella cínica divisa de Andrew Jackson, sucesor del presidente Lincoln, según la cual "...el modo de obtener un territorio es ocuparlo y después de tomar posesión, entrar en tratos..."<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> R. A. Martínez. *Ob. cit.*, pág. 86.

## IMPERIALISMO Y PANAMERICANISMO

En la segunda mitad del siglo XIX se producen cambios fundamentales en la estructura de la economía mundial. Inglaterra, cuyo desarrollo económico se había anticipado casi un siglo al de otros países europeos, consolida y extiende su poder, sus riquezas y sus posesiones y esferas de influencia de ultramar. Alemania empieza a convertirse en una nación industrial en la década que sigue a la guerra franco-prusiana, y Francia misma, a pesar de la derrota militar sufrida en 1870, logra sensibles avances y rápidamente deja de ser un país agrícola. Inclusive Rusia y Japón, que hasta entonces habían quedado rezagados, comienzan a despertar tras de siglos de aletargamiento y abandono. Pero el fenómeno que mayor influencia ejerce en América Latina, es la transformación de la economía norteamericana.

Hasta los años de la guerra civil, Estados Unidos recorre una etapa decisiva en el proceso de integración de la Unión: la etapa —como hemos visto— de constitución y consolidación de la República, de expansión territorial en grande escala, de construcción de una vasta red de canales y aprovechamiento de los principales ríos, de desarrollo inicial de los ferrocarriles, impulso a las actividades agropecuarias, forestales y mineras, fomento de numerosas industrias y extensión de la marina mercante. Los cambios más profundos y trascendentales, sin embargo, tienen lugar a partir de los años sesenta.

Entre 1860 y 1914, la población de Estados Unidos se triplica; el valor de la producción agrícola aumenta más del doble de 1870 a 1900, y a más del cuádruplo entre este año y 1910. La exportación de cereales pasa de 7 millones a más de 103

millones de hectólitros entre 1860 y 1880, y la producción de carbón, que en 1860 era apenas de 15 millones de toneladas, en 1890 llega a 160 y en 1910 excede de 500 millones. En fin, las inversiones en la industria manufacturera, que en 1870 apenas pasaban de 1,700 millones de dólares, en 1900 alcanzan ya 9,800 millones y en 1910, 18,400.<sup>1</sup>

El marco en que ese desarrollo se realiza en la etapa posterior a la guerra civil, difiere en muchos aspectos del que antes había existido. Mientras en los años siguientes a la independencia, el comercio y las demás actividades económicas se rigen esencialmente por las reglas de una economía de mercado, en que casi todos los productores actúan individualmente o forman empresas pequeñas o medianas que entran en una competencia de precios, en el período que sigue a la guerra civil empiezan a surgir grandes empresas que acaban por dominar los campos en que operan, tras de una dura lucha comercial que elimina a los productores que no tienen a su alcance los recursos que exige una producción cada vez mayor y que en particular supone crecientes inversiones de capital.

Al principio, la concentración se realiza fundamentalmente en la industria, en donde van apareciendo aquí y allá grandes consorcios surgidos unas veces de la eliminación de otras empresas, y a menudo, también, de la combinación o fusión de varias firmas antes competidoras entre sí. La concentración se intensifica a medida que la industrialización progresa, pudiendo afirmarse que este es sin duda el dato más característico del desarrollo económico de Estados Unidos, y en general de la economía mundial, a partir especialmente de 1870. Al respecto tiene interés recordar que, mientras que el número de industrias manufactureras en Norteamérica (incluyendo numerosas empresas artesanales), sólo aumentó de 252,148 en 1869 a 253,852 en 1879, las inversiones de capital en el mismo período se elevaron de 1,694 a 2,790 millones de dólares, el

---

<sup>1</sup> G. D. H. Cole. *Introducción a la historia económica*. México, 1957 y Edward Kirkland. *Historia económica de Estados Unidos*. México, 1941.

número de trabajadores de 2.054,000 a 2.733,000 y el valor de la producción de 3,386 a 5,369 millones de dólares.<sup>2</sup>

La concentración del capital industrial, y poco tiempo después, del capital financiero, se realiza en dos direcciones simultáneas y complementarias: por una parte, el capital va siendo absorbido por un número cada vez menor de grandes empresas, y por la otra, éstas van quedando en manos de un número cada vez menor también de accionistas, no obstante que, al mismo tiempo, se lanzan al mercado emisiones de valores que multiplican el número de inversionistas, al poner al alcance de numerosas personas títulos que antes no existían o sólo circulaban en grupos pequeños y cerrados.

De la etapa en que los monopolios industriales empiezan a adquirir enorme importancia, suele recordarse como más representativos a la Standard Oil Company en el campo del petróleo, la Carnegie Steel en la producción de acero y Armour and Company en la industria empacadora de carne. Cada una de ellas sigue un camino distinto para asegurar su control en el campo en que opera; pero a la postre, las tres consiguen establecerlo a pesar de la resistencia con que tropiezan y de la acción legal que contra ellas empieza a ejercerse. La Standard Oil, en particular, con la que John D. Rockefeller pone los cimientos de su gran imperio financiero, en menos de una década evoluciona de una pequeña empresa petrolera, en Ohio, a un gran monopolio nacional que absorbe el 95% de la refinación de petróleo y que descansa, no en la producción de crudo, sino en el control casi total de los transportes y de la distribución comercial.<sup>3</sup>

La reacción del público frente a los monopolios es inicialmente muy hostil. Se sostiene la necesidad de acabar con ellos y con frecuencia se afirma que, de no hacerse tal cosa, la economía y el pueblo norteamericano sufrirán daños irreparables. Gradualmente, sin embargo, la actitud de la opinión pública

---

<sup>2</sup> Lewis Corey. *The Decline of American Capitalism*, pág. 374. New York, 1934.

<sup>3</sup> E. A. G. Robinson. *Monopoly*, pág. 199. Londres, 1948.

va cambiando. Ante la dificultad de destruirlos, se habla de someterlos a una legislación adecuada, y conforme a este criterio, primero se expiden varias disposiciones de carácter local y, en 1890, se dicta la Ley Sherman, que en adelante será el eje de la legislación antimonopolista norteamericana.

El intento, sin embargo, de ilegalizar a los monopolios, se enfrenta no sólo a empresas poderosas, capaces de emplear toda clase de expedientes legales e ilegales para hacer prevalecer sus intereses, sino a un proceso histórico irreversible. El nacimiento del monopolio no es un rasgo peculiar del desarrollo económico de Estados Unidos: es una nueva fase en el desenvolvimiento del capitalismo, la fase que acompaña a la concentración y centralización del capital en grande escala, y en que el sistema económico pasa propiamente de un régimen de libre concurrencia, en que el mecanismo del mercado —de los precios y las ganancias— opera de manera más o menos espontánea y general, a uno en que el gran empresario, primero industrial y después financiero, elimina a sus competidores, impone sus condiciones y empieza a rebasar las fronteras nacionales en busca de poder y de riquezas.

Así se explica que, en las postrimerías del siglo XIX y primeros años del XX, lejos de que el mundo vuelva al capitalismo competitivo que un siglo antes había servido de punto de referencia a la economía clásica inglesa, el monopolio industrial lo lleve al capitalismo financiero y éste al imperialismo. El capitalismo financiero nace cuando, aparte de otros hechos, el capital industrial se combina con los grandes bancos y de tal combinación surge un nuevo tipo de monopolio, como ocurre cuando, hacia 1890, Rockefeller se convierte en banquero al controlar el National City Bank de Nueva York. Y el marriage de la industria y la banca no es un hecho aislado: Hacia 1912, por ejemplo, 180 personas vinculadas a 18 "casas de inversión", bancos comerciales y compañías fiduciarias, controlan 746 asientos en los "directorios cruzados" de 134 empresas que disponen de un activo de 25,325 millones de dólares. El grupo financiero más poderoso, la firma Morgan, controla 341 puestos en los consejos de administración de 112 grandes empresas cuyos

recursos ascienden a 22,245 millones de dólares, y que se distribuyen como sigue: 34 bancos y compañías fiduciarias... , 10 compañías de seguros... , 32 ferrocarriles... , 24 empresas comerciales e industriales... y 12 empresas de servicios públicos.”<sup>4</sup>

En otras palabras, en el curso de unas cuantas décadas, el capitalismo norteamericano recorre una fase cuya comprensión es necesaria para entender lo que es hoy la economía de Estados Unidos y la forma en que en los últimos 80 años se han desenvuelto las relaciones interamericanas. En esa fase se producen los siguientes hechos: 1) el desarrollo anárquico de la producción en un régimen de competencia, estimula grandemente la concentración de capital; 2) ésta trae consigo la formación de grandes empresas, sobre todo en la industria y más tarde en la banca y otros servicios; 3) el crecimiento de esas grandes empresas modifica y a la vez agudiza la competencia, hasta culminar en la aparición de grandes monopolios o *trusts*, que logran imponerse en los más diversos campos económicos; 4) los monopolios nacionales, después de integrarse vertical y horizontalmente en cada uno de los países industriales, empiezan a rebasar las fronteras y a buscar conexiones en el exterior, surgiendo así grandes monopolios internacionales y la exportación creciente de mercancías y sobre todo de capitales; 5) más o menos simultáneamente, las empresas industriales se combinan o fusionan con los bancos, dando lugar a la formación de una nueva “oligarquía financiera” y, 6) el deseo de expandirse, de ganar mercados, de obtener abastecimientos baratos, de conquistar posiciones estratégicas, de hacer más y mejores negocios en todas partes, lleva por un lado a la acentuación de las crisis y de la lucha social interna, y por el otro a la ocupación de extensos territorios sobre todo en Asia y Africa, a frecuentes conflictos internacionales y a la agudización de la rivalidad entre las grandes potencias. Esto es lo que en conjunto y en esencia, caracteriza la etapa del imperialismo, una etapa que se inicia

---

<sup>4</sup> Lewis Corey. *Op cit.*, págs. 378-79.

hacia fines del último siglo y en la que surge el sistema panamericano, precisamente cuando Estados Unidos, después de concluir su expansión interna, convertido en una gran potencia se dispone a dominar el continente y a llevar su influencia incluso a los más lejanos países asiáticos.

\* \* \*

Desde 1881, bajo el gobierno de Garfield, el secretario de estado James Blaine propuso celebrar una Conferencia Panamericana, pues pensaba que "las cosas habían madurado y que se acercaba el momento en que Estados Unidos podría desplazar a Europa en el comercio con América."<sup>5</sup>

Desde el primer momento se puso de relieve que Estados Unidos había llegado a su mayoría de edad comercial. Los tiempos en que Monroe se oponía a la colonización europea en América, quedaban atrás. Ahora era posible ir más lejos, dar un segundo paso y eliminar en buena parte a Europa de los negocios industriales, comerciales y financieros del continente. Y aunque la doctrina Monroe no había tenido vigencia real en ningún momento, en adelante volvería a esgrimirse expresamente como arma de la política exterior de Estados Unidos.

La idea de una conferencia continental no despertó mayor entusiasmo en Latinoamérica. Acaso podría decirse que, si bien el proyecto de crear una confederación con fines defensivos se había olvidado, seguía presente la idea que años atrás expresara Alberdi, en Santiago de Chile:

"Los estados americanos no piensan, ni han pensado jamás, que la reunión de una asamblea... pueda ser capaz de sacarlos por sus solos trabajos del estado en que se encuentran; pero creen que entre los muchos medios de susceptible aplicación a la extirpación de los males de carácter general, uno de los más eficaces puede ser la reunión de la América en un punto y en un momento dados

---

<sup>5</sup> R. A. Martínez. *Ob. cit.*, pág. 86.

para darse cuenta de su situación . . . , de sus dolencias y de los medios que en la asociación de sus esfuerzos pudiera encontrarse para cambiarla en un sentido ventajoso.”<sup>6</sup>

¿Y en qué tipo de reunión pensaba Alberdi? ¿En un congreso panamericano como el que años después habría de proponer Blaine? No; como Bolívar medio siglo atrás, pensaba en una reunión latinoamericana. “A pesar de la frecuencia —decía— con que me he valido de la palabra *continental*, soy uno de los que piensan que sólo deben concurrir al Congreso General, las Repúblicas Americanas de origen español.” “Desde que concluyó la guerra de la independencia con la España —agregaba para reforzar su tesis— no sabemos lo que piensa la América de sí misma y de sus destinos: ocupada de trabajos y cuestiones de detalle, parece haber perdido de vista el punto común de arriba que se propuso alcanzar al romper las trabas de la antigua opresión.”<sup>7</sup>

La conferencia sugerida por Blaine no llegó a celebrarse en 1881; habría de pasar aún casi una década para que se realizara. En 1889, cuando el vasto mercado interno de Estados Unidos empezaba a ser insuficiente y la tasa de ganancias a declinar; cuando los poderosos *trusts* de la industria, las minas, el transporte y la banca reclamaban nuevas esferas de influencia y el gobierno se lanzaba a la vez a una lucha por el poder con las viejas potencias europeas, surgió el sistema panamericano. “El panamericanismo nace en Washington, es fomentado desde Washington, y en un principio acogido con frialdad no exenta de desconfianza por parte de la América Ibérica. Su fin no es anexionista; persigue otra realización: asegurar el predominio industrial de los Estados Unidos en el nuevo mundo.”<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Juan Bautista Alberdi. *Conveniencia y objetos de un Congreso General Americano*, en *Hispanoamérica en lucha por su independencia*, pág. 83. México, 1962.

<sup>7</sup> J. A. Alberdi. *Ob. cit.*, págs. 97-98 y 100.

<sup>8</sup> C. Barcia Trelles. *La política exterior norteamericana de la postguerra*, pág. 20. Valladolid, 1924.

La invitación a la I Conferencia Panamericana parte del gobierno de Estados Unidos, el que señala como propósito principal de la misma: "preservar la paz y proveer a la prosperidad de los estados americanos, afianzando el intercambio de sus relaciones comerciales y marítimas entre ellos y sometiendo sus disputas o diferencias. . . a un plan de arbitraje."<sup>9</sup>

De acuerdo con tal propósito, James Blaine, de nuevo Secretario de Estado en Norteamérica, propone crear una unión aduanera destinada a lograr "una reciprocidad comercial que se acercara a un régimen de libre comercio en gran escala", en un momento en que los países latinoamericanos empezaban a adoptar medidas proteccionistas, y cuando, por el contrario, confiado en su creciente poderío económico, Estados Unidos comenzaba a su vez a prescindir de la protección y a enarbolar la bandera de la libertad de comercio.

Los latinoamericanos, por su parte, proponen que la Conferencia adopte, como principio esencial del Derecho Internacional Americano, una resolución en que se establezca lo siguiente:

1. "Los Extranjeros gozan de todos los derechos civiles de que gozan los nacionales. . ."

2. "La nación no tiene ni reconoce a favor de los extranjeros ningunas otras obligaciones o responsabilidades que las que se hayan establecido a favor de los nativos en los mismos casos, por la Constitución y las leyes."

Las razones que impulsan a Latinoamérica a plantear tales cuestiones son comprensibles. El capital extranjero ha empezado a afluir al continente; las inversiones del exterior crecen de prisa y con frecuencia pretenden obtener privilegios de todo orden y, en caso de conflicto, apelan a la protección de gobiernos extranjeros, violando el principio de la soberanía nacional. Pero la propuesta latinoamericana no es aprobada por Estados Unidos, lo que hace comentar a Fabela que ". . . desde la Primera Conferencia Panamericana, existen dos tendencias

---

<sup>9</sup> James Brown Scott. *The International Conferences of American States, 1889-1928*, pág. 3 y siguientes. New York, 1931.

opuestas: ...la de preservar... la absoluta soberanía de los estados independientes (frente a) las intromisiones de la gran potencia nórdica en sus negocios internos, y... la de no aprobar un principio de derecho inobjetable, el de la igualdad de los Estados y del respeto que extranjeros y nacionales deben gozar por igual en el país en que se encuentren.”<sup>10</sup>

Con todo, en la conferencia se conviene en aceptar un mecanismo de arbitraje para resolver posibles conflictos o diferencias, que sin embargo no llega a ponerse en práctica, y se acuerda crear la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, organismo que estaría representado por un *Bureau* con sede en Washington, y que poco tiempo después se convertiría en la Unión Panamericana.

\* \* \*

Las posiciones sostenidas por Norteamérica en 1889-90 se robustecen a partir de entonces. El gran desarrollo económico interno, la pujanza del país, sus enormes riquezas, la convicción de magnates y gobernantes de que la fuerza norteamericana era cada vez mayor y de que el destino de Estados Unidos era ampliar sus dominios, contribuyeron a dar cuerpo a una política internacional autosuficiente y agresiva. En 1896 cuando Inglaterra se apoderó sin derecho alguno de una porción del territorio venezolano próximo a la Guayana Inglesa, el presidente Cleveland, acaso para llamar la atención de Europa, declaró: “De hecho, en el momento actual, los Estados Unidos gozan de derechos soberanos sobre el continente y su voluntad tiene fuerza de ley...” Dos años más tarde, en plena euforia expansionista, el senador Beveridge atribuía al destino el trazo de la política norteamericana, al decir: “...el comercio del mundo ha de ser y será nuestro...; con nuestra marina mercante abarcaremos el mundo. Hemos de construir una flota de guerra que corresponda a nuestra grandeza... nuestras instituciones volarán tras de nuestros negocios. Una ley norteamericana, una civilización norteamericana y una bandera norteamericana se-

---

<sup>10</sup> Isidro Fabela. *Ob. cit.*, págs. 195-96.

rán llevadas a tierras hasta ahora ensangrentadas y tenebrosas, que entonces serán iluminadas y embellecidas por esas instituciones de Dios.”<sup>11</sup>

La guerra contra España, en 1898, permitió a Estados Unidos, en las palabras exaltadas del senador Beveridge, “iluminar y embellecer” nuevos territorios. El saldo de esa guerra y del Tratado suscrito en París, con el que terminó, difícilmente podía haber sido mejor: Las Filipinas, la Isla Guam y Puerto Rico pasaron a poder de Norteamérica, cristalizando así la vieja ambición de hacer del Caribe un lago estadounidense y de contar con una base estratégica en el oriente. El triunfo sobre España fue decisivo para fortalecer la tesis del “destino manifiesto”. Al firmarse precisamente el Tratado de París, el senador Platt, expresó: “Cada expansión de nuestro territorio, se ha realizado de acuerdo con la ley irresistible del crecimiento.” “La historia de la expansión territorial es la historia del progreso y la gloria de nuestra nación. Es algo de lo que debemos estar orgullosos...”<sup>12</sup> Y uno de los comisionados norteamericanos para la firma del Tratado, escribía en 1899: “Somos hoy día la nación más rica del globo...” “Los estadistas del presente y del futuro deben extender nuestras relaciones comerciales y asegurar mercados para nuestros maravillosos productos excedentes.”<sup>13</sup>

¿Quién podía, en tal virtud, hablar de un imperialismo norteamericano? La expansión incontenible de Estados Unidos nada tenía que ver con su política exterior, ni ésta con el tránsito de una economía comercial e industrial competitiva hacia un capitalismo financiero en que los monopolios se imponían rápidamente. Era tan sólo el fruto de una “ley natural”, de la “ley irresistible del crecimiento”, del mandato “divino” de “iluminar y embellecer” otras tierras con la bandera, la civilización, las instituciones y los dólares norteamericanos.

---

<sup>11</sup> Howe. *A World History of Our Time*. Cit. por R. A. Martínez. *Ob. cit.*, pág. 88.

<sup>12</sup> Nearing y Freeman. *Ob. cit.*, pág. 256.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 257.

## DEL "BIG STICK" A LA "FILOSOFIA DE LA LIBERTAD"

La política del "destino manifiesto" llegó probablemente a su apogeo bajo el gobierno de McKinley, quien en sus relaciones con Latinoamérica trataba de ocultar los fines hegemónicos de Estados Unidos tras un generoso interés de "hermana mayor". Norteamérica sólo obedecía su destino, destino que, al parecer, se expresaba en el mandato conforme al cual debía "intervenir" en otros países cuando el interés de la civilización así lo reclamara. En cuanto al gratuito "mayorazgo" que McKinley inauguró bajo su política de la "big-sister", lo que puede decirse es que nunca tuvo realidad y pronto pasó a ser más bien la política del "big stick" o "gran garrote", que hiciera tristemente célebre en América al pintoresco y arbitrario Teodoro Roosevelt.

La decisión norteamericana de controlar el Golfo de México y el Caribe empezó a forjarse desde los años mismos de la independencia. Hacia 1820, Jefferson consideraba ya que Cuba "sería la adición más interesante que podría hacerse a nuestro sistema de estados..."<sup>1</sup> En los días del Congreso de Panamá, era evidente que Estados Unidos no estaba dispuesto a apoyar la independencia de Cuba y Puerto Rico, precisamente porque aspiraba a controlarlos cuando las condiciones fueran propicias para ello. En 1850, al firmarse el Tratado Clayton-Bulwer, Norteamérica convino con Inglaterra en construir en Nicaragua un canal neutral, no militarizado, que facilitaría el intercambio comercial entre el Atlántico y el Pacífico. En 1880, sin embargo, el gobierno de Estados Unidos se olvidó del Trata-

---

<sup>1</sup> R. A. Martínez. *Ob. cit.*, pág. 153.

do y decidió que el canal que se construyera sería totalmente norteamericano. Y pocos años más tarde, el Caribe se convirtió en el principal objetivo de la expansión estadounidense, pues como decía Mahan: "Una cosa es clara: el mar Caribe es la clave estratégica de dos grandes océanos: el Atlántico y el Pacífico, o sea nuestras principales fronteras marítimas."<sup>2</sup>

La penetración norteamericana en el Caribe se realizó por una doble vía: comercial y militar. En un principio, sobre todo a partir de 1880, las compañías de Estados Unidos empezaron a establecerse en Cuba, Puerto Rico, Jamaica y Centroamérica, en torno a la producción de plátano, tabaco y varios minerales, y hacia fines del siglo era ya dueña de las principales exportaciones agrícolas la United Fruit Company. Por otro lado, apenas se había lanzado Cuba a la lucha por su independencia, Estados Unidos intervino para evitar un triunfo popular que, seguramente, habría llevado a la emancipación de la Isla y cerrado el paso a la política expansionista de la gran potencia del norte.

Los incidentes que Estados Unidos aprovechó para justificar su intervención militar en Cuba, son bien conocidos: el 15 de febrero de 1898, el crucero norteamericano "Maine", que se hallaba en el puerto de La Habana, explotó inesperada y misteriosamente. El hecho se atribuyó a España, y a las pocas semanas el gobierno de Estados Unidos lanzó un enérgico ultimátum que fue la antesala de la guerra. Hipócritamente, reconoció el derecho del pueblo cubano a su independencia; pero, a la vez, introdujo la llamada Enmienda Teller, conforme a la cual se decretó la "ocupación militar norteamericana con el objeto de 'pacificar' a la Isla de Cuba."<sup>3</sup>

La Enmienda Teller se convirtió poco después en la Enmienda Platt (1901), y ésta en el Tratado de Arrendamiento de Bases Navales y Militares, de 1903, que permitió a Estados Unidos agregar nuevas posesiones estratégicas en el Caribe; y fue tan obvio que la Enmienda Platt tendía realmente a privar al pueblo

---

<sup>2</sup> G. Marion. *Ob. cit.*, pág. 52.

<sup>3</sup> Julio Le Riverend. *Historia Económica de Cuba*, pág. 202. La Habana, 1963.

cubano de la independencia que había conquistado en la lucha iniciada por Martí y Gómez, que el propio general Leonard Wood, encargado de las fuerzas norteamericanas, llegó a declarar:

"... por supuesto que a Cuba se le ha dejado poca o ninguna independencia con la Enmienda Platt... y lo único indicado ahora es buscar la anexión... No puede hacer ciertos tratados, sin nuestro consentimiento, ni pedir prestado más allá de ciertos límites, y debe mantener las condiciones sanitarias que se le han preceptuado, por todo lo cual es bien evidente que está en absoluto en nuestras manos y creo que no hay un gobierno europeo que la considere por un momento como otra cosa sino lo que es, una verdadera dependencia de los Estados Unidos..."<sup>4</sup>

Coincidiendo con el general Wood, el diputado Corliss, de Michigan, al someterse la Enmienda a la Cámara, había expresado: "Yo... voto por la Enmienda... , porque creo que su adopción asegurará la continuidad de nuestra soberanía sobre Cuba." Y, como dice Jenks, así lo creían también los cubanos. "El principal diario cubano, *La Discusión*, publicó una caricatura representando a Cuba sacrificada, entre el general Wood y McKinley como ladrones, y Platt como centurión romano que le ofrecía la esponja de la enmienda clavada en una lanza."<sup>5</sup>

Tras de la Enmienda Platt vino el Tratado de Reciprocidad comercial firmado a fines de 1903, que contribuiría grandemente al subdesarrollo económico de Cuba, al asegurar a Norteamérica un trato arancelario preferencial en su comercio con la Isla, todo lo cual dejaba claro, como Martí lo había dicho alguna vez, que "ni la caridad ni el guante blanco son producto natural de los Estados Unidos."<sup>6</sup>

A partir de 1898, Cuba y Puerto Rico, por cuya libertad habían luchado los próceres latinoamericanos tres cuartos de siglo

---

<sup>4</sup> Julio Le Riverend. *Ob. cit.*, págs. 206-7.

<sup>5</sup> Leland W. Jenks. *Nuestra colonia de Cuba*, pág. 99. Buenos Aires, 1959.

<sup>6</sup> *El Universo en Martí*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

atrás, quedarían sometidos al dominio norteamericano, de acuerdo con las doctrinas de Monroe, Clay y John Quincy Adams. España perdía ambos territorios, pero éstos sólo pasaban de colonias a semicolonias, dependientes ahora de un imperialismo aún más brutal. Con razón, en 1825, Bolívar había escrito a Santander: "No creo que los americanos deban entrar al Congreso del Istmo". Y unos días más tarde: "Me alegro también mucho de que los Estados Unidos no entren en la Federación."<sup>7</sup>

El propósito de extender el dominio norteamericano y de asegurar concretamente el control del Caribe, no culminó con el apoderamiento de Cuba y Puerto Rico. En el plano mundial, la conquista de las Islas Filipinas tuvo una gran significación. La política de llevar la bandera y el comercio de Estados Unidos al oriente, se había iniciado con la propia expansión hacia el oeste (California y Oregon) —donde se aspiraba a instalar importantes puestos para el comercio de ultramar—, y con la expedición del comodoro Perry al Japón, en 1853, que permitió a Norteamérica contar con su primera base militar en el Lejano Oriente. En 1859 se adquirió la Isla Midway; en 1867 se compró Alaska a Rusia y unos años después se anexaron las Islas Hawai. El valor estratégico de las Filipinas, tanto en un sentido militar como sobre todo comercial, era indiscutible; representaba una posición tan valiosa como la de Hong Kong para Inglaterra. "Un poco más allá de las Filipinas —decía el senador Beveridge— están los enormes mercados de China." "La potencia que domine el Pacífico es la potencia que habrá de dominar al mundo. Y con las Filipinas, esa potencia es y será para siempre la República Norteamericana."<sup>8</sup>

Respecto a China, en particular, Estados Unidos defendía la llamada política de "puerta abierta", que en esencia consistía en abrir las puertas de ese país a las grandes potencias imperialistas occidentales sobre bases de igualdad, y en subordinar a China, a la que en realidad se cerraban todas las puertas de un genuino

---

<sup>7</sup> Simón Bolívar. *Ob. cit.*, vol. II, pág. 260, y R. A. Martínez, *ob. cit.*, pág. 153.

<sup>8</sup> G. Marion. *Ob. cit.*, pág. 85.

desarrollo, a los intereses de los grandes consorcios y los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Japón.

Con la expansión hacia el Pacífico, que llevó a Estados Unidos hasta la Bahía de Manila y el centro mismo del Asia Oriental, el valor estratégico de ese océano y sobre todo de un canal que pudiera unirlo con el Atlántico, aumentó súbitamente. La idea de un canal en Centroamérica no era nueva; se había previsto desde 1850. Pero ahora tenía una importancia especial porque la marina mercante norteamericana había crecido, porque la rivalidad interimperialista empezaba a agudizarse, porque había surgido lo que Mahan llamara "el dominio asiático" de Estados Unidos, los principales puertos y zonas industriales de este país estaban sobre el Atlántico y necesitaban una vía que les asegurara un fácil acceso al Pacífico, y el Canal se requería para comunicar por mar las dos costas norteamericanas, pues el tráfico por tierra entre ambas aumentaba día a día y era costoso y a veces difícil.

El proceso tendiente a convertir el Caribe en un "mediterráneo americano", seguiría por esas razones en marcha. Y muerto McKinley, tocaría a su sucesor, el presidente Teodoro Roosevelt, acometer la tarea en Panamá. La historia del canal y de la ambición de Estados Unidos respecto al mismo se inicia probablemente en 1846, con la firma del Tratado Mallarino-Bidlack, que concedía a ese país franquicias para el tránsito de bienes y personas a través del Istmo. En ese propio año se suscribe un contrato conocido como Stephens-Paredes, en el que se autorizaba a un grupo de inversionistas norteamericanos la construcción del ferrocarril transístmico; en 1850, se firma el tratado Clayton-Bulwer, por el que Inglaterra trataría de evitar que Estados Unidos la excluyera de las ventajas de un canal en Centroamérica, y en 1900 y 1901 se modifica el régimen previsto en 1850, mediante los tratados Hay-Pauncefote, que a la postre no suscribe Inglaterra por considerar que establecían condiciones demasiado favorables a Estados Unidos. Desde fines del siglo, por otra parte, Francia se interesa también en la construcción del canal, y ante el temor de que alguna de esas gestiones pudiera tener éxito, el Congreso Norteamericano expide en 1902 la Ley

Spooner, que faculta al Ejecutivo para negociar de inmediato la construcción de un canal interoceánico. Como resultado de ello se inician pláticas con Colombia —país del que formaba parte el Istmo de Panamá—, y al año siguiente se proyectan, en el Tratado Herrán-Hay, las bases conforme a las cuales se haría y operaría el canal. Tales bases, sin embargo, son de tal modo inaceptables, que el Congreso Colombiano las rechaza en absoluto, considerando gravemente amenazada su soberanía.

Ante la negativa terminante de Colombia, Estados Unidos decide emplear otra táctica para obtener el canal. Explotando un viejo sentimiento separatista de algunos sectores del pueblo en la zona del Istmo, y aprovechando el malestar que había dejado la tremenda crisis económica que siguió a la "guerra de los mil días" entre liberales y conservadores, al amparo del Tratado Herrán-Hay se formula un plan para independizar a Panamá bajo la protección de Estados Unidos.

"El plan se realiza —escribe Turner—, pero los Estados Unidos... cobran con creces su ayuda, imponiéndole a la naciente República de Panamá un Tratado más injusto que el Herrán-Hay, a pesar de que éste sirvió de base para la concertación del nuevo convenio, el Bunau-Varilla-Hay."<sup>9</sup>

El gobierno panameño, no obstante su debilidad y su evidente subordinación a Estados Unidos, decide hacer algunas contraposiciones; mas al enterarse de ello el Departamento de Estado apresura la firma del texto inicial; y "en medio de esta red de intrigas —dice el jurista Ricardo Alfaro— la negociación y firma del Tratado del Canal se consuma en tres días".<sup>10</sup> El propio Alfaro, al recordar que el Tratado de 1903 concede "a perpetuidad" una faja del territorio panameño en la que Estados Unidos podría ejercer todos los derechos, comenta con razón: "...bien se observará a qué queda reducida la soberanía de Panamá, si la jurisdicción y demás poderes que emanan de la soberanía se ejercen por los Estados Unidos con entera exclusión

---

<sup>9</sup> David Turner M. *Estructura Económica de Panamá*, págs. 58-59. México, 1958.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 60.

de la República de Panamá. La respuesta a esta pregunta da la clave: . . . la soberanía de Panamá queda reducida a todo aquello en que los derechos, poder y autoridad que emanan de la misma no son necesarios para el fin específico de la construcción, mantenimiento, sanidad, servicio y protección del canal. . . ”<sup>11</sup>

Una vez más, Estados Unidos hacía prevalecer sus intereses imperialistas sobre los de un pequeño país soberano. La “insurrección” panameña había sido esencialmente el fruto de la decisión de conseguir el Canal de Panamá de inmediato, y en verdad, nunca antes se había procedido con tal premura. El anuncio de la “revolución” panameña se hizo en Washington prácticamente antes de que estallara, y a los escasos tres días de iniciada, un país tradicionalmente tan reacio a reconocer a otro surgido de un movimiento revolucionario, le dio su beneplácito como “un gobierno de facto, republicano y constituido sin la oposición del pueblo. . . ”<sup>12</sup>

El desenlace del episodio de Panamá dejaba bien claro el sentido de las palabras del presidente Roosevelt, dichas unos días antes: “. . . en privado, con toda libertad declaro que me encantaría que Panamá fuera un estado independiente o que decidiera independizarse en este momento.”<sup>13</sup> Y en el punto más álgido de la crisis, cuando la actitud norteamericana había causado en los propios Estados Unidos un explicable desconcierto, Roosevelt decía con arrogancia: “Yo tomé la zona del Canal y dejé que el Congreso debatiera; y mientras el debate prosigue, el Canal prosigue también.”<sup>14</sup>

Pero la explicación, digamos formal, a la que Roosevelt apeló para justificar la aventura de Panamá, fue diferente. Fue una explicación al amparo de la teoría del “destino manifiesto”, del abstracto e impreciso mandato que la “civilización” imponía a Estados Unidos, “para ejercer coacción sobre una nación

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 66.

<sup>12</sup> Nearing y Freeman. *Ob. cit.*, págs. 81-82.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 82.

<sup>14</sup> William Z. Foster. *Ob. cit.*, pág. 263.

que, por sus acciones egoístas, obstaculizara la adopción de medidas que pudieran beneficiar al mundo en su conjunto.”<sup>15</sup>

\* \* \*

Mientras la expansión norteamericana seguía cobrando impulso, el sistema panamericano nacido en Washington poco antes, empezaba también a adquirir importancia. En 1901 se celebró en México la II Conferencia Interamericana, discutiéndose en ella la necesidad de someter a arbitraje —obligatorio, según algunos países latinoamericanos y voluntario según Estados Unidos— los conflictos que pudieran surgir entre las naciones del continente, y se volvió a exhibir una explicable discrepancia en torno al régimen de los extranjeros y las reclamaciones internacionales, pues mientras Latinoamérica defendía su soberanía en peligro, Estados Unidos apoyaba los intereses y las demandas de sus inversionistas en el exterior.

En la convención sobre extranjeros aprobada en la Conferencia de México, se afirmaron los proyectos elaborados en la reunión de 1889 y se agregó a los principios generales, transcritos en otra parte de este estudio, un precepto en que se establecía que, en caso de reclamaciones, los extranjeros deberían interponer sus demandas ante los tribunales nacionales competentes, sin recurrir a la protección diplomática de sus gobiernos, salvo cuando hubiere “manifiesta denegación de justicia, retardo anormal o violación evidente de los principios del Derecho Internacional.”

Refiriéndose a esa resolución, Isidro Fabela señala que “los delegados norteamericanos no se opusieron. . . aunque tampoco la aprobaron.” Y en cuanto al Tratado de Arbitraje propuesto en la Conferencia, el propio autor hace notar que “los Estados Unidos de Norteamérica, reacios desde un principio al arbitraje internacional, no suscribieron dicho tratado.”<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Gordon K. Lewis. *Puerto Rico; Freedom and Power in the Caribbean*, pág. 78. Monthly Review Press. New York, 1963.

<sup>16</sup> Isidro Fabela. *Ob. cit.*, págs. 198 y 200.

Al reunirse la Tercera Conferencia Interamericana en Río de Janeiro, en el año de 1906, el resentimiento y la inconformidad de América Latina hacia Estados Unidos eran evidentes: "La 'toma' del Canal de Panamá, el empleo mediante el 'gran garrote' de una fuerza policíaca internacional autonombrada por Estados Unidos para operar en el Caribe y... el control de las aduanas en la República Dominicana, todas estas demostraciones del nuevo imperialismo yanqui, crearon una profunda desconfianza hacia Estados Unidos; lo que se explica fácilmente, sobre todo si se recuerda que el presidente Roosevelt había ampliado el alcance de la Doctrina Monroe con una adición según la cual Estados Unidos intervendría, inclusive por la fuerza, en caso de que algún país demostrara su "inhabilidad o su falta de voluntad para hacer justicia, o cuyos actos resultaran en una violación de derechos de Estados Unidos..."<sup>17</sup>

O sea que, así como el presidente Polk, medio siglo antes, había enmendado la Doctrina Monroe para "legitimar" anexiones como la de Texas, Teodoro Roosevelt, al agregar a la vieja Doctrina lo que dio en llamarse el "Corolario Roosevelt", intentaba justificar las agresiones bajo su propia administración y las que a partir de entonces se sucederían en un país tras otro. Según esta nueva enmienda, anunciada por Roosevelt a principios de 1904" . . . el desorden en cualquier país obligaría a la intervención de los estados civilizados, en el entendido de que, en el hemisferio occidental, la adhesión de Estados Unidos a la Doctrina Monroe podría forzarlos, a pesar de su renuencia. . . a ejercer en tales casos un poder policíaco internacional."<sup>18</sup>

Con esta nueva fórmula, el mandato "divino" que impulsaba a Estados Unidos a crecer sin cesar e intervenir en los asuntos de los demás países conforme a la filosofía del "destino manifiesto", se convirtió en una supuesta doctrina jurídica, que un presidente norteamericano formulaba unilateralmente ante el Congreso de su país; y el "Corolario Roosevelt" —como vere-

---

<sup>17</sup> Lloyd Mechem. *Ob. cit.*, pág. 63.

<sup>18</sup> George Pendle. *A History of Latin America*, pág. 177. Londres, 1963.

mos enseguida— jugaría un papel de primer orden en las relaciones de Estados Unidos con Latinoamérica.

En la Conferencia de Río, de 1906, no se trataron los principales problemas políticos del continente, ni menos aquellas cuestiones cuyo examen habría puesto de relieve el verdadero carácter de la política norteamericana. Así como en la reunión de México no se había hablado de la intervención militar en Cuba o de la Enmienda Platt, en Río nada se dijo del despojo a Panamá, ni del burdo expediente con que Teodoro Roosevelt pretendía justificar su política agresiva. La principal preocupación de Estados Unidos siguió siendo defender a sus inversionistas y, como anteriormente no había aceptado la Doctrina Calvo, en Río no aceptó la Doctrina Drago, que, de acuerdo con el principio de la soberanía del estado, se oponía al cobro por la fuerza de obligaciones pecuniarias.

Con motivo de la agresión armada a Venezuela en 1902, que pretendió justificarse ante el incumplimiento de obligaciones asumidas por ese país, Drago escribió:

“... el capitalista que suministra dinero a un estado extranjero, tiene siempre en cuenta cuáles son los recursos del país en que va a actuar y la mayor o menor probabilidad de que los compromisos se cumplan sin tropiezo...”

“Luego, el acreedor sabe que contrata con una entidad, y es condición inherente de toda soberanía que no pueda iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro comprometería su existencia misma, haciendo desaparecer la independencia y la acción del respectivo gobierno.” El cobro impulsivo e inmediato, en un momento dado, por medio de la fuerza, no traería otra cosa que la ruina de las naciones débiles y la absorción de su gobierno, por los fuertes de la tierra.”<sup>19</sup>

Pero en lugar de esta tesis latinoamericana, jurídica y políticamente inobjetable, en 1907 se aceptó en La Haya —adonde la Conferencia de Río había turnado el problema, la llamada

---

<sup>19</sup> Isidro Fabela. *Ob cit.*, págs. 149 y 150.

"Doctrina Porter", que ilegalizaba *condicionalmente* el uso de la fuerza, siempre y cuando un país deudor aceptara un arbitraje y el laudo que de él resultara.

La IV Conferencia Interamericana, reunida en Buenos Aires en 1910, no modificó esencialmente las cosas. En ella se acordó crear la "Unión Panamericana", y los delegados de Estados Unidos volvieron a ingeniarse para que no se trataran problemas políticos delicados. En efecto, a pesar de las intervenciones armadas que se habían realizado entre 1906 y 1909, nada se dijo de ellas; pero lo que no pudo evitarse fue que se extendiera el desaliento en torno al panamericanismo. En 1913, el embajador argentino en Washington declaraba: "No existe panamericanismo en América del Sur. Existe solamente en Washington". Y un diario de Buenos Aires, decía: "rechazamos el panamericanismo, que no es sino una hiriente burla para nosotros los sudamericanos."<sup>20</sup>

¿A qué obedecía esta actitud? ¿Qué había ocurrido, después de Panamá, en el marco de las relaciones interamericanas? ¿Cuál había sido en esencia la política exterior de los gobiernos de Taft y Wilson, y en qué difería esa política de la de Roosevelt y McKinley?

El llamado "Corolario Roosevelt" no fue, en primer término, una modalidad de la política de Estados Unidos bajo un gobierno determinado. A la política de Roosevelt de "hablar suavemente pero con un 'gran garrote' en la mano", siguió lo que dio en llamarse "diplomacia del dólar", diplomacia que descansaba en el supuesto "derecho de intervención" de Estados Unidos en los asuntos de otros países y en la decisión de abrir el camino a los inversionistas norteamericanos en el exterior. Al poco tiempo de hacerse cargo de la presidencia, William Taft decía sobre el Caribe: "...es esencial que los países en esa área sean librados del peligro que implica el endeudamiento extranjero excesivo, una situación financiera nacional caótica y la amenaza siempre presente de complicaciones internacionales debidas al desorden interno. Por eso Estados

---

<sup>20</sup> Lloyd Meham. *Ob. cit.*, pág. 72.

Unidos ha alentado y apoyado con entusiasmo a los banqueros norteamericanos que se mostraban dispuestos a dar la mano para la rehabilitación financiera de tales países.”<sup>21</sup> Y no es difícil suponer que abundaran los banqueros de “buena voluntad”, dispuestos a “dar la mano” en esas condiciones, y a apoderarse de paso de la quebrantada, pero a menudo potencialmente rica economía de los países de Centroamérica y el Caribe.

Conforme a esa política, que sólo en la forma difería de la del “gran garrote”, entre 1906 y 1916 se multiplicaron las intervenciones y atropellos de Estados Unidos, con los más variados pretextos. Un autor registra los siguientes:

“1906-09. Segunda intervención en Cuba por Estados Unidos, dirigida por el general Charles E. Magoon.

“1907. Intervención fiscal en la República Dominicana, estableciéndose allí, por Estados Unidos, la Colecturía de Impuestos.

“1907. Imposición a las repúblicas de Centroamérica de los tratados llamados de ‘paz y amistad’, concluidos en Washington.

“1909. Ruptura de relaciones con Nicaragua y primera intervención armada en esta República por Estados Unidos.

“1912. Tercera intervención militar de Estados Unidos en Cuba ‘para proteger vidas e intereses norteamericanos’, con pretexto de algunos disturbios políticos y raciales.

“1912. Refuerzo a la intervención en la República Dominicana, con marinos y soldados de infantería, ‘para evitar revoluciones’.

“1912-25. (De hecho hasta 1933). Refuerzo de la intervención armada de Nicaragua, con más barcos de guerra, marinos y soldados de infantería.

“1913. Intervención del (embajador) de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, en la política interna de México, con responsabilidad directa por el triunfo del cuartelazo de La Ciudadela durante la Decena Trágica y por el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez.

“1914. Imposición del Tratado Bryan-Chamorro, por el que Estados Unidos obtuvo a perpetuidad la ruta interoceánica de Nicaragua.

---

<sup>21</sup> Gordon K. Lewis. *Ob. cit.*, pág. 78.

"1915 (hasta 1934). Ataque armado, invasión y ocupación de Haití.

"1916. Ratificación por el Senado de Estados Unidos del Tratado Bryan-Chamorro con Nicaragua, no obstante el fallo de la Corte de Justicia Centroamericana.

"1916. Invasión de México por la 'expedición punitiva' del general Pershing."<sup>22</sup>

Sería imposible recordar, en un breve ensayo como éste, las vicisitudes que acompañaron a cada una de esas agresiones. Mas lo que parece suficientemente claro es que no fue la providencia, como decía el senador Morgan en 1906, quien empujó a Estados Unidos a una carrera expansionista desenfrenada, sino el imperialismo, el propósito de extender más y más sus dominios dentro y fuera del continente, unas veces con fines políticos estratégicos y otras con intereses comerciales y financieros inocultables. En realidad, el "Corolario Roosevelt" empezó a aplicarse en la política exterior de Estados Unidos desde 1905, en que se impuso a la República Dominicana una arbitraria receptoría extranjera que duraría cuatro años. Pero el procedimiento que en cada caso se decidió emplear, variaba según las circunstancias e iba desde el "protectorado financiero", en que unos cuantos banqueros norteamericanos tomaban a su cargo la marcha del país "protegido", hasta la agresión armada, en que tal función tocaba a militares de alto rango y a modestos infantes de marina.

Otro hecho que es importante subrayar, es que la orientación de la política norteamericana en el continente, así como no cambió sensiblemente del primer Roosevelt a Taft, tampoco lo hizo de Taft a Wilson.

Woodrow Wilson llegó a la presidencia de Estados Unidos, a mediados de 1912, como un reformador, como un hombre idealista y generoso, dispuesto a acabar con la injusticia y el atropello en las relaciones internacionales, y a imponer el prin-

---

<sup>22</sup> Eduardo Machado. *Las primeras agresiones del imperialismo contra Venezuela*, págs. 30-31. México, 1957.

cipio de la negociación pacífica de los conflictos. Wilson repudiaba la política de la "diplomacia del dólar", y en una de sus primeras declaraciones sobre asuntos latinoamericanos, en marzo de 1913, decía:

"Uno de los principales objetivos de mi administración, será cultivar y merecer la confianza de nuestras hermanas repúblicas de Centro y Sudamérica, y promover por todos los medios apropiados y honorables los intereses que son comunes a los pueblos de los dos continentes." Y en octubre de ese mismo año, refiriéndose a las naciones latinoamericanas ante una asamblea de comerciantes, añadió: "debemos probar que somos sus amigos y paladines en términos de igualdad y de honor. No podéis ser amigos en otras condiciones que no sean las de la igualdad. No podéis ser amigos del todo más que en condiciones honorables."<sup>23</sup>

Tales declaraciones hacían pensar que, en efecto, la política de Estados Unidos cambiaría y la "filosofía de la libertad" o doctrina de la "nueva libertad", como solía llamársele, abriría una nueva etapa en las relaciones interamericanas. En 1914, al firmarse el Tratado de Bogotá para resarcir a Colombia de los daños causados con motivo de los hechos que culminaron en la apertura del Canal de Panamá, el gobierno norteamericano empleó un tono moderado y respetuoso hacia Colombia. En su mensaje al Congreso de 1915, el presidente Wilson habló de "una sociedad moral en los asuntos del continente", en la que no habrá "pretensión alguna de tutela o pensamientos de guardián, sino... una asociación plena y honorable..."<sup>24</sup>

Pero las palabras cuidadosas, serenas y casi siempre comedidas del presidente Wilson y de su secretario Bryan, no correspondían a la realidad, a una realidad dura, hiriente y oprobiosa, en que las intervenciones arbitrarias de Estados Unidos se sucedían sin interrupción, al parecer en respuesta al enfer-

---

<sup>23</sup> Arthur S. Link. *La política de Estados Unidos en América Latina* (1913-1916), pág. 8. México, 1960.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pág. 15.

miso empeño de imponer por la fuerza la "democracia norteamericana" en el continente.

La V Conferencia Interamericana, prevista inicialmente para 1914, acabó por celebrarse en Chile en 1923. En 1915, sin embargo, tuvo lugar en Washington la I Conferencia Financiera Panamericana, en la que Bryan insistió en que "los Estados Unidos no querían un metro de tierra en ningún país; lo que querían era solidaridad hemisférica."<sup>25</sup>

Mas lo que realmente querían no era solidaridad sino subordinación hemisférica, y en prueba de ello, como antes hemos visto, entre 1906 y 1916, Estados Unidos se dio a la tarea de construir bases militares en Centroamérica y el Caribe, y los inversionistas norteamericanos, primero al amparo de la "diplomacia del dólar" y después como cruzados de la "nueva libertad" del presidente Wilson, multiplicaron sus negocios y se hicieron acompañar, cuando fue necesario, por cuerpos militares que les ayudaran a "sanear" la economía de los países en que invertían. Cuba fue prácticamente ocupada entre 1906 y 1909; Santo Domingo fue víctima de una intervención armada a nombre de la "Santo Domingo Improvement Company", y otro tanto ocurrió a Nicaragua a consecuencia de las desmedidas pretensiones de la casa "Brown Brothers, Seligman and Co".

En 1914 se produjo la invasión de Veracruz. "Por más de un año —había dicho poco antes del desembarco de las tropas el diputado Oscar Underwood, líder de la Cámara Baja Norteamericana— hemos padecido un estado de agitación... de desorden... de anarquía en la República de México, que ha amenazado la vida y los bienes de ciudadanos de Estados Unidos..." Y después de protestar por tal estado de cosas, señalaba con energía: debemos exigir "el respeto a la bandera que da seguridad a los norteamericanos para poner sus pies en tierra extranjera."<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> *Actas de la Conferencia*, págs. 116-17. Washington, 1915.

<sup>26</sup> Nearing y Freeman. *Ob. cit.*, pág. 106.

En resumen, a la penetración económica siguió la interferencia diplomática y política y aún la agresión militar. Como dice el historiador Spykman: "a virtud de la Doctrina Monroe hicieron desembarcos de marinos, se vigilaron las elecciones, se controlaron las aduanas, se administraron los bancos centrales y se establecieron de hecho protectorados sobre diversos estados del Caribe. . ." "El llamado imperialismo sin dolor de los norteamericanos —añade el propio Spykman— sólo a nosotros nos ha parecido sin dolor. Las repúblicas de Centroamérica. . . encontraban sin duda harto dolorosa las lecciones de contabilidad moderna apoyadas en las bayonetas."<sup>27</sup> O como dice Perlo: ". . . el pueblo norteamericano ha sido educado en el cómodo mito de que los Ejércitos de Estados Unidos no son agresivos y de que las empresas comerciales norteamericanas, penetran en el mundo por medio de la competencia pacífica y del servicio a los consumidores."<sup>28</sup>

Otra ha sido sin embargo la realidad. A medida que fue creciendo el poderío de Estados Unidos y afirmándose la fuerza de los grandes consorcios, se acentuó la dominación en Latinoamérica y se multiplicaron las violaciones a la soberanía nacional.

"Hay cierta ironía en toda esta historia", escribe Link, refiriéndose a Wilson. "El hombre que. . . aborrecía el solo pensamiento de utilizar la fuerza en las relaciones internacionales, se convirtió en el primer presidente de la historia norteamericana que utilizó medios violentos para imponer la voluntad de los Estados Unidos sobre naciones que por lo menos teóricamente eran libres y soberanas."<sup>29</sup>

Y la bandera que Wilson enarboló en apoyo de su política fue siempre la Doctrina Monroe, enriquecida con el "Corolario Roosevelt", con la incorporación a ella de una creciente oposición norteamericana a las inversiones europeas en el continente, y con la idea, expresada por Bryan en 1915 y por el

---

<sup>27</sup> Oscar Waiss. *Ob. cit.*, págs. 23-24.

<sup>28</sup> Victor Perlo. *American Imperialism*, pág. 12. New York, 1951.

<sup>29</sup> Arthur S. Link. *Ob. cit.*, pág. 220.

propio Wilson en varias ocasiones, de "panamericanizar" la vieja doctrina y lograr que fuera aceptada por todas las naciones de América.

El intento de "panamericanizar" la Doctrina Monroe no tuvo éxito. Aunque algunos países se mostraron, más por debilidad que por convicción, dispuestos a aceptar la tesis de Wilson, a la postre se impuso la realidad misma, realidad que desde mucho tiempo atrás se había encargado de exhibir el carácter estrecho y virtual de tal doctrina. Y el fracaso de Wilson demostró que, si bien el monroísmo seguía en pie en Norteamérica, el ideal bolivariano se mantenía vivo en la América Latina. Las ideas que el ilustre presidente argentino, Roque Sáenz Peña, había expresado brillantemente en los días de la I Conferencia Interamericana, a la que concurrió como delegado de su país, estaba aún en pie, con el mismo vigor, desde el Bravo al Río de la Plata:

"Considerada esta declaración bajo su faz legal —había dicho entonces Sáenz Peña, refiriéndose a la Doctrina Monroe— ella no alcanza . . . a constituir una doctrina; es un acto, pero no un sistema ni una teoría internacional o política . . ."

"Constituido el nuevo mundo por repúblicas independientes y libres, ninguna de ellas adquirió hasta nuestros días capacidad internacional bastante para ejercer la representación de las demás, ni para fijar sus destinos con relación al viejo mundo. Esa línea imaginaria que pretende perpetuarse sobre las aguas, para dividir dos continentes, no es doctrina y sí parodia de la encíclica famosa que dividió al mundo en dos partes, confiriendo sobre ella soberanías precarias y deleznable."

" . . . las declaraciones sobre el sistema político de los pueblos de América no pudieron ser más graves: . . . comportan un cerceamiento de sus poderes autónomos para darse la forma de gobierno que mejor cuadre a su carácter, a su índole y a sus condiciones sociológicas, sin oprimirlas en el molde individual de una nación, que ha ejercido, al constituirse, el mismo derecho que reclaman y ejercen los otros pueblos . . ." "¿En nombre de qué principio podría justificarse esta intervención, para dirigir y cons-

tituir la organización política de los nuevos estados? ¿Fueron ellos consultados siquiera? ¿Acaso un plebiscito continental consagró el régimen institucional de la República del Norte para extenderlo y dilatarlo en la extensión de un hemisferio?" Y después de advertir que la interdicción sobre la forma de gobierno no tenía al parecer otro título que "la felicidad de que disfrutaban los Estados Unidos bajo su sistema . . .", hacía notar con firmeza que "la felicidad nacional no es un monopolio yanqui, ni es invento exclusivo de la Constituyente de Filadelfia . . ." <sup>30</sup>

El pensamiento de Sáenz Peña frente al monroísmo no era un pensamiento aislado o meramente individual. Lo que en él se expresaba era la voz de América Latina, su ansia de libertad e independencia y su demanda de respeto a una potencia dominante y engreída, cuya expansión lesionaba los derechos de otros pueblos. Era la voz de Bolívar y de Santander, de Juárez y Martí, de José Ingenieros, quien precisamente en los días en que Estados Unidos pretendía "panamericanizar" la Doctrina Monroe, decía en Buenos Aires:

"No somos, no queremos ser más, no podríamos seguir siendo panamericanistas . . . Si durante el siglo pasado pudo parecer la Doctrina de Monroe una garantía para 'el principio de las nacionalidades' contra el 'derecho de intervención,' hoy advertimos que esa doctrina . . ., expresa el 'derecho de intervención' de los Estados Unidos contra el 'principio de las nacionalidades' latinoamericanas. De hipotética garantía se ha convertido en peligro efectivo." " . . . Esa equívoca doctrina, que nunca logró imponerse contra las intervenciones europeas, ha tenido al fin por función asegurar la exclusividad de las intervenciones norteamericanas . . . Así nos lo sugiere la reciente política imperialista norteamericana, que ha seguido una trayectoria alarmante para toda la América Latina . . ."

Y tras de recordar unas palabras de Max Henríquez Ureña, en que éste establecía "el sistema general de la conquista" empleado

---

<sup>30</sup> Roque Sáenz Peña. *La doctrina de Monroe y su Evolución. Hispanoamérica en lucha por su independencia. Ob. cit.,* págs. 181-207.

por Estados Unidos, Ingenieros añadía, en un pasaje de notable actualidad: "Estas palabras contienen una advertencia seria: el peligro no comienza en la anexión, como en Puerto Rico, ni en la intervención como en Cuba, ni en la expedición militar como en México, ni en el pupilaje, como en Nicaragua, ni en la secesión territorial, como en Colombia, ni en la ocupación armada, como en Haití, ni en la compra, como en las Guayanas. El peligro, en su primera fase, comienza en la hipoteca progresiva de la independencia nacional mediante empréstitos destinados a renovarse y aumentar sin cesar, en condiciones cada vez más deprimentes para la soberanía de los aceptantes." El apóstol cubano José Martí advirtió hace tiempo lo que hoy repite con voz conmovida el eminente Enrique José Varona: "guardémonos de que la cooperación de amigos poderosos pueda transformarse en un protectorado que sea un puente hacia la servidumbre."

"Creemos —concluía Ingenieros su admirable intervención, en la que en unas cuantas frases certeras y brillantes dejaba en su sitio al panamericanismo—, que nuestras nacionalidades están frente a un dilema de hierro. O entregarse sumisas y alabar la Unión Panamericana (América para los norteamericanos), o prepararse en común a defender su independencia, echando las bases de una Unión Latinoamericana (América Latina para los latinoamericanos). Sabemos que esta segunda tarea es larga y difícil . . . pero desalentarse de antemano por la magnitud de la empresa, equivale a rendirse . . ." <sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> José Ingenieros. *Por la Unión Latinoamericana. Hispanoamérica en Lucha por su Independencia. Ob. cit.,* págs. 215-24.

## LOS "ALEGRES VEINTES"

La Primera Guerra Mundial tuvo consecuencias decisivas para Estados Unidos. Mientras Alemania salió del conflicto militarmente derrotada y con una economía en bancarrota, e incluso Inglaterra y Francia perdieron terreno —tras de cuatro largos años de una guerra que impuso un alto precio en recursos materiales y vidas humanas—, Norteamérica salió fortalecida y triunfante, convertida en una gran potencia, que a partir de entonces sería el nuevo centro de la economía mundial. En pocos años de rápido crecimiento, Estados Unidos se había vuelto un gran acreedor internacional, hecho que por sí sólo ejercería una creciente influencia en las relaciones económicas y aun políticas en el continente americano.

El advenimiento de Estados Unidos al liderazgo económico tendría tanta mayor importancia, cuanto que en octubre de 1917 había triunfado una revolución en Rusia, que al imponer el socialismo como nueva forma de organización social, acababa de hecho con la universalidad del sistema capitalista e iniciaba una nueva fase del desarrollo histórico de la humanidad.

Durante los dos años en que Estados Unidos participó en la primera guerra, la necesidad de movilizar con rapidez el potencial productivo y la fuerza militar del país, obligó con frecuencia a imponer restricciones que limitaban el margen de libertad y el radio de acción de las empresas privadas. En parte, sin embargo, la mayor intervención estatal fue también producto del desarrollo del capitalismo de estado, que desde las postrimerías del siglo anterior había empezado a definirse cada vez con rasgos más precisos.

La "dinastía republicana" que a partir de 1920 tomó el poder en Estados Unidos (Harding-Coolidge-Hoover), hizo

ver sin demora que su política sería distinta a la de Wilson y en particular a la que el conflicto mundial había impuesto transitoriamente. En tanto que Wilson solía criticar a los banqueros y comerciantes, que a su juicio creaban frecuentemente serios problemas al gobierno dentro y fuera del país, Harding llegó a la presidencia con otro mensaje, al declarar desde el primer momento "...queremos en América un período en que haya menos Gobierno en los negocios y más negocios en el Gobierno."<sup>1</sup>

Tal declaración no era un simple juego de palabras. El triunfo del Partido Republicano significaba una victoria de esos negocios que reclamaban mayor ingerencia en el Gobierno. El presidente Coolidge, sucesor de Harding, iría aún más lejos y diría pocos años después: "como la conciencia de la sociedad... los derechos y los deberes de la propiedad tienen una sanción divina", de lo que deducía que "el propietario debería poseer libertad económica sin ningún género de trabas."<sup>2</sup> En esa atmósfera de complacencia hacia los monopolios, en que la propia Suprema Corte los favorecía a menudo con sus fallos y en que las leyes antimonopolistas prácticamente no se aplicaban, nada tenía de extraño que al hacerse cargo de la presidencia de la Comisión Federal de Comercio en 1925, W. E. Humphrey, dijera: "En cuanto de mí dependa, la Comisión... no ha de ser usada como una oficina de publicidad para propagar la ideología socialista."<sup>2</sup>

La década comprendida entre 1920 y 1930 fue otro período de rápida expansión de Estados Unidos, ahora no territorial sino económica y financiera; un período de crecimiento, de consolidación y ampliación de los grandes monopolios, de negocios fáciles hechos al amparo de gobiernos conservadores y débiles, de polarización de las clases sociales y tensiones crecientes entre ellas, de explotación aun mayor del trabajo asalariado, iniciación del anticomunismo y de una corrupción a

---

<sup>1</sup> E. C. Kirkland. *Ob. cit.*, pág. 703.

<sup>2</sup> *Ibid.*, págs. 704 y 706, respectivamente.

cuya sombra proliferaron las maffias y el gansterismo como nunca antes o después.

Todos esos hechos, o casi todos ellos, se dejaron sentir de un modo u otro en Latinoamérica, cuyas relaciones con Estados Unidos se estrecharon grandemente en los años inmediatos anteriores a la crisis de 1929. Pero, acaso el dato más característico del período fue la afluencia masiva del capital extranjero, y sobre todo del capital norteamericano a los principales países de América Latina, cuyas economías se volvieron así más dependientes y subdesarrolladas. En cuanto al sistema interamericano, en las reuniones celebradas en 1923 y sobre todo en 1928, se exhibió una vez más, ahora con mayor claridad, el propósito latinoamericano de cerrar el paso a una constante intervención extranjera, que en realidad se producía por encima y al margen de las leyes de cada país y del principio mismo de autodeterminación de los pueblos.

\* \* \*

Inmediatamente después de terminada la primera guerra, la economía mundial, tras unos meses de auge en 1919 y 1920, sufrió un brusco receso que detuvo el crecimiento en todas partes. A medida que los abastecimientos tendieron a regularizarse en los principales países consumidores, los precios cayeron drásticamente, sobre todo en 1921, aunque en algunos casos el descenso continuó durante el año siguiente e incluso en 1923. En Estados Unidos, los precios al mayoreo bajaron entre 1920 y 1921 (Base: 1913=100) de 221 a 140, y a 139 en 1922,<sup>3</sup> año a partir del cual prácticamente se estabilizaron hasta 1929, lo que sin duda favoreció el desarrollo de la economía norteamericana, e hizo a menudo pensar a ciertos economistas que, definitivamente, se había alcanzado una etapa de prosperidad sin altibajas, que auguraba un futuro extraordinario al pueblo de Estados Unidos.

Ya hemos visto que, durante los últimos años del pasado y los primeros del presente siglo, el crecimiento económico de

<sup>3</sup> W. A. Lewis. *Economic Survey, 1919-1939*, pág. 33. Londres, 1963.

Estados Unidos había sido muy rápido, y en algunos sectores, verdaderamente espectacular. A partir de 1900 lo sería aún más, como lo comprueban los indicadores siguientes:

1) De 1899 a 1929, aunque el número de empresas industriales disminuyó levemente, el de trabajadores ocupados en ellas aumentó de 4.7 a 8.8 millones y el valor de la producción de 11,407 a 69,961 millones de dólares. El solo valor agregado por la industria manufacturera, ascendió de 4,831 a . . . 31,783 millones.

En particular, el valor agregado por ciertas industrias seleccionadas se elevó entre 1899 y 1927: 562% en la fabricación de maquinaria, 614% en la industria del papel, 780% en la del acero y 969% en la producción de medios de transporte y diversas clases de equipo. Y la riqueza nacional, que en 1900 se estimaba en 86,000 millones de dólares, en 1929 llegaba ya a 361,000 millones.<sup>4</sup>

2) El crecimiento de las grandes empresas no se quedó atrás. Mientras en 1919, el 0.29% de las "corporaciones", o sea tan sólo 996 empresas, absorbían el 48.4% del ingreso de todas las del país, en 1929 una proporción aún menor, apenas el 0.26%, participaban con 60.1% del ingreso total. En ese propio año las principales 1,329 empresas obtuvieron un ingreso neto de 6,893 millones de dólares y controlaron el 47.7% del ingreso de las empresas financieras, el 64% de la industria, el 84.6% en la minería y el 86% en los servicios públicos.<sup>5</sup>

3) Los consorcios que a principios de siglo eran ya grandes, se volvieron empresas gigantescas en unos cuantos años. La Standard Oil de Nueva Jersey, del grupo del mismo nombre, tenía un capital de 100 millones de dólares en 1913, de 310 en 1920 y de 825 millones en 1925. El conjunto de empresas de la Standard repartió entre 1912 y 1930, dividendos por

---

<sup>4</sup> Leo Huberman. *Ob. cit.*, pág. 254.

<sup>5</sup> Lewis Corey. *Ob. cit.*, págs. 384 y 387.

2,684 millones de dólares, sin considerar alrededor de 1,500 millones pagados en acciones. La U. S. Steel Corporation produjo 21.9 millones de toneladas métricas de acero en 1929, y sus utilidades alcanzaron, entre 1901 y 1930, la fantástica suma de 4,482 millones de dólares.<sup>6</sup> La ampliación de otras grandes empresas, bien conocidas todas ellas en América Latina —como General Motors, Du pont de Nemours, Ford, American Telephone and Telegraph, The National City Bank, Anaconda, General Electric, International Harvester, United Fruit, Grace y otras— fue también extraordinaria y se tradujo en inversiones cada vez más cuantiosas en el exterior.

La orientación especialmente reaccionaria de la política norteamericana a partir de 1919, y sobre todo de 1920 en adelante, agudizó la tensión social interna, influyó en el curso de las relaciones interamericanas y preparó, en cierto sentido, la crisis económica de 1929.

Durante 1917 y 1918, el movimiento obrero norteamericano se fortaleció notablemente. El número de sindicatos aumentó sin interrupción, los salarios y el nivel de empleo se elevaron, y en un brevísimo lapso, la Federación Norteamericana del Trabajo (AFL) aumentó su membrecía en forma realmente espectacular. Apenas terminada la guerra, sin embargo, los grandes empresarios desataron una ofensiva sin precedentes contra los trabajadores. Alentados por el apoyo del gobierno y por la manifiesta intención de éste de ayudarlos, echando mano de toda su fuerza trataron de desprestigiar a los sindicatos, de obstruir su funcionamiento, de reducir los salarios, de impedir y romper huelgas en todas partes y, en síntesis, de volver las relaciones obrero-patronales a los buenos, viejos tiempos anteriores a la guerra. A través de las más variadas organizaciones, los empresarios trataron de hacer prevalecer su tesis, conforme a la cual la clase obrera debía colaborar con la burguesía, conviniendo, en todo caso, también con ella, en ciertos cambios y ajustes institucionales secundarios. Pero a pesar de tales

---

<sup>6</sup> Mendelson y E. Varga. *New Data for Lenin's Imperialism*, pág. 43.

instancias conciliadoras, la lucha de clases se intensificó y nadie pudo contenerla.

La ofensiva patronal se inició con los famosos "Palmer Raids" en los últimos meses del gobierno de Wilson, que en rigor constituyeron una de las jornadas represivas más violentas registradas hasta entonces en Estados Unidos contra los obreros y los dirigentes que luchaban por un movimiento sindical sin compromisos. En el mismo año de 1919 estalló la primera gran huelga del acero, a partir de la cual se multiplicaron los conflictos laborales en la industria del carbón, la construcción, textil, editorial, maderera, del transporte marítimo, empaquetadora de carne, del calzado y muchas otras. Por primera vez, a los cargos penales comunes a los dirigentes obreros más consecuentes, se agregó la imputación intencionada del "comunismo" y de sospechosas vinculaciones con el "bolchevismo ruso".

En la campaña anticomunista se vieron comprometidos miles de ciudadanos, con frecuencia del todo ajenos a la actividad política y a los grupos de izquierda. Incluso actores de tanto renombre y prestigio como Charles Chaplin y aun Will Rogers, fueron señalados como "comunistas", y el anticomunismo empezó a jugar un papel importante en la vida pública norteamericana. A cada momento se repetía que los comunistas trataban de derrocar al gobierno "mediante el uso de la fuerza y la violencia," y de que tal era el verdadero propósito de las huelgas y los conflictos laborales. Y fue tal la histeria anticomunista de esos años, y tan evidentes el oportunismo y la deshonestidad de muchos de sus más activos instigadores, que en 1925, cuando la corrupción en Chicago llegó a tener caracteres alarmantes, el conspicuo Al Capone, incorporado entusiastamente a la campaña anticomunista, declaró en actitud sentenciosa a la revista *Liberty*, desde el cuartel general en que dirigía su vasta organización gangsteril:

"El bolchevismo está tocando a nuestras puertas y no podemos dejarlo entrar. Debemos organizarnos frente a él y apretar nuestras filas estrechamente. Debemos lograr que Estados Unidos siga siendo un país seguro y que no se eche a perder. Debemos mantener a los trabajadores alejados de la literatura

y los agitadores rojos, y cuidar que sus mentes sigan siendo sanas.”<sup>7</sup>

Esa atmósfera de intolerancia y de cinismo, de corrupción generalizada, de quebrantamiento de las viejas posiciones antimonopolistas, de redistribución del ingreso en favor de los empresarios y lucha a muerte contra el movimiento obrero, en que a Chaplin se acusaba de “comunista” y Al Capone daba consejos morales, fue el trasfondo de una nueva ofensiva del capital norteamericano en América Latina.

Las inversiones extranjeras —sin considerar los préstamos aislados y casi siempre increíblemente onerosos que nuestros países contrataron principalmente en Europa desde las primeras décadas del siglo XIX—, empezaron a fluir en una escala apreciable hacia los años setenta a ochenta. Entre 1890 y 1914 crecieron considerablemente; pero fue, sobre todo, de ahí en adelante, cuando cobraron un impulso inusitado.

“El papel tradicional del capital extranjero en América Latina consistió en la explotación de empresas productoras de materias primas destinadas a los mercados mundiales.”<sup>8</sup> Y si bien fue Inglaterra la que abrió las primeras brechas en esa dirección, pronto se vio desplazada por Estados Unidos.

Las inversiones británicas en América Latina ascendían en 1870 a 85 millones de libras; en 1885 eran ya 150 y en 1913 llegaban a 757 millones.<sup>9</sup> Según otra estimación, las inversiones de la Gran Bretaña en valores latinoamericanos (calculadas a su valor nominal y no al de emisión) pasaron entre 1890 y 1928 de 425.7 a 1,198.5 millones de libras.

Las inversiones norteamericanas, por su parte —tanto directas como de cartera—, que en 1897 sólo ascendían a 304.3 millones de dólares, en 1908 eran ya de 1,062.9, en 1914 de 1,641.4 y en 1929 de 5,369.7 millones de dólares.

<sup>7</sup> Albert E. Kahn. *Ob. cit.*, pág. 85.

<sup>8</sup> P. R. Olson y C. A. Hickman. *Economía Internacional Latinoamericana*, pág. 103. México, 1945.

<sup>9</sup> Estas y las siguientes cifras proceden del estudio de la CEPAL. *El Financiamiento Externo de América Latina*, págs. 5-22. Nueva York, 1964.

El análisis de las cifras correspondientes, permite observar que las inversiones de Estados Unidos mostraron las tendencias siguientes:

1) En términos generales, las principales inversiones fueron siempre las directas, o sea las que se hacían con fines de control de la propiedad y la producción de múltiples materias primas y de diversos servicios. Sin embargo, en tanto que los créditos o inversiones de cartera casi no aumentaron entre 1908 y 1919, entre este año y 1929, pasaron de 418.1 a 1,723.9 millones de dólares;

2) Los cambios en la distribución geográfica fueron muy significativos: en 1897, México y América Central absorbían el 72.8% de las inversiones de Estados Unidos; el segundo lugar correspondía a los países del Caribe, con 14.8% y el último a América del Sur con 12.4% del total. Para 1914, aunque México y Centroamérica conservaban el primer sitio, su participación se había reducido al 57.7% y América del Sur estaba ya en segundo lugar. Y en 1929, ésta se afirmaba definitivamente en el primer lugar con el 56.2% de toda la inversión estadounidense, en tanto que México y Centroamérica quedaban en el segundo puesto y los países del Caribe en el tercero, con 23.5% y 20.3%, respectivamente.

3) Por lo que se refiere al destino propiamente económico de las inversiones, también se produjeron cambios de importancia:

- a) La minería y las fundiciones, que en 1897 absorbían el 26% de la inversión y en 1914 el 43.3%, en 1929 sólo participaban con el 20.1%;
- b) Los ferrocarriles, que inicialmente absorbían el 42.6% del total de la inversión norteamericana, ya en 1908 sólo concurrían con el 14.7%, proporción que siguió declinando ininterrumpidamente, hasta quedar en 6.3% en 1929;
- c) El petróleo, en cambio, que al principio del período de referencia sólo participaba con el 3.5%, en 1914 lo hacía ya con el 10.2% y en 1929 con el 20.1%;

d) En resumen, mientras que en 1897 la inversión norteamericana en América Latina se dirigía en primer término a los ferrocarriles, en segundo a la minería, en tercero a la agricultura y en cuanto al comercio, de 1908 a 1919 tuvo a la minería como principal campo de acción, y en 1929, la agricultura pasó a ocupar el primer sitio, seguida de la minería, el petróleo, las empresas de servicios públicos y la industria manufacturera.

4) En cuanto a la distribución por países, mientras los destinatarios casi exclusivos de la inversión directa de Estados Unidos en 1897 eran México y Cuba, en 1929 ésta había pasado al primer lugar con 887 millones de dólares, y México quedaba en segundo con 709.2, seguidos por Chile con 448.4, Venezuela con 356.7, Colombia con 182.7 y Perú con 161.5 millones.

5) Por último, en tanto que las primeras inversiones norteamericanas en América Latina se habían hecho en los propios países receptores y, como hemos visto, principalmente en ferrocarriles y minas, las realizadas en los años veinte se negociaron en buena parte a través de las bolsas de valores de Norteamérica, y tendieron crecientemente hacia actividades de infraestructura, en su mayor parte "... financiadas con fondos extranjeros (y que) tenían por finalidad desarrollar el sector externo más que las actividades económicas engranadas al sector interno."<sup>10</sup>

\* \* \*

Los años "veinte" no fueron por cierto "alegres" en América Latina; no fueron, como en Estados Unidos, años de rápido crecimiento económico, de paradójicas y escandalosas orgías al amparo de la "ley seca" y la prohibición del alcoholismo, de efímera estabilidad, de auge del cine, el charleston y el mercado de valores. Fueron años difíciles, de intervenciones extranjeras, de gobiernos tiránicos, de producción creciente para el mercado exterior, de deterioro en la relación de inter-

---

<sup>10</sup> CEPAL. *Ob. cit.*, pág. 22.

cambio y afluencia cada vez mayor de capitales del exterior, que no venían a industrializar ni a modernizar la economía latinoamericana sino a subordinarla, a ceñirla más y más al dominio imperialista del norte.

De la primera guerra a la crisis de 1929, América Latina logró ciertos progresos: dos o tres países avanzaron en el propósito de industrializarse, y en otros más se afirmó en el poder una naciente y débil burguesía, que aunque gradualmente desplazó o dejó en un plano secundario a las viejas oligarquías terratenientes, a la vez fue siendo incorporada a actividades en que la influencia del capital extranjero era cada vez mayor.

Acaso el más grave problema a que Latinoamérica se enfrentó en los años "veinte" fue el de la intervención extranjera, con todas sus conocidas y lamentables consecuencias.

Y aunque a menudo se repetían palabras de corte wilsoniano, palabras suaves que parecían anunciar la posibilidad de un cambio en la política latinoamericana de Estados Unidos, en verdad se combinaban casi siempre con la decisión "rooseveltiana" de llevar el garrote en la mano. El afán intervencionista estaba presente en todas partes y no sólo era causa de agresiones ilegales sino francamente criminales.

En 1922, se decía por ejemplo en el *Chicago Tribune*:

"No queremos anticipar el porvenir, pero todo hace suponer que tarde o temprano, México será sometido a nuestra soberanía. Si quisiéramos actuar de profetas, diríamos que los Estados del Sur sentirán nuestra atracción en virtud de la ley de gravitación política. La penetración y la absorción pueden ser graduales, o nacer la unión como consecuencia de una crisis. Un país como México no puede continuar en situación de estancamiento económico y de caos político y social:"<sup>11</sup>

Esa era la tónica de aquellos días. En el propio año de 1922, Latinoamérica se estremece ante las masacres de trabajadores bolivianos que acompañan la entrada del capital extranjero a las minas del estaño. Dos años más tarde, cuando la Anaconda Copper adquiere el rico mineral de Chuquicamata, la violencia

---

<sup>11</sup> C. Barcia Trelles. *La política exterior norteamericana . . . Ob. cit.*, pág. 25.

en las relaciones obrero patronales se agudiza también en Chile y los fraudes al fisco se multiplican.<sup>12</sup>

La afluencia del capital norteamericano en los años veinte no fue ni con mucho un proceso suave. Los inversionistas que en los propios Estados Unidos trataban por entonces de aplastar al movimiento obrero, en nuestros países eran aún más reaccionarios y violentos; se hacían acompañar cuando era preciso de los infantes de marina y pretendían "imponer el orden" por la fuerza, como lo comprueban concluyentemente las agresiones armadas a Nicaragua, Haití y Santo Domingo.

Recordando el papel de empresas como la United Fruit en Honduras, Guatemala, El Salvador y otros países centroamericanos y del Caribe, dos autores norteamericanos escriben: "...esta poderosa compañía ha hundido competidores, ha dominado gobiernos, ha sometido empresas ferroviarias, ha arruinado a plantadores, ha ahogado a cooperativas, ha explotado a trabajadores, ha combatido el trabajo organizado y abusado de los consumidores. Este uso del poder por una empresa de una nación fuertemente industrializada en países extranjeros relativamente débiles, constituye un tipo definido de imperialismo económico."<sup>13</sup>

Y en el marco de ese imperialismo, difícilmente podía progresar el intento de fortalecer el sistema interamericano. En 1923, cuando los atropellos a nuestros países se repetían a cada momento, se reúne la V Conferencia Panamericana en Santiago de Chile y, una vez más, los problemas candentes se dejan de lado. La conferencia se realiza sin pena ni gloria y el problema de los extranjeros se turna ahora a una reunión de juristas que se proyecta celebrar poco tiempo después.

En 1927 se reúne en Río de Janeiro una Comisión de Jurisconsultos en que cristaliza una vieja demanda latinoamericana. En ella se rechaza y condena el llamado "derecho de

---

<sup>12</sup> Véase: Carlos Montenegro. *Las Inversiones Extranjeras en América Latina*, pág. 69. Buenos Aires, 1962.

<sup>13</sup> Ch. D. Kepner Jr. y J. H. Soothill. *El Imperio del Banano*, pág. 31. Buenos Aires, 1957.

intervención” y al proyectarse un Código de Derecho Internacional, el delegado Luis Anderson, de Costa Rica, propone que en él se establezca que “ningún Estado podrá intervenir en los negocios internos de otro.” Al comentar las propuestas, el profesor Yepes, de Colombia, expresa: “Se necesita haber sentido la angustia patriótica de algunos pueblos de América ante la perspectiva de las intervenciones más o menos veladas de otros poderes, para darse cuenta de la importancia de este artículo. . . .”<sup>14</sup>

En la VI Conferencia Interamericana, celebrada en La Habana a principios de 1928, el tema de la intervención vuelve a discutirse, pero en un ambiente totalmente distinto. En Río, unos meses antes, el principio de no intervención había sido aceptado por unanimidad, con el apoyo especialmente entusiasta de Cuba y Perú a la proposición del delegado costarricense. En La Habana, en cambio, bajo la mirada vigilante del secretario norteamericano Mr. Hughes, lo que acababa de aprobarse unánimemente ahora se rechaza. Y aun cuando el delegado de El Salvador defiende con firmeza el principio de igualdad jurídica de los Estados y propone —contra la nueva y desconcertante actitud de Cuba y de Perú— adoptar una resolución que disponga claramente que “ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de otro”, tal resolución no llega a aprobarse, a pesar de contar con la simpatía de varias delegaciones latinoamericanas.

Nuestros países vuelven a dividirse y el enemigo consigue una vez más lo que quiere. Bien habría de decir Barcia Trelles: “. . . una gran parte de la responsabilidad de cuanto sucede. . . en el mundo hispanoamericano, está incuestionablemente en el Norte; pero. . . , si el además parte del Norte, es porque encuentra ambiente al sur del Río Grande. Hispanoamérica ha de pensar en sí misma. . . , despojarse de complacencias y considerar que el mal está en sus propias entrañas.”<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Isidro Fabela. *Ob. cit.*, pág. 206.

<sup>15</sup> Barcia Trelles. *La doctrina de Monroe y la cooperación. Ob. cit.*

## LA DEPRESION Y LA GUERRA

La crisis económica mundial iniciada en el otoño de 1929 fue catastrófica. A consecuencia de ella no sólo se vinieron abajo los precios de las mercancías y servicios y las cotizaciones de los valores bursátiles, sino las ilusiones en torno a una estabilidad y una prosperidad que a la postre resultaron engañosas y efímeras. El auge económico de que muchos hablaron con entusiasmo hasta la víspera del colapso, dejó su lugar al hambre, la miseria y el desempleo. El inesperado estallido conmovió a naciones grandes y pequeñas, y de los escombros del edificio que estrepitosamente se derrumbaba, surgieron el nazismo y el descontento de los pueblos deseosos de pan, trabajo, progreso, libertad e independencia.

La conmoción producida por la crisis no tenía precedente. La producción en los países capitalistas sufrió un increíble retroceso, bajando en conjunto al nivel de 1908-09. El descenso, en particular, de la producción industrial fue catastrófico: del 23.8% en Inglaterra, 32.9% en Francia, 40.6% en Alemania y 46.2% en Estados Unidos. Y en tanto que la producción de carbón y de acero retrocedió en Estados Unidos 28 y 31 años respectivamente, la de hierro y la construcción naval cayeron en Inglaterra al nivel de 71 y 90 años atrás.<sup>1</sup>

En Estados Unidos, por otra parte, entre 1929 y 1932 el ingreso nacional declinó de 81,000 a 40,000 millones de dólares, el ingreso rural se contrajo a menos de la mitad y los salarios en las principales actividades, desde la minería a la industria manufacturera, cayeron en el propio lapso de 17,093

---

<sup>1</sup> M. Draguilev. *La crisis general del capitalismo*, pág. 101. Moscú, 1960.

a 7,243 millones de dólares. El índice de ocupación (Base 1923-25=100) descendió por su parte de 106 a 66 puntos y el valor conjunto de las exportaciones e importaciones bajó de 9,640 a 2,933 millones de dólares.<sup>2</sup>

El descontento popular ante esa situación no se hizo esperar. Los obreros protestaban enérgicamente por el paro forzoso y los bajos salarios; la indignación de los campesinos crecía también en todas partes ante los irrisorios precios de sus productos; el desempleo y la miseria se extendían, aun en los países que apenas unos meses antes ostentaban orgullosos una prosperidad que se creía definitiva. Las contradicciones sociales y económicas se volvían cada vez más profundas e insolubles; y mientras en muchas partes se quemaban, destruían o echaban al mar granos, frutas y otros alimentos, el hambre se extendía incontenible y los ejércitos fascistas marcaban arrogantes, dejando tras de sí las primeras huellas de opresión y de sangre.

La lucha de todos los pueblos contra la depresión y el desempleo, primero, y poco después contra el fascismo, la agresión y el peligro inminente de otra guerra, influyeron en forma decisiva para modificar la política de Estados Unidos en Latinoamérica, así como el alcance y la orientación del panamericanismo.

Entre 1910 y 1930, la preocupación central de Norteamérica había sido proteger a sus inversionistas, sobre todo en aquellos territorios que consideraban sometidos a su influencia. "La persona y los bienes de un ciudadano —declaraba el presidente Coolidge todavía en 1927— son parte del dominio general de una nación aunque estén en el extranjero."<sup>3</sup> Y esta misma tesis, violatoria de la soberanía nacional, volvería a esgrimirse en La Habana al año siguiente, cuando dirigiéndose a la VI Conferencia Interamericana, el delegado Hughes de Estados Unidos afirmaba que la intervención es natural cuando un gobierno no puede ofrecer la debida protección. "...en tal caso —expresaba— la intervención... se justifica plenamente." "Yo llama-

---

<sup>2</sup> Véase: Leo Huberman. *Ob. cit.*, págs. 260-62.

<sup>3</sup> Herman Olden. *U.S. Over Latin America*, pág. 7. New York, 1955.

ría tal intervención una interposición de carácter temporal para proteger las vidas y los bienes de sus nacionales. Yo diría que esa no es intervención. . .”<sup>4</sup> En esencia, tal era la llamada Doctrina Evart, una “. . . doctrina desenterrada por Mr. Coolidge, (conforme a la cual) . . ., la protección del dinero norteamericano invertido en el extranjero es una obligación suprema para el gobierno de Washington, más substancial que el respeto que se debe a la libertad de un pueblo autónomo y a la independencia de los Estados soberanos.”<sup>5</sup>

A partir del gobierno de Hoover, la política de Estados Unidos en Latinoamérica empezó a cambiar, a consecuencia de la situación que privaba en el mundo entero. El “corolario” de la Doctrina Monroe, propuesto años atrás por Teodoro Roosevelt, comenzó a dejar de invocarse; la posición del gobierno de Wilson en favor del reconocimiento exclusivo de gobiernos *de jure* fue abandonada; los infantes de marina de Estados Unidos fueron retirados de Nicaragua y el Departamento de Estado advirtió a los inversionistas norteamericanos que, en caso de conflicto, antes de recurrir a su gobierno, deberían agotar los medios de solución en el país en que hubiesen impuesto sus capitales.

Pero los mayores cambios se produjeron bajo el gobierno de Franklin D. Roosevelt, en el marco de la que él mismo llamó la política del “buen vecino”, con la que aspiraba a crear “una atmósfera de entendimiento y cooperación estrechos” y asegurar “el respeto a los derechos ajenos y el cumplimiento escrupuloso de las obligaciones de cada miembro de la comunidad. . .”

La política de “buena vecindad” no constituía, desde luego, como muchos lo deseaban y habían supuesto, el fin del imperialismo; pero tampoco era una mera frase convencional. Tal política entrañaba un paso adelante respecto al comportamiento agresivo de Estados Unidos que culminó en las intervenciones

---

<sup>4</sup> *The New York Times*. Febrero 19 de 1928.

<sup>5</sup> Isidro Fabela. *Los Estados Unidos y la América Latina* (1921-1929). México, 1955.

armadas en México, Centroamérica y el Caribe; y constituía también un triunfo de las fuerzas democráticas del continente.

La política de Roosevelt no logró y en un sentido profundo no pretendió siquiera modificar la estructura monopolística de la economía norteamericana, como no afectó tampoco las bases mismas de las relaciones de Estados Unidos con América Latina. Los países al sur del Río Bravo siguieron sometidos a la gran potencia del norte y pronto se desvaneció la ilusión de que las cosas cambiaran radicalmente. "Los pueblos esperaban que la política de 'buena vecindad' significara el fin del colonialismo; esperaban ayuda sin condiciones para industrializarse; esperaban cooperación eficaz para salir de la crisis; pero a medida que fue aplicándose la nueva política, se volvió cada vez más claro que si bien tenía aspectos positivos importantes, prevalecía su carácter fundamental de una política de dominio imperialista."<sup>6</sup>

Refiriéndose a ella, decía años después Jesús Silva Herzog:

"No es posible negar que la obra internacional de Roosevelt, en relación con los países latinoamericanos, ha significado . . . un cambio con respecto al pretérito. El garrote ha sido sustituido por el guante blanco; el grito intemperante por las palabras amables; la insolencia por la cortesía . . ."; (pero) " . . . la política de buena vecindad en comparación con la diplomacia del otro Roosevelt, ha sido y es un cambio más en las formas que en el fondo . . . El imperialismo, fenómeno económico, inevitable, hijo legítimo del régimen capitalista, no dejará jamás de ser constante amenaza y mal creciente para el progreso . . . de la mayoría de las naciones, mientras la sociedad capitalista no se transforme en una sociedad nueva que supere la sangrienta civilización del mercader."<sup>7</sup>

Y precisamente debido a su naturaleza, la política del "buen vecino" tuvo contradicciones insalvables, pues si bien por una

---

<sup>6</sup> H. Olden. *Ob. cit.*, pág. 9.

<sup>7</sup> Jesús Silva Herzog. *Imperialismo y buena vecindad* (Mesa Rodante), Cuadernos Americanos, pág. 67. Septiembre-octubre, 1947.

parte se expresaba en un respeto antes inexistente a los países latinoamericanos, por la otra se manifestaba en un esfuerzo para subordinarlos más en el plano económico a las necesidades norteamericanas. Aun el propio Roosevelt sostenía la conveniencia de invertir crecientemente en Latinoamérica, "...para desarrollar las fuentes de materias primas requeridas por Estados Unidos."<sup>8</sup>

Con todo, Norteamérica reconoció en 1933 el principio de igualdad jurídica de los Estados, el de No Intervención en los asuntos internos o externos de otro país, la inviolabilidad territorial y la necesidad de proscribir el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; y en los años siguientes se cosecharon algunos frutos de esos avances: Estados Unidos dio por terminada la ocupación militar de Haití; firmó un convenio con Panamá, abolió la Enmienda Platt y suscribió un nuevo tratado de reciprocidad comercial con Cuba; aceptó —aunque a menudo a regañadientes— ciertas reformas sociales y económicas, así como la adopción de medidas proteccionistas a las que antes se había opuesto cerradamente y modificó en forma sensible su actitud frente a sus inversionistas en el exterior. En efecto, tras años en que la bandera de las barras y las estrellas había seguido al dólar, el subsecretario de Estado Sumner Welles declaró en 1935: "en mi opinión, tanto de hecho como en teoría, el capital norteamericano invertido en el extranjero debe subordinarse al pueblo del país donde se encuentre."<sup>9</sup>

\* \* \*

Mientras en América las cosas cambiaban favorablemente, y a pesar de muchos viejos problemas no resueltos se abría una prometedora perspectiva de mejores relaciones interamericanas, en Europa el panorama se ensombrecía y el fortalecimiento del fascismo creaba una situación cuyas consecuencias pronto afec-

---

<sup>8</sup> John Gerassi. *The Great Fear*, pág. 220. New York, 1963.

<sup>9</sup> J. Gerassi. *Ob. cit.*, pág. 219.

tarían a nuestro continente. En efecto, a partir de 1932, se producen los hechos siguientes:

1932:

- Se reúne en Ginebra la Conferencia del Desarme, a la que asisten más de 50 países; pero a poco de haberse iniciado se suspende, y en ella sostienen varios delegados que la producción de armamentos puede ser un buen remedio anticíclico, que permita suavizar los efectos de la depresión económica.
- Los nazis obtienen su primera victoria política.

1933:

- Adolfo Hitler es designado canciller de Alemania en el mes de enero.
- La Conferencia del Desarme se reanuda a mediados del año. Alemania reclama el derecho a armarse sobre las mismas bases que los demás países y amenaza con retirarse si no se accede a su demanda. Inexplicablemente, Inglaterra la apoya, y al día siguiente las fábricas alemanas del Ruhr empiezan a fabricar armamentos.
- Lloyd George declara que “la oposición de Inglaterra al nazismo no es realista”; y en marzo de ese año, la propia Inglaterra y Francia firman un “Pacto de Acuerdo y Cooperación” con Italia y Alemania, a partir del cual toma cuerpo una abierta hostilidad contra la Unión Soviética.<sup>10</sup>

1934:

- Hitler asciende otro escalón; ahora es ya jefe (Fuehrer) del gobierno alemán.
- Hitler habla de sus pretensiones expansionistas y señala que los territorios que interesan a Alemania son los del occidente de Rusia y algunas zonas fronterizas de ese país.
- Dirigiéndose a la Cámara de los Comunes, Lloyd George expresa que “. . . en muy poco tiempo . . . los elementos conser-

---

<sup>10</sup> Hershel D. Meyer. *Must We Perish?*, pág. 38. New York, 1949.

vadores en este país considerarán a Alemania como el baluarte contra el comunismo en Europa.<sup>11</sup>

1935:

- Alemania recupera el territorio del Saar.
- Dos meses más tarde, desconoce el Tratado de Versalles.
- En octubre, Italia inicia la invasión de Abisinia.
- El *Daily Mail*, de Londres, comenta que "los fuertes jóvenes nazis de Alemania son los guardianes de Europa contra el peligro comunista. (Y repitiendo lo que Hitler había dicho en *Mi Lucha*, añade: "Una vez que Alemania haya adquirido el territorio adicional que necesita en Rusia Occidental, sus necesidades de expansión estarán satisfechas."<sup>12</sup>

1936:

- Alemania desconoce arbitrariamente el Tratado de Locarno.
- Francisco Franco inicia en Marruecos una rebelión fascista contra el régimen republicano de España.
- Alemania y Japón firman el Pacto Anti-Comintern, contra la Unión Soviética.

1937:

- Japón lanza en grande escala la invasión de China.
- Italia se une al Pacto Anti-Comintern, formándose así el Eje fascista Roma-Berlín-Tokio.
- Estados Unidos, Inglaterra y Francia eligen definitivamente la política de no intervención frente a las agresiones nazis, rechazando una y otra vez las propuestas soviéticas para crear un régimen de seguridad colectiva.

1938:

- Alemania invade Austria en el mes de marzo.

---

<sup>11</sup> R. Palme Dutt. *World Politics*, pág. 261. New York, 1936.

<sup>12</sup> Hershel D. Meyer. *Ob. cit.*, pág. 35.

- Hitler declara en el *Sport Palast* de Berlín: “He asegurado al señor Chamberlain y lo enfatizo ahora, que cuando este problema se resuelva (se refiere a las pretensiones alemanas sobre la región sudetina de Checoslovaquia) Alemania no tendrá problemas territoriales en Europa . . . puedo garantizarlo.”<sup>13</sup>
- En el mes de septiembre, Inglaterra, Francia y Alemania firman el Pacto de Munich, y en pleno entreguismo, se acepta que Alemania se anexe sin ningún derecho una porción de Checoslovaquia, abriéndose así al nazismo “la puerta del Este”.
- Apenas firmado el Pacto, el ministro francés Daladier declara: “Hemos vuelto a la normalidad. Podemos reanudar nuestro trabajo y dormir de nuevo en paz. Podemos gozar de la belleza de las puestas de sol del otoño.”<sup>14</sup>

1939:

- Hitler ocupa militarmente la región sudetina de Checoslovaquia, frente a la indignación de un pueblo traicionado que reclama respeto a su independencia.
- Alemania denuncia el Pacto Germano-Polaco de No Agresión y reclama la ciudad libre de Danzig, que de hecho está ya en poder de los nazis, y una parte del llamado “Corredor Polaco”.
- (Septiembre). Alemania ataca a Polonia y se inicia así la Segunda Guerra Mundial, fruto en gran parte de la política débil, conciliadora y derrotista de las potencias occidentales frente al fascismo, y de la ilusión de que éste lanzaría todo su poder únicamente contra la Unión Soviética y el socialismo.

\* \* \*

¿Y qué ocurría en América y en particular en el sistema interamericano, mientras los ejércitos nazis se apoderaban de un país tras otro? Veamos:

En 1933, se celebró en Montevideo la VII Conferencia Interamericana, aprobándose en ella, después de años de inten-

<sup>13</sup> E. H. Carr. *International Relations Between the two World Wars* (1919-1939), pág. 271. Londres, 1963.

<sup>14</sup> Hershel D. Meyer. *Ob. cit.*, pág. 50.

tarlo sin éxito, una resolución conforme a la cual: "Ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro." Al hablar a nombre de su país, el secretario norteamericano Cordell Hull, dijo: "...bajo el régimen del presidente Roosevelt, el gobierno de los Estados Unidos se opone, tanto como cualquiera otro gobierno, a toda ingerencia en la libertad, la soberanía o en otros asuntos internos o procedimientos de los gobiernos de otras naciones."<sup>15</sup>

La aceptación del principio de No Intervención de parte de Estados Unidos, que hasta entonces lo había rechazado enfática y sistemáticamente, provocó una ola de optimismo y una breve etapa de euforia en América Latina. Pero, mientras Estados Unidos siguió de un modo u otro interviniendo en los asuntos latinoamericanos —como ocurrió en la guerra de El Chaco y en otros casos—, frente a la agresión del fascismo paradójicamente mantuvo, como hemos visto, una postura no intervencionista, que para España, Etiopía, Checoslovaquia y otras naciones, significó la pérdida de su libertad y la violación a su integridad territorial.

La política de "no intervención" frente al fascismo fue una manera de intervenir en su favor. Como bien decía el presidente Lázaro Cárdenas por aquel entonces: "Bajo los términos 'no intervención' se escudan ahora determinadas naciones... para no ayudar al gobierno español legítimamente constituido. México no puede hacer suyo semejante criterio, ya que la falta de colaboración con las autoridades constitucionales de un país amigo es, en la práctica, una ayuda indirecta —pero no por eso menos efectiva— para los rebeldes que están poniendo en peligro el régimen que tales autoridades representan. Ello, por lo tanto, es en sí mismo uno de los modos más cautelosos de intervenir."<sup>16</sup>

Hasta 1935, el sistema interamericano había girado alrededor de problemas más o menos concretos, en los que comúnmente era fácil advertir el choque de intereses de Latinoamé-

---

<sup>15</sup> Isidro Fabela. *Intervención, ob. cit.*, pág. 217.

<sup>16</sup> Isidro Fabela. *Cartas al Presidente Cárdenas*, pág. 8. México, 1947.

rica y Estados Unidos. A medida que la situación internacional se fue agravando y las agresiones nazifascistas se abrían paso frente a la impotencia de la Liga de Naciones para preservar la paz, el peligro de una nueva guerra empezó a ser motivo de creciente preocupación. A iniciativa del presidente Roosevelt, en 1936 se celebró en Buenos Aires la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz.

En su importante Mensaje, el presidente de Estados Unidos dijo:

"...sabemos que grandes cantidades de armamentos se acumulan por todos lados... Sabemos que las naciones responsables de tales insensateces verán llegar el día en que tendrán que usar sus armas de destrucción contra sus vecinos, o el momento en que su falsa economía ha de derrumbarse como castillo de naipes.

"Debido al empleo de una política suicida y a los sufrimientos que tal política implica, muchos han llegado a creer con desesperación que el precio de la guerra parece ser menor al de la paz..."; pero "...los sacrificios que exige la causa de la paz son infinitesimales en comparación al holocausto de la guerra."<sup>17</sup>

En el mismo mensaje, el presidente Roosevelt habló de la necesidad de defender la "democracia representativa" y de su fe en que tal gobierno sería el mejor instrumento para asegurar el desarrollo social, económico y cultural de un mundo pacífico y justo. Y la mención al régimen democrático fue importante, pues a partir de ahí y de las resoluciones de la Conferencia de Buenos Aires, la defensa de la democracia frente al fascismo pasaría a ser un tema de creciente interés.

Desde la apertura de la reunión de 1936, tanto Roosevelt como Cordell Hull pusieron un gran énfasis en la necesidad de establecer un sistema de defensa frente a posibles agresores extracontinentales. Hull llegó incluso a proponer la creación

---

<sup>17</sup> Franklin D. Roosevelt. *Por qué nos Armamos*, pág. 16. Washington, 1941 y *Nothing to Fear*. The Selected Addresses for F. D. Roosevelt. London, 1947.

de un comité consultivo interamericano de carácter permanente, pero particularmente Argentina, objetó la proposición alegando que, de aceptarse, se segregaría a América de la jurisdicción de la Liga de las Naciones y se debilitaría a la organización mundial. También se hicieron objeciones a la política de neutralidad sugerida por Estados Unidos en caso de guerra, pero a la postre se suscribió un pacto que preveía la consulta de los países americanos frente a peligros que amenazaran la paz del continente. Y aun cuando no llegó a crearse formalmente el mecanismo de consulta propuesto, y Estados Unidos abandonó su idea inicial de lograr un pacto de defensa mutua, el acuerdo de Buenos Aires significó el principio de una nueva etapa en la vida del sistema interamericano, ya que por primera vez se aceptaba la posibilidad de actuar conjuntamente frente a una eventual amenaza exterior.

El camino abierto en Buenos Aires se definió con mayor precisión en Lima dos años después. En 1938, la guerra parecía inminente: las víctimas del nazismo aumentaban y el Pacto de Munich, que Chamberlain y Daladier presentaban como un triunfo de la diplomacia anglofrancesa, en vez de alejar el peligro de guerra, lo agudizaba como nunca antes. En ese ambiente se celebró la VIII Conferencia Interamericana en la capital de Perú, en la que Roosevelt propuso "una alianza defensiva de las naciones americanas contra la agresión externa."

La creciente presión norteamericana provocó suspicacias y reservas explicables. Que el peligro de agresión nazi aumentaba, parecía evidente y nadie podía ponerlo en duda; pero la idea de un pacto defensivo, cuyo eje fuera Estados Unidos, abría a la vez la puerta a una penetración norteamericana cada vez mayor y a una subordinación peligrosa e inaceptable. Y unos países por esa razón y otros por otras —Argentina, por ejemplo, mantenía relaciones estrechas con Italia y Alemania—, se opusieron a suscribir un pacto, aunque coincidieron en una Declaración que afirmaba la solidaridad americana y el propósito de defenderla, creaba un mecanismo consultivo y preveía —también por primera vez— la acción en común contra las actividades subversivas; pero, expresando claramente,

ante las reservas y temores de varios países, que "...los gobiernos de las repúblicas americanas actuarán independientemente en ejercicio de su soberanía nacional..."

Otros acuerdos importantes de la Conferencia fueron los siguientes: En la llamada "Declaración de Lima" se reafirmó el protocolo de no intervención aprobado en Buenos Aires y se reiteró la "solidaridad continental", estableciéndose que los gobiernos de América, "fieles a los principios antes enunciados y a su soberanía absoluta, reafirman su decisión de mantenerlos y defenderlos contra toda intervención o actividad extraña que pueda amenazarlos..." En la misma Declaración se consignaron, obviamente como una manera de responder al fascismo, los siguientes principios adicionales: 1) Es inadmisibles la intervención de un Estado en los asuntos internos y externos de cualquier otro; 2) Todas las diferencias de carácter internacional deben ser resueltas por medios pacíficos, y 3) No es lícito el uso de la fuerza como instrumento de política nacional o internacional..."<sup>18</sup>

Al aprobar la Declaración de Lima, el delegado mexicano Manuel Sierra, después de expresar su convicción de que el sistema de consultas mantendría incólume los principios de no intervención consagrados en 1933 y 1936, señaló que "el objetivo esencial de la acción del continente en favor de la paz debe consistir, no sólo en resolver pacíficamente los conflictos internacionales..., sino en suprimir las causas que los originan." Con base en tal criterio, la delegación mexicana propuso tres acuerdos sobre "renuncia de los nacionales de un Estado a la protección diplomática de sus gobiernos", "limitación del empleo de la fuerza para el cobro de deudas contractuales" y "prescripción extintiva de las obligaciones internacionales", que se turnaron para estudio a otros órganos y que, en consecuencia, no fueron objeto de resolución.<sup>19</sup>

Con todo, la Conferencia de Lima fue importante. En ella se hizo patente la preocupación de Estados Unidos con motivo

---

<sup>18</sup> Isidro Fabela. *Intervención, ob. cit.*, págs. 232-233.

<sup>19</sup> *Ibid.*, págs. 233-241.

del peligro de guerra y su propósito de contar con América Latina en caso necesario. En Lima volvió a aflorar la vieja Doctrina Monroe y se exhibió una vez más su carácter expansionista; y si bien la naturaleza unilateral de tal doctrina no se modificó, se produjo sin duda un cambio significativo: "Lo que ha ocurrido —decía al respecto Summer Welles— no es un cambio de política, sino... de énfasis. El énfasis se pone ahora en la acción conjunta más que en la acción individual..."<sup>20</sup>

\* \* \*

Apenas iniciada la segunda guerra, se celebró en Panamá la I Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Americanas. En ella se reafirmaron las Declaraciones de Buenos Aires y Lima, se hicieron fervientes votos por el cese del estado de guerra en Europa y se estableció, a iniciativa del delegado de México, general Eduardo Hay, que "... cada país quedaba en libertad de aprobar los acuerdos (de la reunión de ministros) de conformidad con su legislación"; o como se había previsto en Lima, la solidaridad se haría efectiva ("...coordinando (cada país) sus respectivas voluntades soberanas..."), es decir, actuando "... independientemente en su capacidad individual, (y) reconociéndose ampliamente su igualdad jurídica como Estados soberanos."

"La cuestión por resolver, decía en el propio año de 1939 el presidente Roosevelt ante el Consejo de la Unión Panamericana, es, en verdad, si nuestra civilización ha de ser el trágico torbellino de un militarismo sin límite, caracterizado por guerras periódicas..." "Tenemos derecho a declarar que no se aceptará una organización de los asuntos mundiales que nos obligue, como única alternativa, a convertir nuestros países en cuarteles..."<sup>21</sup>

En 1940 la guerra seguía extendiéndose y el peligro de que América se viera envuelta en ella se tornaba más grave. En otro

---

<sup>20</sup> Robert A. Smith. *Your Foreign Policy*, págs. 200-201. New York, 1941.

<sup>21</sup> F. D. Roosevelt. *Por qué nos Armamos*, pág. 31.

mensaje, cuyo principal interés consistía acaso en reconocer las trágicas consecuencias de la política de apaciguamiento frente al fascismo, Roosevelt decía: "Ya no es tema de discusión que las fuerzas del mal empeñadas en la conquista del mundo destruirán a todos los que puedan cuando puedan hacerlo. Hemos aprendido las lecciones de los últimos años. Sabemos ahora que si tratamos de apaciguarlas... no haremos más que adelantar el día en que dirigirán su ataque contra nosotros."<sup>22</sup>

Conforme a tal convicción, a mediados de 1940 se celebró en La Habana la II Reunión de Ministros de Relaciones, declarándose en ella que "todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra los Estados que firman esta declaración", y señalándose expresamente que, en tal caso, "...los Estados signatarios... consultarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar."

En junio de 1941, tras de haber impuesto definitivamente su dominio desde Francia hasta Polonia, Alemania se lanzó contra la Unión Soviética, y pocos meses después, también sin previa declaración de guerra, Japón atacó Pearl Harbor en el Pacífico, con lo que el conflicto se volvió una conflagración mundial sin precedente. Unos meses después de verse Estados Unidos arrastrado a la guerra, tuvo lugar en Río de Janeiro la III Reunión de Consulta, cuya importancia fue más bien simbólica, ya que en ella se reafirmaron principios adoptados previamente, como el de solidaridad y no intervención, que una vez más ponían de relieve dos intereses no fácilmente conciliables: por un lado, el de Estados Unidos de contar con Latinoamérica, y por el otro, el temor de ésta de ver comprometida su soberanía nacional ante posibles formas de intervención o subordinación a la estrategia bélica norteamericana.

La segunda guerra tuvo un efecto contradictorio en América Latina. De momento, el cierre de los mercados extranjeros agudizó los problemas de abastecimiento desde México a la

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 45.

Argentina; mas a medida que el conflicto se prolongaba, las naciones latinoamericanas dotadas de mayores recursos y favorecidas por otras circunstancias, empezaron a progresar en el camino de la diversificación de sus economías. La década anterior a la guerra había sido especialmente difícil; la contracción económica se había visto acompañada por una fuerte baja de las exportaciones y una súbita paralización de los movimientos internacionales de capital, que trajeron consigo un creciente déficit en la balanza de pagos, la suspensión del servicio de la deuda exterior y el quebrantamiento de los sistemas de crédito. A partir del conflicto el panorama empezó a cambiar, y pronto pudo Latinoamérica acumular una considerable reserva de divisas. Por primera vez en mucho tiempo, además, nuestros países se encontraron con cierta libertad frente a los grandes consorcios extranjeros, y la imposibilidad de los países industriales de surtir el mercado mundial, les permitió producir bienes que antes importaban e incluso exportar mercancías que tradicionalmente surtían los países más avanzados.

Durante la guerra nacieron nuevas industrias y se consolidaron y ganaron terreno algunas de las existentes. Latinoamérica no dejó de ser una región principalmente productora y exportadora de materias primas, pero logró ciertos avances que modificaron su estructura económica. Los beneficios de esa transformación, sin embargo —y sobre todo los más inmediatos—, se concentraron en pequeños grupos de nacionales y extranjeros privilegiados, pues la severa inflación que de hecho estuvo presente desde el primer día de la guerra, operó como un eficaz instrumento de distribución y transferencia del ingreso en favor de los ricos y en perjuicio de las masas populares.

Al calor de la guerra se fortalecieron, por otra parte, los intereses de EE. UU. en Latinoamérica y se debilitó sobre todo la resistencia frente al imperialismo. La política de "unidad nacional" implicó en muchos casos contemporizaciones y retrocesos y alentó corrientes oportunistas que advertían la necesidad de llevar adelante la lucha contra el nazismo, aunque no parecían tener conciencia clara de la necesidad, también fundamental,

de mantener incólume la soberanía nacional frente al imperialismo y de sentar las bases de un desarrollo económico independiente.

En los años del conflicto el capital norteamericano comenzó a afluir en mayor escala que en la década anterior, y no se ocultó el propósito de Estados Unidos de ayudar a explorar y explotar los recursos productivos de Latinoamérica en busca de una cierta integración económica y de una mayor complementariedad de su economía con la de Estados Unidos. Ello es lo que explica —como dice Mecham— que muchas de las actividades promovidas por EE. UU. fueran "...parte integrante y rasgos esenciales de la estructura defensiva del hemisferio."<sup>23</sup>

Hasta fines de los años treinta, "...la cooperación interamericana había sido principalmente económica y cultural. Con el surgimiento de la amenaza nazifascista en Europa, el énfasis cambió... La defensa militar asumió de pronto una nueva prioridad..."<sup>24</sup> A partir de entonces, los principales objetivos de la política norteamericana serían: 1) Eliminar la amenaza de subversión nazi; 2) Utilizar al máximo el potencial militar de América Latina; 3) Contar con bases navales y militares en esos países; 4) Mantener en ellos una situación política estable y lograr despertar simpatía hacia la política de E. U., y 5) Asegurar el pleno acceso a las materias primas latinoamericanas.<sup>25</sup>

Conforme a tales propósitos, desde que se inició la guerra Estados Unidos comenzó a reemplazar las misiones militares alemanas e italianas en Latinoamérica; organizó cursos de adiestramiento para oficiales extranjeros; acordó vender a Latinoamérica materiales bélicos al costo y, bajo su iniciativa, se crearon la Comisión Interamericana de Defensa Política para hacer frente al peligro de subversión interna y la Junta Interameri-

---

<sup>23</sup> L. Mecham. *Ob. cit.*, pág. 205.

<sup>24</sup> Edwin Lieuwen. *Armas y Política en América Latina*, pág. 231. Buenos Aires, 1960.

<sup>25</sup> *Ibid.*, págs. 231-32.

cana de Defensa, que en la Conferencia de Chapultepec (1945) se convirtió en un organismo permanente, de hecho al servicio de la política militar norteamericana.

A pesar de todo, la posición de Estados Unidos durante la segunda guerra tuvo también aspectos positivos. Hasta la muerte de Roosevelt, Norteamérica estuvo del lado de la democracia y la libertad y en contra del fascismo, contribuyendo grandemente a librar a la humanidad de la opresión brutal del nazismo y de los mil años de dominio alemán en que Hitler soñaba. La política Norteamericana fue en aquellos años una política respetuosa de las garantías democráticas internas y de la soberanía de otros países. Bajo la administración del presidente Roosevelt se realizaron importantes reformas, se combatió la corrupción, se organizó la resistencia a los monopolios, se reivindicaron tradiciones democráticas y se alentó la lucha popular contra el fascismo. Por ello tuvo razón Roosevelt al afirmar, en un discurso pronunciado a principios de 1944: "...si la historia se repitiera y tuviéramos que retornar a la llamada 'normalidad' de la década de 1920, sería cierto entonces que, aun cuando derrotáramos a nuestros enemigos en los campos de batalla, nos habríamos rendido al espíritu del fascismo en el interior de nuestro país."<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Albert E. Kahn. *Ob. cit.*, pág. 241.

## EN VISPERAS DE UNA TERCERA GUERRA

La muerte de Franklin Delano Roosevelt conmovió al mundo. Durante más de una década había sido una destacada figura política y uno de los "grandes" en la lucha contra la barbarie nazi, y su presencia despertaba en todas partes una evidente simpatía. Al tomar posesión de la presidencia su sucesor, Harry S. Truman, habló en la forma en que Roosevelt solía hacerlo: había que "evitar la división de las Naciones Unidas" y no hacer caso a la provocación. Pero, unos días después, la política de Roosevelt empezó a ser abandonada, combatida y traicionada.

Roosevelt creía sinceramente que la unidad y la cooperación entre las grandes potencias, y sobre todo entre Inglaterra, Estados Unidos y la Unión Soviética, sería necesaria para garantizar la paz. "...si la civilización ha de sobrevivir —decía—, debemos cultivar la ciencia de las relaciones humanas, la capacidad de todos los pueblos, de todas clases, para vivir y trabajar juntos en el mismo mundo, en paz". Y si bien unos días antes de su muerte, comentó que "los ingleses estaban perfectamente dispuestos a que Estados Unidos tuviera una guerra con Rusia, en cualquier momento..."<sup>1</sup> entre diciembre de 1943 y febrero de 1945, o sea de la conferencia de Teherán a la de Yalta, lejos de abandonar su posición la afirmó cada vez más. Estaba convencido, como en varias ocasiones lo señaló Summer Welles, de que "un acuerdo con la URSS es la base indispensable de una paz futura."

En abril de 1945, sin embargo, el senador republicano Vandenberg, cuya hostilidad hacia Roosevelt era bien conocida, anunció con visible satisfacción: "la política de FDR de apa-

<sup>1</sup> W. Carl Marzani. *We Can Be Friends*, pág. 83. New York, 1952.

ciguamiento de Rusia ha terminado... Los "tres grandes" no son ya un monopolio respecto al destino del mundo."<sup>2</sup> Y unos días más tarde, John Foster Dulles, otro prominente republicano convertido en asesor de alto nivel del presidente Truman, decía: "Nunca volveremos a Teherán o a Yalta."<sup>3</sup>

En unas cuantas semanas, el ambiente oficial norteamericano hacia la Unión Soviética, hasta entonces aliada en la lucha contra el fascismo, cambió notablemente, empezándose a oír cargos frecuentes de "sabotaje", "agresión" e "incumplimiento de compromisos internacionales." En mayo de 1945, el ex-embajador de Estados Unidos en Rusia, Joseph Davies, escribía que era tan extraña la actitud que muchos comenzaban a adoptar, que en una carta a Churchill: "Le dije francamente... que estaba exponiendo la doctrina que Hitler y Goebbels habían proclamado y reiterado en los últimos cuatro años."<sup>4</sup>

En la Conferencia de San Francisco, de la que surgiría la Organización de las Naciones Unidas, también se hacía presente el desacuerdo cada vez mayor entre los aliados y la creciente hostilidad hacia la URSS; y cuando ésta propuso estudiar con cuidado si debía o no admitirse en la ONU a Argentina, debido a sus estrechas relaciones con Alemania e Italia, Estados Unidos ejerció presión hasta lograr que fuera admitida de inmediato, mientras objetaba la presencia de Polonia, cuya lucha contra el fascismo había sido verdaderamente heroica.

En Washington, entretanto, Herbert Hoover volvía a la Casa Blanca y se convertía en asesor de Truman después de trece años de desvinculación con el gobierno. No en balde decía la National Association of Manufacturers en julio de ese mismo año, o sea tres meses después de la muerte de Roosevelt: "...calladamente, el nuevo presidente está removiendo de los altos puestos a los elementos del "New Deal" y sustituyéndolos por hombres reconocidos como demócratas, en el sentido en que esta palabra era usada antes de 1932."<sup>5</sup>

<sup>2</sup> *Ibid.* págs. 185-8.

<sup>3</sup> George Marion. *Ob. cit.*, pág. 178.

<sup>4</sup> W. D. Leahy. *I Was There*, pág. 378. New York, 1950.

<sup>5</sup> A. Kahn. *Ob. cit.*, pág. 249.

En efecto, mientras hombres como Wallace, Hopkins, Welles, Ickes y otros defensores entusiastas del "New Deal" pasaban a un segundo plano e incluso eran separados de sus cargos, los políticos más conservadores como Byrnes, Vandenberg, Foster Dulles, Harriman, Forrestal y Marshall, ocupaban uno tras otro posiciones claves y llevaban adelante la campaña antisoviética. T-11

"Nuestra política respecto a Rusia, decía por aquel entonces Harry Hopkins —quien sin duda había sido uno de los más cercanos colaboradores de Roosevelt—, no debe ser decidida por gentes que están convencidas de que no hay posibilidad de trabajar con los rusos y de que nuestros intereses tienen que entrar en conflicto y en última instancia llevar a la guerra. En mi opinión —añadía— esta es una posición insostenible y que sólo puede conducir a un desastre."<sup>6</sup> A mediados de 1945 era tal la propaganda antisoviética, que otro distinguido colaborador de Roosevelt, Harold L. Ickes, decía: "algunas veces, cuando oigo estos rumores (contra Rusia) me pregunto si Goebbels está realmente muerto, como merece estarlo, o sólo ha emigrado a Estados Unidos."<sup>7</sup>

Pero los hechos más graves y espectaculares ocurrirían meses más tarde. El 10. de agosto de 1945 se firmaron los acuerdos de la Conferencia de Potsdam; y unos días después, contra la opinión expresa de distinguidos expertos militares, el gobierno de Estados Unidos lanzaba la primera bomba atómica, con la que destruía criminalmente la ciudad de Hiroshima y acababa con la vida de 100,000 personas, iniciándose así una política violenta, basada en el monopolio de las armas nucleares. Refiriéndose a ese hecho, el conocido físico inglés P. M. S. Blackett, escribió entonces: "... el lanzamiento de la bomba atómica no fue tanto el último acto militar de la Segunda Guerra Mundial, sino más bien la primera operación de importancia de la guerra fría diplomática con Rusia que ahora está en marcha." Y el científico norteamericano Phillip

---

<sup>6</sup> Carl Marzani. *Ob. cit.*, pág. 204.

<sup>7</sup> *The New York Herald Tribune*, junio 26 de 1945.

Morrison, quien participó en la fabricación de la bomba en Los Alamos, decía a su vez: "Puedo declarar personalmente que alrededor del 10 de agosto se fijó una misteriosa fecha tope, que nosotros... teníamos que respetar cualquiera que fuese el costo en riesgo o en dinero..."

¿A qué podía atribuirse la premura con que la bomba atómica se lanzaba, no obstante sus devastadoras consecuencias y el hecho de que la URSS acababa de declarar la guerra contra Japón? James S. Allen, de quien proceden las citas anteriores, la explica así: "El uso de la bomba tuvo por objeto apartarse del compromiso de Yalta respecto a los asuntos del Lejano Oriente;" el bombardeo atómico dio a los grupos dirigentes japoneses la oportunidad de rendirse de inmediato a Estados Unidos, antes de que el ejército soviético pudiera participar en la invasión de Japón propiamente dicha. Estados Unidos logró de ese modo el control unilateral del país derrotado y de los puestos claves... en el Lejano Oriente..."<sup>8</sup> Y el 18 del mismo mes de agosto, el Secretario de Estado, James Byrnes, cuya actitud en Potsdam había sido considerada por algunos comentaristas como intransigente, lanzaba una declaración de tal modo hostil contra los países socialistas, que algunos autores (el profesor Frederick Schuman, por ejemplo) la consideran el punto de partida de la guerra fría.

En enero de 1946 era ya bien claro que la política de guerra fría se llevaría adelante con base en la tesis, expuesta entre otros por Forrestal, de que con los rusos no era posible ningún arreglo pacífico. Un mes después, el Procurador General Auxiliar de Estados Unidos, John Rogge, declaraba: "En mi opinión, el fascismo internacional, aunque vencido militarmente, no ha muerto..." "No; el fascismo no ha muerto en Estados Unidos, está en proceso de reconversión de postguerra..."<sup>9</sup>

Y en los primeros días de marzo, cuando la campaña anti-soviética empezaba a dar sus primeros frutos, se produjo un

---

<sup>8</sup> James S. Allen. *Atomic Imperialism*, págs. 28-39. New York, 1952.

<sup>9</sup> A. Kahn. *Ob. cit.*, pág. 249.

hecho de especial significación. El viejo Winston Churchill, el mismo que desde 1927 había declarado a Mussolini: "Si yo fuera italiano, estoy seguro que estaría de todo corazón con usted de principio a fin, en su lucha contra los apetitos y las pasiones bestiales del leninismo..."; el mismo que atribuía al fascismo haber prestado un servicio al mundo entero, el que felicitaba a Italia por haber provisto "el antídoto necesario para el veneno ruso,"<sup>10</sup> pronunció en el Colegio Westminster, de Fulton, Missouri, un discurso que habría de ser la culminación y a la vez el punto de partida definitivo de una nueva política occidental.

Al regresar de Yalta el presidente Roosevelt, en febrero de 1945, había declarado:

"Vengo de la Conferencia de Crimea con la firme creencia de que hemos dado un buen paso en el camino hacia la paz del mundo. La conferencia tuvo dos propósitos principales: ... derrotar a Alemania con la mayor rapidez y las menores pérdidas posibles de hombres de los países aliados ... propósito que está siendo realizado con un gran ímpetu, y echar los cimientos de un acuerdo internacional que traiga el orden y la seguridad después del caos de la guerra y que nos garantice una paz duradera entre las naciones del mundo, meta en relación con la cual se ha logrado también un enorme avance ..."<sup>11</sup>

En la misma declaración, el presidente norteamericano recordaba que estaba próximo el momento en que las tropas angloestadunidenses se encontrarían con el ejército rojo en suelo alemán.

El tono que un año después emplearía Churchill era bien distinto. Aunque el astuto político inglés subrayaba en su discurso de Fulton que hablaba a título personal, la presencia del presidente Truman y de otros altos funcionarios norteamericanos, y sobre todo el carácter de su mensaje, revelaban que más

---

<sup>10</sup> Hershel D. Meyer. *Ob. cit.*, pág. 35.

<sup>11</sup> J. P. Morray. *From Yalta to Disarmament*, pág. 8. New York, 1961.

bien se trataba de un nuevo y significativo quiebre en la política anglosajona.

Tras de un preámbulo convencional, dedicado en buena parte a ganar la simpatía del auditorio y reconocer el poderío norteamericano, Churchill se lanzó al ataque con la pasión que él sabía emplear, defendiendo el monopolio anglosajón de la bomba atómica y expresando que "sería erróneo e imprudente" compartir el secreto y las experiencias obtenidas, pues si bien todos los pueblos dormían tranquilos bajo el control ejercido en gran parte por EE. UU., seguramente ello no sería así si algún "Estado comunista o neofascista monopolizara... tan terribles instrumentos."

Churchill pasaba enseguida a hablar de la tiranía y de la democracia. Por ésta, entendía el conjunto de principios e instituciones que a partir del siglo XIII habían conocido los países anglosajones, a los que exhortaba a defender sus tradiciones en una "asociación fraternal", que no sólo requiere la creciente amistad y el entendimiento mutuo... sino el mantenimiento de íntimas relaciones entre nuestros consejeros militares... el estudio conjunto de peligros potenciales, la similitud de armamentos e instructivos y el intercambio de oficiales y cadetes en los colegios militares."

La tiranía, en cambio, consistía para Churchill en el socialismo y los nuevos gobiernos populares que nacían sobre las ruinas que el fascismo había dejado en el oriente de Europa.

"... Nadie sabe —decía— lo que la Rusia Soviética y su organización comunista internacional intentan hacer en el futuro inmediato... Desde Stettin en el Báltico hasta Trieste en el Adriático, se ha dejado caer una cortina de hierro sobre el continente... Los partidos comunistas, que eran muy pequeños en todos estos estados de Europa Oriental, han sido elevados a una posición preeminente..." "En un gran número de países —alejados de las fronteras rusas— en todo el mundo, se establecen quintas columnas comunistas que trabajan en completa unidad y absoluta obediencia a las direcciones que reciben del centro comunista... Los partidos

comunistas o quintas columnas constituyen un reto creciente y un peligro para la civilización cristiana . . . ”

“Las dificultades y amenazas a que nos enfrentamos no serán removidas si cerramos los ojos ante ellas; no serán superadas si nos limitamos a esperar y ver qué sucede, ni lo serán mediante una política de apaciguamiento . . . De lo que he visto de nuestros amigos rusos y aliados durante la guerra, estoy convencido de que no hay nada que respeten menos que la debilidad militar. Por esa razón, la vieja doctrina de un equilibrio de poder es insana.”  
“ . . . Si los pueblos de la Comunidad Británica y los Estados Unidos se unen . . . con lo que tal cooperación implica en el aire, en el mar, en la ciencia y la industria, no habrá vacilaciones ni equilibrio precario de poder que resulte una tentación a la ambición o la aventura. Por el contrario, habrá una arrolladora garantía de seguridad.”<sup>12</sup>

La postura anticomunista de Churchill no era nueva; la había mantenido, en rigor casi siempre abiertamente, desde el momento mismo en que triunfó la revolución rusa en octubre de 1917; pero quizás nunca había tenido tanta resonancia.

¿Y cuáles eran las bases de la estrategia propuesta por Churchill? En esencia, lo que proponía era:

- 1) Romper la unidad de los “tres grandes” y sustituirla por una “asociación fraternal” anglosajona, que en verdad constituía nada menos que una alianza militar, de ninguna manera “fraternal” contra la Unión Soviética;
- 2) Proclamar y mantener el monopolio de la bomba atómica, a fin de usar la nueva y terrible arma como instrumento de presión y de constantes amenazas;
- 3) Postular dogmáticamente y al margen del dinamismo del proceso histórico, que Inglaterra y Estados Unidos sólo considerarían

---

<sup>12</sup> Todos los extractos del discurso de Mr. Churchill proceden del texto completo del mismo, recogido por J. P. Morray en su obra: *From Yalta to Disarmament*.

como "democráticos" a aquellos gobiernos y sistemas políticos similares a los anglosajones;

4) Identificar a los partidos comunistas, cuya fuerza se robustecía en muchos países debido a su resuelta participación en la resistencia y en toda la lucha contra el fascismo, con "quintas columnas" de traidores, equivalentes a las que Hitler y los nazis habían empleado durante la guerra;

5) Considerar que todo gobierno popular en que los grupos de izquierda tuviera una participación prominente, debía ser visto como un gobierno tiránico, contrario al concepto anglosajón tradicional de la democracia;

6) Fincar la seguridad de la comunidad internacional en la alianza militar y en la superioridad anglosajona, y denunciar todo intento de acercamiento y cooperación con la URSS como una forma inaceptable de apaciguamiento frente a "las quintas columnas comunistas", que ponían en peligro a "la civilización cristiana."

La posición de Churchill era en el fondo débil e increíblemente estrecha. El exministro británico parecía abrigar la ilusión de que, en el mundo de la postguerra, en vez de nuevos gobiernos populares y progresistas, sostenidos por quienes habían luchado a muerte contra el fascismo, se reinstalarían gradualmente las seudodemocracias tradicionales apoyadas en una burguesía que, en la mayor parte de los casos, se había aliado al fascismo en actitud entreguista y antipatriótica. Y lo que de inmediato se puso en claro fue que, al menos en los países en cuya liberación había jugado un papel decisivo la Unión Soviética, tal cosa no podría ocurrir.

El discurso de Fulton tuvo sin duda significación mundial. Con él terminaba toda una etapa y empezaba otra; la lucha contra el fascismo quedaba atrás y su lugar sería ahora ocupado por el anticomunismo. A partir de allí se desataría, tanto en Estados Unidos como en otros países occidentales —y desde luego en Latinoamérica—, una violenta ofensiva contra las fuerzas cuya unidad había hecho posible el triunfo sobre el nazismo. El camino a seguir en Norteamérica no sería ya el de Roosevelt, el de la unidad de los "tres grandes", el de los

acuerdos de Yalta y Potsdam; sería el de Vandenberg y Taft, el de John Foster Dulles y el diputado Rankin, del Comité de Actividades Antinorteamericanas; sería el camino del senador McCarthy, del anticomunismo y el uso de la fuerza como único medio de negociación; el de los "juramentos de lealtad", de las falsas y dolosas imputaciones de traición a la patria a los revolucionarios en todas partes; el camino del temor, la intolerancia y el odio.

Durante 1946 se intensificó en Norteamérica la campaña antisoviética, repitiéndose mañana, tarde y noche los mismos cargos contra la URSS en todos los medios de difusión: prensa, radio, cine, televisión. "... La posibilidad de cooperación (entre Estados Unidos y la URSS) que ahora se vuelve trágicamente cada vez más remota, escribía ese año Summer Welles, constituyó la base fundamental de la política exterior llevada a cabo por el presidente Roosevelt hasta el día de su muerte."

Pero ahora gobernaban otras gentes, con otras posiciones y distintos intereses. Y lejos de que el presidente Truman estuviera de acuerdo en crear el clima de cooperación y entendimiento por el que su antecesor había trabajado con singular empeño, lo que quería era impulsar la política de fuerza y de "contención del comunismo", que sus consejeros más íntimos recomendaban. En marzo de 1947, Truman dio a conocer un programa de ayuda militar a Grecia y Turquía, que a partir de entonces se conoció como "Doctrina Truman", y que definitivamente pondría de relieve la decisión de Estados Unidos de mantener el *statu quo* e impedir la transformación social en donde ello fuera posible, incluso mediante el uso de la fuerza. Y tal política, aunque afectaría las libertades cívicas en muchos países, tuvo paradójicamente sus primeras víctimas en la propia Norteamérica.

Hacia fines de 1947, los profesores de planta de la Escuela de Derecho de Yale expresaban en un trascendental documento: "Hay signos alarmantes de que se persigue a la gente

---

<sup>13</sup> C. Marzani. *Ob. cit.*, pág. 98.

por sus opiniones. Si ello no se frena, las cosas pueden alcanzar un punto al que no se había llegado ni en los períodos más sombríos de nuestra historia." En esos mismos días, el profesor Richard F. Watt, de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chicago, escribía: "El espíritu del fascismo se halla a sus anchas en Estados Unidos. Atrás ha quedado el espíritu que produjo el sueño de las cuatro libertades. . . . Nuestras propias libertades están en peligro; el espíritu del fascismo está aquí, apenas dos años después de que derrotamos a nuestros enemigos fascistas en los campos de batalla de ultramar."

Las opiniones en el mismo sentido se multiplicaban: "Hay histeria en Washington y en el país. . . ." decía Elmer Davis, ex jefe de la Oficina de Información de Guerra. Y el periodista George Seldes, afirmaba: "Hay temor en Washington; hay temor en las casas editoriales. . . ., entre los escritores, entre los hombres de ciencia, entre los maestros de escuela, entre los liberales, entre todos aquellos que no son parte del movimiento reaccionario." "Nosotros en Norteamérica —escribía por su parte el diario progresista PM—, vivimos en una era de temor."<sup>14</sup>

El panorama nacional norteamericano cambió profundamente con motivo de la guerra fría. La promesa de construir un nuevo mundo sobre las cenizas del fascismo y de la guerra fue cediendo ante la inusitada violencia de la campaña anti-comunista. La euforia del triunfo y la idea generosa de afirmar la paz y abrir a la humanidad un ancho horizonte de bienestar, dignidad y progreso, empezaron a ser sustituidas por un ambiente tenso de duda, hostilidad, temor y desconfianza. "La atmósfera que se respira hoy en Washington —escribían a principios de 1948 dos columnistas del *New York Herald Tribune*— no es una atmósfera de postguerra. Para decirlo sin ambages, es una atmósfera de preguerra. . . ."

Muy poco tiempo después del discurso de Churchill en Fulton, el clima antidemocrático había madurado: los nuevos inquisidores estaban listos para cualquier cacería de brujas. Ya

---

<sup>14</sup> A. Kahn. *Ob. cit.*, págs. 283-84.

no se requería ni el más elemental examen para imputar a alguien las faltas más graves; bastaba acusarlo de "comunista" para provocar una inmediata reacción de hostilidad y de odio. Calificar a alguien de comunista equivalía a denunciar un "judío" en la Alemania de Himler y la Gestapo. Dos años de tenaz e insidiosa propaganda habían logrado confundir a amplios sectores de la opinión pública y ganarlos a las posiciones más intolerantes. Los grupos conservadores habían encontrado un nuevo y eficaz remedio al descontento, el peligro de crisis económica y el deseo de los pueblos de vivir mejor. La guerra no había terminado: era preciso reabrir las puertas de las fábricas de armamentos y echarlas a andar de nuevo. Empezaba a surgir otra versión de la *wehrwirtschaft* ante la "amenaza del bolchevismo." Quien pretendiera defender cualquier reforma económica, política o social de carácter democrático sería estigmatizado como "rojo", "comunista", "agente de Moscú". Nada tenía de extraño que en ese clima, Henry Wallace, por ejemplo, que durante años había sido uno de los más leales y prominentes colaboradores de Roosevelt, al calor de la "guerra fría" se convirtiera en "vocero de Stalin", y que en la campaña electoral de 1948, el senador Lucas, de Illinois, dijera exaltado: "Un voto para Henry Wallace es un voto para el Kremlin."<sup>15</sup>

El cambio en la situación norteamericana tuvo que resentirse también en el exterior, a través de una política que, de golpe, trató de liquidar el avance democrático de la etapa inmediata anterior. Los días del "new deal" y de la "buena vecindad" habían terminado; la vieja Doctrina Monroe volvía al primer plano, pero ahora con otro nombre y otra apariencia. En adelante se llamaría "Doctrina Truman" y sus principales objetivos internacionales serían: ejercer presión sobre la Unión Soviética y obstaculizar su reconstrucción, apoyar a los regímenes reaccionarios de Grecia y Turquía y de todos los países en que tales regímenes estuvieran a punto de caer; mantener el *statu quo* en las naciones europeas cuyos pueblos luchaban

---

<sup>15</sup> A. Kahn. *Ob. cit.*, pág. 292.

por profundas transformaciones democráticas, ganar terreno en la competencia contra Inglaterra y Francia, agudizar la división alemana, extender el dominio norteamericano en el Medio Oriente, en Africa, Asia y América Latina, debilitar a la ONU y sustituir la política de conciliación y de negociación pacífica por una política *de fuerza*. Y como principales instrumentos, Estados Unidos emplearía el Plan Marchall en Europa y el Sistema Interamericano en América Latina.

\* \* \*

Desde 1945, pudo advertirse que el curso de la situación internacional no sería favorable para Latinoamérica. En la Conferencia de Chapultepec, EE. UU. presionó para lograr una mayor cooperación militar y para obtener una creciente subordinación económica. Mientras los países al sur del Río Bravo pensaban en consolidar el modesto desarrollo industrial logrado durante la guerra merced a una política proteccionaria y de fomento, al retiro transitorio de las grandes potencias de sus mercados tradicionales y a mejores relaciones de intercambio, EE. UU. se presentó a la Conferencia con el llamado "Plan Clayton", y a su amparo trató de hacer triunfar la tesis de la libertad de comercio irrestricta, que implicaba la vuelta a la "normalidad" del pasado; es decir, a una situación en que los grandes países industriales y sobre todo EE. UU. pudieran reconquistar sus viejos mercados y ampliar su influencia en todas partes. En 1947, primero en Ginebra y después en la Conferencia de Comercio y Empleo que culminó con la aprobación de la "Carta de La Habana", se insistió una vez en las anacrónicas ideas que antes había defendido Clayton. Se habló de nuevo de la libertad de comercio y de la protección, y de nuevo, también, chocaron los intereses encontrados de los países pobres deseosos de industrializarse y de las potencias seguras de sí mismas y conscientes de que la libertad que reclamaban significaría la servidumbre indefinida de las naciones económicamente atrasadas.

Como diría el propio William Clayton, la política defendida en La Habana era la que más convenía a su país. "La

capacidad productiva de los Estados Unidos en el campo industrial —señalaba— se iguala a la del resto del mundo combinado. Necesitamos importar de todo el mundo toda clase de materias primas para alimentar nuestra vasta máquina en producción... Tenemos mucho que ganar y nada que perder en un gran desarrollo en el intercambio de productos y servicios...” Jesús Reyes Heróles, miembro de la delegación mexicana a la Conferencia de 1947, escribía a su vez:

“El sentido de la Carta de La Habana, no resulta más que el siguiente: los países altamente desarrollados se aseguran, mediante dicho texto, el abastecimiento de las materias primas y productos naturales del mundo en condiciones fijadas internacionalmente; se aseguran... la venta de sus manufacturas en los mercados mundiales y... se garantizan la colocación de sus sobrantes de capitales en todos los países del mundo en condiciones de seguridad fijadas internacionalmente.

“... históricamente la Carta no resulta ser más que un documento encaminado a perpetuar el actual *status quo* económico mundial... Su significado es el de un documento en que los países coloniales se comprometen a no usar aquellas medidas que son necesarias para romper precisamente su estado económico, no obstante que se dejan subsistentes todos los factores que ameritarán la adopción de dichas medidas.”<sup>16</sup>

Pero lo más grave para Latinoamérica no fue lo ocurrido en La Habana, sino los acuerdos adoptados en Río de Janeiro en ese mismo año de 1947. Cuando apenas concluía la guerra más devastadora sufrida por la humanidad, EE. UU. hizo aceptar a Latinoamérica un pacto militar. Hasta ese momento, la “amenaza comunista” había servido para mantener la tensión internacional, para justificar el apoyo abierto a numerosos regímenes antipopulares, para enterrar el “new deal”, para no cerrar las fábricas de armamentos en donde la producción de materiales bélicos seguía siendo fuente de pingües ganancias y para

---

<sup>16</sup> Jesús Reyes Heróles. *La Carta de La Habana*, pág. 143. México, 1948.

fortalecer a los grupos más conservadores de EE. UU. y de otros países. Mas a pesar de todo ello, quizás nadie pensaba que en el continente americano, precisamente al terminar la guerra, se firmaría un tratado militar en vez de uno de paz y cooperación amistosa. Se creía más bien que los compromisos y acuerdos militares de los años de guerra quedarían sin vigencia, pues obviamente no eran ya necesarios.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca estableció:

Artículo 2º "... las altas partes contratantes se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellas a los métodos de solución pacífica y a tratar de resolverla entre sí, mediante los procedimientos vigentes en el sistema interamericano, antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Artículo 3º "Las altas partes contratantes convienen en que un ataque armado (contra) cualquier Estado Americano será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos y, en consecuencia, cada una de las partes contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque..."

Artículo 6º "Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el 'órgano de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas..." que en su caso convengan.

Artículo 8º "... las medidas que el 'órgano de Consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de las relaciones diplomáticas ... y consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas o de las comunicaciones..., y el empleo de la fuerza armada."

Artículo 17. "El órgano de Consulta adoptará sus decisiones por el voto de los dos tercios de los Estados signatarios que hayan ratificado el Tratado.

Artículo 20. "Las decisiones que exija la aplicación de las medidas mencionadas en el artículo 8º serán obligatorias para todos los Estados signatarios . . . , con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento."

El Pacto de Río de Janeiro modificó las bases mismas en que hasta entonces había descansado el panamericanismo. Ni en la época de Blaine y del "destino manifiesto", ni en los tiempos de Wilson y la Primera Guerra Mundial, ni en los años de lucha sin tregua contra el fascismo, se llegó a una decisión de tan graves consecuencias como la adoptada en Río en 1947. El TIAR no sólo era el primer tratado militar firmado en América en tiempos de paz, sino un instrumento destinado a minar la soberanía latinoamericana, a someter decisiones de la mayor importancia nacional al voto de otros países y a tratar vanamente de detener el curso de la historia, al pretender que el avance de los países socialistas y de los movimientos de liberación era el mayor peligro en el mundo surgido de la segunda guerra. La actitud norteamericana claramente revelaba la incapacidad de las clases dirigentes de ese país para comprender que los anhelos de transformación y progreso de los pueblos no se sacrificarían ante los privilegios y los intereses creados, que el mundo seguiría adelante y las ruedas de la historia no habrían de detenerse, y que el rompimiento de las viejas cadenas no entrañaba ningún peligro para nadie, salvo para quienes tratan de hacer privar sus mezquinos intereses sobre las más nobles aspiraciones de la humanidad.

A consecuencia del Pacto de Río —afirma Lieuwen—, "...Latinoamérica asumió inevitablemente un papel subordinado en la nueva política extranjera... de EE. UU..."<sup>17</sup> Y ello tenía que ser así, al acceder aquélla a que sin justificación alguna se extendieran y ampliaran los compromisos contraídos en el Acta de Chapultepec, suscrita en México en 1945. En efecto —como oportunamente lo señalaría Narciso Bassols—,

---

<sup>17</sup> Edwin Lieuwen, *Ob. cit.*, pág. 240.

mientras en Chapultepec se había convenido en la necesidad de responder unitariamente a cualquier "acto de agresión" por parte de un Estado americano o no americano, el Pacto de Río no se refirió "a meros actos de agresión... , sino que dando un salto en el abismo, de una plumada... , extendió la solidaridad económica y militar a todo un caso de *ataque armado* contra un Estado americano."

"El Tratado de Río, es un gran paso hacia la guerra... porque estimula a las fuerzas imperialistas norteamericanas... , ya que les entrega el concurso de Latinoamérica, en no importa qué clase de contienda provoquen; y porque violando el artículo 53 de la Carta de San Francisco, consagra un gran atentado contra la ONU, al establecer que sin autorización del Consejo de Seguridad, podrá cualquier país americano y naturalmente todos ellos juntos, poner en ejecución medidas caercitivas militares, es decir, hacer la guerra; todo ello además de que, desvirtuando por completo los conceptos de la legítima defensa 'y la acción de carácter regional', viola también los artículos 51 y 52 de la misma Carta de San Francisco."<sup>18</sup>

Y al recordar Bassols aquellas desafortunadas declaraciones de Truman, según las cuales, la victoria había "...impuesto al pueblo norteamericano, como carga permanente, la responsabilidad de dirigir el mundo", escribía:

"Los pueblos de Latinoamérica apoyan la defensa continental. Pero con una condición precisa: que no se quiera amparar con ese nombre ningún género de aventuras expansionistas en otros continentes, o de luchas encaminadas a la conquista violenta del predominio universal... "

"...Lo grave de la Alianza concertada en Río de Janeiro... radica... en que, de una plumada, convierte a los países latinoamericanos en aliados forzosos y automáticos de los Estados Unidos... en cualquier clase de guerra que a partir de hoy se desate... "

---

<sup>18</sup> Narciso Bassols. "¿Alianza automática? Desgraciadamente, sí". *El Universal*, 6 de octubre de 1947.

"... en 1940 la amenaza de agresión pesaba sobre todos los países de la tierra, porque Hitler y sus aliados... se hallaban en pleno proceso de dominación violenta de todos los continentes. En esas condiciones, la creación de un instrumento defensivo interamericano era un paso natural y sincero. Había agresores...

Hoy día la situación es diametralmente opuesta, pero como ni se puede confesar el propósito real que se persigue, ni conviene abandonar la fraseología defensiva, que como es natural despierta simpatía entre las masas, lo que se hace es recurrir a malabarismos diplomáticos, para transformar un pacto que en su origen era puramente defensivo, en instrumento de unificación militar y política de todo un continente."<sup>19</sup>

Pero el acuerdo de Río tuvo su precio y su firma no fue, ni mucho menos, recibida con entusiasmo. Desde antes de la Conferencia de Chapultepec, EE. UU. había venido ejerciendo presión para reforzar "la defensa del hemisferio"; y al terminar la guerra no dejó de hacerlo. A fines de 1945, la Junta Norteamericana de Defensa recomendó la "estandarización en la organización y el entrenamiento de las fuerzas armadas" del continente, y unos meses más tarde, el presidente Truman envió al Congreso un proyecto de "Ley de Cooperación Militar Interamericana", en la que se subrayaba la recomendación anterior.

La insistencia de Estados Unidos en la adopción de medidas militares alentó una corriente de opinión latinoamericana en favor de la ayuda económica. Entre funcionarios públicos y hombres de negocios, se señalaba que EE. UU. debía contribuir con sus vastos recursos a impulsar el desarrollo económico y que era necesario un Plan Marshall para América Latina. Estas opiniones cobraron fuerza precisamente a partir de 1947, cuando por otra parte comenzó a agudizarse el malestar social en los países latinoamericanos; cuando las reservas monetarias acumuladas penosamente durante la guerra empezaron a declinar, los avances industriales se vieron en peligro y la

---

<sup>19</sup> Narciso Bassols. *Obras*. México, 1964.

inflación se intensificó por el despilfarro de los ricos, las devaluaciones y la falta de una política seriamente interesada en atacar las causas principales del desequilibrio. En la propia reunión de Río, el Secretario de Relaciones de México —Jaime Torres Bodet— expresó que “la defensa política militar era solamente la mitad del problema, la otra mitad era la ayuda mutua para elevar los niveles de vida. . .” Y agregaba: “a menos que contra la pobreza, la ignorancia y la enfermedad se oponga hasta superarlas la misma unidad de acción proyectada contra los enemigos políticos, las naciones americanas no pueden decir que hayan llegado al corazón del problema.”<sup>20</sup>

Era comprensible que así se pensara: a cambio de la ayuda militar y sobre todo de la solidaridad política que EE. UU. pedía, los grupos dirigentes latinoamericanos fijaban un precio en dinero. Estaban dispuestos a sumarse a la nueva cruzada anti-comunista, pero no ocultaban su deseo de obtener la mayor cooperación económica posible.

---

<sup>20</sup> *The New York Times*, agosto 17 de 1947.

## DE BOGOTA A CARACAS

Al igual que la de Río de Janeiro, la IX Conferencia Interamericana celebrada en Bogotá, en 1948, tuvo gran importancia. En ella se reorganizó el sistema panamericano conforme al triple propósito de considerar el Tratado de Río como uno de los principales instrumentos del sistema, sustraer de hecho las relaciones interamericanas del marco de la ONU y otorgar facilidades a los inversionistas norteamericanos, deseosos de explotar los recursos de América Latina. Como los hombres de negocios y aun muchos funcionarios pedían con insistencia un Plan Marshall para América Latina, Estados Unidos no titubeó en enviar como presidente de su delegación, con el encargo de "marshalizar" Latinoamérica, precisamente al general George Marshall. El general llegó a Bogotá con las bolsas vacías, sin los millones de dólares con que antes había ido a Europa, ofreciendo tan sólo a Latinoamérica ayuda para combatir al comunismo e inversiones norteamericanas, en tanto lograra crearse un "clima propicio" para ellas; pero el propósito de Marshall en Bogotá fue en esencia el mismo que por entonces defendía Estados Unidos en todas partes: contener el desarrollo del socialismo, obstaculizarlo como fuerza posible, oponerse a cualquier transformación profunda, inventar un supuesto peligro inminente para la "civilización cristiana" e incorporar a otros países a la estrategia anticomunista.

La Conferencia de Bogotá aprobó varios documentos importantes: la Carta de la Organización de Estados Americanos, el "Pacto de Bogotá", un Convenio Económico, una Carta de Garantías Sociales, una Declaración sobre los Derechos y los

Deberes del Hombre y numerosas resoluciones especiales sobre asuntos políticos, jurídicos, económicos y militares.

Los principios incorporados a la Carta de la OEA fueron básicamente los mismos que, sobre todo a partir de 1933, se habían reiterado a menudo. Uno de los delegados mexicanos a la Conferencia, al regresar de Bogotá, destacaba como los principales: la igualdad de los Estados, el respeto a su personalidad, el reconocimiento del derecho internacional, los tratados y la buena fe como normas de conducta, la proscripción del uso de la fuerza, la coordinación con la ONU, el arreglo pacífico de las controversias, el reconocimiento de los derechos humanos, la cooperación económica, social y cultural y la solidaridad ante la agresión.<sup>1</sup>

Sobre la no intervención, en particular, no sólo se recogió lo establecido en reuniones anteriores, sino que se amplió el principio a fin de considerar como inadmisibles la intervención colectiva, toda forma de ingerencia distinta a la intervención armada y "cualquier tendencia atentatoria de la personalidad del Estado,"<sup>2</sup> disponiéndose en la primera parte del artículo 15 de la Carta que:

"Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro..." Y en respuesta a las frecuentes presiones sufridas por los países latinoamericanos, éstos lograron —artículo 16— que se aprobara que: "Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza."

El artículo 40. señaló, como una de las condiciones para realizar los principios de la Carta: "promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

---

<sup>1</sup> Pablo Campos Ortiz, "Bases Constitucionales de la OEA". *México en la IX Conferencia Internacional Americana*, pág. 40. México, 1948.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pág. 51.

El marco, sin embargo, en que se plantearon los problemas del desarrollo, fue en gran medida el tradicional: Estados Unidos trataba de reconquistar las posiciones que transitoriamente había perdido en ciertas ramas de actividad, y a la vez, de consolidar y extender su influencia en otras, y seguía viendo a Latinoamérica como un arsenal de recursos naturales y materias primas, como un conjunto de economías subordinadas que deberían seguir produciendo y exportando café, bananos, cereales, carnes, cobre, plomo y estaño. Y aunque algunos países latinoamericanos trataban débilmente de romper, o por lo menos de abrir y ensanchar el viejo sistema de explotación y dependencia, lo hacían con timidez y, como siempre, cada quien por su lado.

El Convenio Económico de Bogotá no fue a la postre plenamente satisfactorio para nadie, pues unos y otros hicieron ciertas concesiones en asuntos en que hubieran preferido no hacerlas, y al final quedó un documento más o menos ecléctico, que si bien fue objeto de frases y elogios a veces desmedidos, en verdad no suponía un examen objetivo y serio de los problemas del desarrollo latinoamericano, ni podía servir de base a una estrategia económica adecuada. En efecto, junto al señalamiento de que debía impulsarse la industrialización, mejorarse los precios de los productos primarios y crearse mecanismos de cooperación económica eficaces, Latinoamérica aceptó reconocer como factor del desarrollo, a un comercio internacional que más bien era y es una causa del atraso, como la CEPAL lo haría ver insistentemente a partir de 1949; y aceptó, además, una tesis sobre el desarrollo que asignaba un papel muy importante al capital extranjero.

Comentando el Convenio a que nos referimos, el delegado mexicano Gilberto Loyo decía, después de la reunión de Bogotá:

"El progreso económico se debe alcanzar por medio del estímulo a la inversión local de ahorros nacionales y al capital extranjero..." Y en seguida añadía: "La mayor parte de los Estados americanos, productores de materias primas... tienen una capa-

cidad muy reducida de formación de ahorros nacionales. En algunos casos, esta insuficiencia se agrava por el empleo inadecuado de esos ahorros..."; "...los Estados que necesiten inversiones y aquellos que las puedan hacer, deben darse recíprocamente facilidades y estímulos para la inversión y la reinversión, y no imponer restricciones injustificables, en condiciones normales, a la transferencia de los capitales y de sus ganancias..."<sup>3</sup>

Otro delegado mexicano a la Conferencia de Bogotá, afirmaba:

"se ha logrado consenso prácticamente unánime... las inversiones extranjeras, cuando están bien orientadas, pueden constituir un factor de gran importancia para acelerar el desarrollo...; también ha habido consenso para declarar que ningún Estado tomará... una acción no razonable... que lesione los derechos o intereses de nacionales o extranjeros y acerca de que los capitales extranjeros recibirán tratamiento equitativo..."<sup>4</sup>

En resumen, pese a que seguramente muchos inversionistas norteamericanos pretendían obtener en Bogotá un trato privilegiado, superior incluso al que se otorgara a los nacionales en cada país, lo que consiguieron fue el ofrecimiento de un régimen de garantías y estímulos y una promesa de trato igual al de los nacionales, que les seguiría permitiendo extender su dominio en América Latina.

En otras palabras, en vez de que en Bogotá se subrayara la necesidad de movilizar al máximo el potencial productivo latinoamericano, de combatir el despilfarro de recursos, de reducir el consumo suntuario de los ricos y de cerrar la puerta al drenaje de ahorros provocado por un comercio exterior desfavorable y un movimiento de capitales aún más perjudicial, lo que

---

<sup>3</sup> Gilberto Loyo. "El Convenio Económico de Bogotá". *México en la IX Conferencia Internacional Americana...*, págs. 205-208.

<sup>4</sup> Antonio Carrillo Flores. "El Problema de las Inversiones Extranjeras". *México en la IX Conferencia...*, pág. 228.

se hizo fue soslayar los problemas de fondo, no enfrentarse a los obstáculos decisivos del desarrollo y fincar en buena parte el progreso en la ayuda económica norteamericana.

\* \* \*

El tema de la democracia fue ignorado durante mucho tiempo por el panamericanismo. Las primeras menciones aisladas del mismo se hicieron en las reuniones de Buenos Aires (1936), La Habana (1940) y México (1945); pero fue en el Tratado de Río donde por primera vez se habló de que "la obligación de asistencia mutua y la común defensa de las Repúblicas Americanas, está relacionada esencialmente con sus ideales democráticos." El artículo 5º de la Carta de Bogotá fue más lejos, al establecer que "La solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia."

Y lo más importante —y a la vez lo más grave— fue la Resolución XXXII, sobre la "Preservación y Defensa de la Democracia en América" adoptada en Bogotá, en la que en esencia se acordó:

- 1) Condenar los métodos de todo sistema que tienda a suprimir los derechos y libertades políticas y civiles, especialmente la acción del comunismo internacional . . .
- 2) Adoptar . . . las medidas necesarias para desarraigar e impedir actividades dirigidas, asistidas o instigadas por gobiernos, organizaciones o individuos extranjeros que tiendan a subvertir . . . las instituciones, a fomentar el desorden en su vida política interna, o a perturbar por presión, propaganda subversiva, amenazas o en cualquier otra forma, el derecho . . . de sus pueblos a gobernarse por sí mismos de acuerdo con las aspiraciones democráticas."

Y en la parte expositiva de la resolución se destacó que:

"... la situación actual del mundo exige . . . medidas urgentes

que proscriban las tácticas de hegemonía totalitaria... y que eviten que agentes al servicio del comunismo internacional o de cualquier totalitarismo pretendan desvirtuar la auténtica y libre voluntad de los pueblos de este continente.

"Que por su naturaleza antidemocrática y por su tendencia intervencionista, la acción política del comunismo internacional o de cualquier totalitarismo es incompatible con la concepción de la libertad americana..."

La reunión de Bogotá fue la primera en que abiertamente se condenó al "comunismo internacional" y la primera en que tal condenación se vinculó a la defensa de la democracia, al extenderse en rigor las doctrinas Churchill y Truman al plano interamericano; tales doctrinas no deberían ser, como había ocurrido con la de Monroe, meras declaraciones unilaterales de intención; era preciso convertirlas en verdaderos acuerdos internacionales, en la base de una estrategia común contra un supuesto enemigo común; y lo que ello requería era trasladar mecánicamente dos conceptos fundamentales y básicamente excluyentes: la versión anglosajona del "comunismo" y la versión también anglosajona de la "democracia".

El acuerdo de Bogotá, sin embargo, no fue unánimemente acogido con entusiasmo; se le aceptó por debilidad, por temor, por derrotismo, porque a cambio de la solidaridad política, Estados Unidos prometía ayuda económica. Pero en muchos círculos se advirtió el peligro y se reconoció que se había entregado mucho a cambio de muy poco. La sola cuestión de la defensa de la democracia dio lugar a justificadas dudas: "El problema es —escribió por ejemplo Luis Quintanilla— un problema intrincado. ¿Dónde está el país... que pueda con sinceridad presentarse como un modelo de democracia...? ...¿Podría alguien hoy o mañana concebir para la democracia un molde inalterable, que excluyera cualesquiera posibilidades pacíficas, o hasta revolucionarias, de cambios populares? ...¿Conviene que América asuma la responsabilidad de fijar a todos los Estados americanos un tipo de gobierno uniforme?"

Y el propio autor respondía: "Nos inclinamos por una contestación negativa."<sup>5</sup>

El intento de imponer arbitrariamente en América el patrón clásico de la democracia anglosajona, fue también criticado en Estados Unidos. Al respecto, Summer Welles escribió en aquellos días: "¿qué garantía tenemos para suponer que una forma de democracia que ha evolucionado gradualmente para llenar las necesidades de los pueblos de habla inglesa debe, por ese motivo, responder idénticamente a las necesidades de pueblos de origen, tradición y cultura distintos en absoluto? Si pretendemos ahora restringir el derecho de los pueblos de la América Latina a apoyar o a derrocar a sus propios gobiernos, destruiremos el sistema regional del nuevo mundo."<sup>6</sup>

La lucha contra el comunismo permitía el uso de toda clase de armas, y al aprobarse la resolución que comentamos, se hizo notar que la realidad del peligro la habían comprobado los delegados a la VIII Conferencia, al ver correr la sangre inocente en las calles de Bogotá, debido a un golpe "comunista". En efecto, el asesinato del conocido y prestigiado líder liberal: Jorge Eliezer Gaytán, y la explicable reacción de protesta del pueblo, habían hecho vivir a la capital de Colombia unos días de inquietud y zozobra. El llamado "bogotazo" no había sido urdido por el comunismo internacional, o siquiera por la izquierda colombiana, sino por terroristas ligados estrechamente a los grupos conservadores tradicionales; pero la coyuntura era aprovechable: el orden público se había quebrantado y lo de menos era la causa real de los desórdenes: lo que importaba era imputarlos al comunismo internacional, pues ello permitiría a Estados Unidos llevar adelante su política exterior y convencer a Latinoamérica de lo que Marshall había llamado, precisamente en Bogotá, "la oposición deliberada y abierta de la Unión Soviética a la recuperación y la paz mundiales."

\* \* \*

<sup>5</sup> Luis Quintanilla. *Ob. cit.*, págs. 63 y 78.

<sup>6</sup> *The Washington Post*, 28 de diciembre de 1948. Cit. por Luis Quintanilla.

Las conferencias de Chapultepec, Río y Bogotá, dieron un gran impulso al concepto monroísta del panamericanismo; contribuyeron a crear un nuevo sistema de cooperación militar y permitieron a Estados Unidos lograr más de lo que había conseguido en muchos años anteriores, aunque algunos pensaron que valía la pena pagar tal precio, a cambio de una cooperación técnica y financiera indispensable.

Al año siguiente de la Conferencia de Bogotá, Truman anunció el programa de ayuda técnica conocido desde entonces como "Punto IV", lo que contribuyó a afirmar en ciertos círculos la idea de que se abría una nueva perspectiva de cooperación y desarrollo. "Nosotros —dijo solemnemente el mandatario norteamericano ante el Congreso de su país— debemos emprender un programa nuevo y audaz que ponga al alcance de los territorios atrasados nuestros adelantos científicos y progresos industriales. . . ; debemos alentar las inversiones de capital en los territorios urgidos de desarrollo. El viejo imperialismo, la explotación para el lucro extranjero, no tienen cabida entre nosotros."<sup>7</sup>

¿Volvería Estados Unidos al cauce democrático abierto por Roosevelt y la política de unidad en la lucha contra el fascismo? ¿Se iniciaría realmente una política capaz de superar el atraso de los países coloniales y semicoloniales? En verdad, no hubo mucho tiempo para hacer conjeturas. Tanto los funcionarios como los hombres de empresa de Estados Unidos, fueron explícitos y pronto dejaron ver que el propósito norteamericano no era nuevo ni audaz. Lo que se perseguía era hacer frente al subdesarrollo con una sola arma: el estímulo de las inversiones privadas de Estados Unidos en el exterior, a fin de que su "know how" y su "espíritu de progreso" actuaran como la principal palanca del desarrollo en Latinoamérica, Asia y África. El viejo imperialismo no había muerto: había sido solamente sustituido por un nuevo imperialismo. El Punto IV era otro instrumento de la política exterior de EE. UU. y de su estrategia anticomunista.

---

<sup>7</sup> R. A. Martínez. *Ob. cit.*, pág. 127.

Tan no era el punto de partida de algo nuevo y alentador, que pudiera contribuir eficazmente al progreso y la preservación de la paz, que unas semanas más tarde, cuando las fuerzas pacifistas llamaban a las grandes potencias a la unidad y el entendimiento, se firmó en Washington el Tratado del Atlántico del Norte, que sin duda constituyó un paso más en la preparación de una tercera guerra.

El Pacto del Atlántico fue presentado como una "contribución a la causa de la paz" y como "un acto de fe en el destino de la civilización occidental". En realidad, sin embargo, fue un signo revelador de falta de fe en la civilización, de temor al progreso social y del firme propósito norteamericano de avivar la guerra fría y ahondar las diferencias en el seno de las Naciones Unidas.

Entre 1946 y 1949, las fuerzas populares y revolucionarias lograron significativos avances, como tenía que ocurrir una vez que el fascismo fuera derrotado. Los grupos nacionalistas de la India se fortalecieron grandemente; la revolución guatemalteca puso en marcha la reforma agraria; en un país tras otro de Europa Oriental, las fuerzas que más consecuentemente habían luchado contra el nazismo se hicieron del poder y pusieron en marcha ambiciosos planes de desarrollo; triunfó en Corea un movimiento renovador y concluyó la revolución china con una formidable victoria popular.

Conforme a la estrategia norteamericana posterior a 1945, cada uno de esos avances, lejos de ser vistos como un progreso y un paso adelante en la lucha por la paz, se tomarían como nuevas amenazas para los intereses de Estados Unidos y en general de los grandes países industriales de Occidente. En verdad, ello fue en buena medida lo que determinó la firma del Pacto del Atlántico, que seguía al de Río de Janeiro incluso en su forma de operación, pues en él se recogía también el principio conforme al cual el "ataque armado" contra uno de los países signatarios, se consideraría un ataque a todos los demás y daría lugar incluso al empleo de la fuerza militar.

El Pacto del Atlántico fue un nuevo paso atrás. Pese a que convencional e hipócritamente se le presentaba como un simple

acuerdo defensivo, en realidad era otro expediente para impulsar la lucha contra el socialismo y los movimientos de liberación nacional; era una amenaza real a las libertades internas de cada país y al principio de no intervención. Con él cristalizaba la "asociación fraternal" propuesta tres años antes por Churchill en Fulton, y el propósito de dividir a las Naciones Unidas en dos bandos; y a partir de su firma, se abandonaría en definitiva toda idea de hacer frente al receso económico que por entonces se agudizaba, por caminos constructivos que hicieran innecesario el rearme para lograr altos niveles de ingreso, de ocupación y de vida del pueblo norteamericano.

A pesar de su importancia, el Tratado del Atlántico no fue suficiente: había que llevar las cosas más lejos. En primer término, era preciso ponerlo a prueba y demostrar la realidad del peligro comunista, encontrar un remedio eficiente para el receso económico, que pusiera a las fábricas de armamentos a trabajar a su plena capacidad; intensificar la guerra fría como manera de contrarrestar la "peligrosa" ofensiva de paz que empezaba a incubarse dentro y fuera de la ONU, y obtener un mayor grado de sometimiento a la política internacional norteamericana. Y el pretexto se encontró en un lejano país del oriente: en Corea.

A mediados de 1950, el gobierno de Singman Rhee, en Corea del Sur, atravesaba por una aguda crisis; los periodistas extranjeros hacían notar con frecuencia que dicho gobierno podía caer en cualquier momento debido al descontento y la creciente oposición del pueblo. Varios altos funcionarios civiles y militares de Estados Unidos: Bradley, Johnson, Foster Dulles y el propio McArthur, seguían de cerca los acontecimientos y no desperdiciaban oportunidad para subrayar la gravedad del peligro comunista, lo que alentaba las intenciones belicistas de Corea del Sur, que desde 1949 se habían ido perfilando con creciente claridad.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Véase al respecto, Hershel D. Meyer. *The Last Illusion*, págs. 134-35. New York, 1954.

El 19 de junio de 1950, ante un grupo de cercanos colaboradores de Singman Rhee, Foster Dulles dijo en Seul: "Ustedes no están solos. Nunca lo estarán en tanto sigan jugando dignamente su parte en nuestros grandes proyectos."<sup>9</sup> Y dos días después, al pasar por Tokio, declaró: "Corea no está sola. A mis conversaciones con el general McArthur seguirá una acción efectiva."

El 25 de junio, en un clima de confusión y desconcierto, el periodista John Gunther anunció desde Tokio que, según información recibida por los funcionarios norteamericanos comisionados en esa ciudad, *Corea del Sur* había atacado unas horas antes a la del Norte;<sup>10</sup> pero en el curso del mismo día, el gobierno de Estados Unidos se dirigió oficialmente al Secretario General de la ONU, denunciando la agresión de *Corea del Norte*; y antes de que el Consejo de Seguridad se reuniera y conociera los hechos, ordenó el envío inmediato de tropas en apoyo del tambaleante y antidemocrático gobierno de Rhee, sin importar que con ello se violaran los artículos 27, 39 y 43 de la Carta de San Francisco. Bajo una fuerte presión norteamericana, el Consejo de Seguridad declaró, por mayoría, agresora a Corea del Norte, empezando así una guerra del todo innecesaria, que costaría centenares de miles de vidas a Corea, Estados Unidos y China.

Esta última, al advertir que las fuerzas del general McArthur violaban sin el menor escrúpulo sus fronteras, denunció el hecho a las Naciones Unidas; pero, valiéndose ahora de su influencia en la Asamblea General, Estados Unidos logró que dicho cuerpo condenara a China como agresora, cuando ésta sólo defendía su integridad territorial. Fue tan burda y tan criticada entre los delegados tal maniobra, que James Reston, del *New York Times*, comentó: "algunos miembros de las Naciones Unidas habrían querido decir a Estados Unidos que su conducta respecto a los chinos era imprudente, contra-

---

<sup>9</sup> *Ibid.* pág. 135-36.

<sup>10</sup> I. F. Stone. *The Hidden History of the Korean War*, pág. 45. New York, 1952.

dictoria e hipócrita . . . , pero no pueden decir tal cosa . . . porque dependen de Estados Unidos.”<sup>11</sup>

La condenación de China no sólo tuvo importancia para ella, sino que fue también trascendental para la ONU; tal decisión se basó en el llamado “Plan Acheson”, conforme al que la “mayoría mecánica”, que por entonces acompañaba con frecuencia a las proposiciones norteamericanas en la Asamblea General, despojaba al Consejo de Seguridad de sus funciones fundamentales y modificaba de golpe las bases mismas en que la Carta de la ONU descansaba.

“La guerra de Corea —decía sobre el particular Narciso Bassols— marca un punto crítico en la historia de la estructura jurídica nacida en San Francisco . . . El nuevo camino está a la vista. Abandonando los principios básicos de la Carta, los Estados Unidos se lanzan a la formación de la Alianza Occidental Anticomunista”. “Se quiere pasar —añadía el propio autor en otro artículo— de las Naciones *Unidas* a las Naciones *Desunidas* . . . Si la conservación de la paz, dentro de la Carta de San Francisco, se concibe como resultado de la cooperación de las grandes potencias entre sí, el nuevo sistema se propone imponerlas mediante el uso de la fuerza militar de una gran potencia sobre otra . . . (El Plan Acheson) “. . . convierte a la organización en un instrumento bélico fraccional, que no habrá de ajustarse ya a la Carta de San Francisco, y en cuyo seno serán otros los deberes y los derechos de los países . . . ” “La facción de los Estados Unidos y los países que los sigan tomarán a su cargo decidir —por simple mayoría de votos en que todos sabemos quién impone siempre su voluntad— dónde hay una agresión, quién es el culpable y cómo se le debe castigar . . . ”<sup>12</sup>

\* \* \*

Las consecuencias de la política belicista de Estados Unidos, no se hicieron esperar en Latinoamérica. En plena guerra

---

<sup>11</sup> Hershel D. Meyer. *The Last Illusion*, pág. 149.

<sup>12</sup> Narciso Bassols. *Obras*, pág. 911-913-915.

de Corea, en abril de 1951, se celebró en Washington la IV Reunión de Cancilleres, ante la necesidad de "una acción expedita" frente a las "actividades agresivas del comunismo internacional", que según los cancilleres americanos "perturban la tranquilidad . . . y ponen en peligro la libertad y la democracia. . ."

En las reuniones celebradas entre 1945 y 1948, como hemos visto, el sometimiento de Latinoamérica a la estrategia anticomunista de Estados Unidos fue creciente; pero las resoluciones de Washington resultaron mucho más graves que todo lo anterior. La tesis central de la reunión fue que el comunismo amenazaba gravemente la paz del continente y que era por tanto inaplazable tomar medidas defensivas. Nadie discutió en realidad si tal tesis tenía o no validez. Probablemente algunos delegados dudaban de ella, pero no se atrevían a manifestarlo. En el mejor de los casos, como antes en Río y en Bogotá, los representantes latinoamericanos pedían ayuda económica a cambio de la solidaridad política al imperialismo norteamericano.

¿Y cuáles fueron las medidas adoptadas en Washington?  
Entre las más importantes destacaban las siguientes:

- 1) Encomendar a la Junta Interamericana de Defensa el "planeamiento militar de la defensa común";
- 2) Recomendar a los gobiernos mantener en dicha Junta una representación adecuada, apoyar activamente su labor y cooperar con la misma para establecer "... un sistema coordinado de intercambio de informaciones apropiadas";
- 3) Recomendar a los propios gobiernos que examinen sus leyes y reglamentos y adopten "aquellas modificaciones . . . necesarias para asegurar que las actividades subversivas . . . del comunismo internacional . . . puedan ser . . . prevenidas y sancionadas; y que dicten medidas para regular . . . el tránsito . . . de los extranjeros de quienes razonablemente se pueda presumir que pretenden ejecutar actos subversivos . . ."

Como diría Narciso Bassols "... en el desarrollo del programa de preparación de la Tercera Guerra Mundial, había lle-

gado la hora de pasar, por lo que a este continente se refiere, de las palabras a los hechos; era indispensable sentar las bases políticas y técnicas del proceso de regimentación de la economía de nuestros países vendedores de materias primas y compradores de artículos manufacturados, para garantizar su eficacia como proveedores de metales y productos agrícolas, al tiempo que, en lo político y lo militar, se definían también los términos de la colaboración latinoamericana en las empresas bélicas. . . .”<sup>13</sup>

En efecto, aparte de reafirmar la Doctrina Monroe, el presidente Truman había dicho en la reunión de Washington: “. . . en estos tiempos inquietos, la producción para la defensa depende de nuestra fuerza económica. Necesitamos aumentar la producción de materias primas estratégicas. . . debemos establecer el principio de compartir equitativamente esta carga. . . .”<sup>14</sup>

La IV Reunión de Cancilleres cumplió su papel de incorporar directamente a Latinoamérica a una política ajena a sus intereses, frente al silencio impotente y cobarde de los delegados de nuestros países que, como tantas otras veces, no fueron capaces de levantar la frente y hablar con dignidad. Aun en aquellos difíciles momentos, sin embargo, no faltaron voces latinoamericanas limpias que —como la de Bassols—, a pesar de la cortina de silencio, de humo, de mentiras y verdades a medias, trataran de hacerse oír:

“Tres puntos tuvo el temario sometido a la Conferencia de Cancilleres —diría por ejemplo el escritor guatemalteco Luis Cardoza y Aragón—. . . y en los tres. . . , el Departamento de Estado norteamericano logró la rendición unánime de Hispanoamérica. Por eso estiman las fuerzas democráticas que la Conferencia constituye una derrota gravísima para la diplomacia y la política latinoamericana.”

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 920.

<sup>14</sup> “La Reunión de Cancilleres”. *Cuadernos Americanos*, pág. 58. Mayo-junio de 1951.

"La democracia está destruida. . . en casi todos nuestros países. Y mediante el punto segundo de la Conferencia de Cancilleres, se perseguirá a las fuerzas que encarnan la democracia con el pretexto del fantasma del comunismo, del peligro de la guerra y todas las patrañas que se quieran."<sup>15</sup>

Jesús Silva Herzog, por su parte, escribiría: "... La verdad no brilló en la Conferencia de Cancilleres. Parece. . . dudoso que como resultado de la reunión, los pueblos latinoamericanos puedan tremolar. . . la bandera de la victoria. Lo cierto es que venderemos materias primas a cambio de productos terminados. . . , que tendremos ejércitos numerosos, flamantes y bien equipados, los cuales servirán no pocas veces para oprimir más a los pueblos y afirmar en el poder a los tiranos (y para que), el indígena guatemalteco, peruano o de otros países. . . vaya a pelear y morir en tierras lejanas por bienes de que jamás ha gozado, en defensa de "the american way of life."<sup>16</sup>

Y otro ilustre mexicano, Luis Cabrera, en los días de la Conferencia, expresaría:

"En Washington. . . no va discutirse. . . si realmente existe un peligro continental; si la próxima guerra es inevitable; si ha llegado el momento de acudir en ayuda del vecino. . . La guerra está ya decidida por los Estados Unidos, y está resuelto también que los vasallos hispanoamericanos deberán aportar sus mesnada en apoyo de su señor feudal. Porque los Estados Unidos piensan como pensaba aquel famoso virrey de Nueva España, el marqués de Croix: "De una vez para lo venidero sepan los vasallos hispanoamericanos, que nacieron para callar y obedecer: y no para discutir ni opinar. . ."

Y Cabrera añadía con convicción y optimismo:

"Los derrotistas del destino manifiesto creen que al primer ademán que México haga de querer independizarse de los Estados

---

<sup>15</sup> Luis Cardoza y Aragón. "La Conferencia de Cancilleres: su significación para América Latina". *Cuadernos Americanos*, págs. 70-71 y 78179. Mayo-junio de 1951.

<sup>16</sup> *Ibid.* ("Mi Cuarto a Espadas"), pág. 83.

Unidos, éstos los aplastarán; no ya con la fuerza de las armas, sino con la potencia económica del dólar. Yo creo, por el contrario, que la América Española puede conquistar su independencia. Y aún más, creo que . . . éste es el momento propicio para dar el grito de independencia. Lo que pasa es que somos cobardes, y que no tenemos conciencia de nuestra propia fuerza.”<sup>17</sup>

La guerra de Corea y la Conferencia de Cancilleres de 1951, no sólo afectaron profundamente el sistema interamericano y el propio funcionamiento de la ONU, sino que tuvieron también graves consecuencias en Estados Unidos. No obstante que abundan los testimonios según los cuales, los más destacados funcionarios militares de Norteamérica no creían en que la Unión Soviética se lanzara a la guerra,<sup>18</sup> la campaña anticomunista siguió adelante hasta crear una histeria increíble y una ola de represión que afectó profundamente la vieja tradición democrática y liberal de Estados Unidos. La ofensiva reaccionaria se dejó sentir en todas partes: en la prensa, la televisión, las universidades y las organizaciones sindicales y políticas. En 1947 se aprobó la ley Taft-Hartley, que evidentemente tenía por objeto subordinar a los trabajadores a los grandes monopolios e impedir el desarrollo independiente y democrático del movimiento sindical. En 1948 se multiplicaron las declaraciones de “ilegalidad” de numerosas huelgas; se revivió la olvidada Ley Smith, sobre actividades antiseduciosas y registro de extranjeros, y se arrestó a los dirigentes del Partido Comunista bajo el cargo de “conspirar para enseñar y defender el derrocamiento del gobierno. . . mediante el uso de la fuerza y la violencia.” En 1949 se intensificó la propaganda anticomunista y empezó a cobrar fuerza el senador Joseph McCarthy, dirigente principal de la campaña contra las libertades democráticas. En 1950, unas semanas después de iniciarse la guerra de Corea, Truman declaraba: “Nosotros a nadie amenazamos; todo lo que pedi-

---

<sup>17</sup> Luis Cabrera (Blas Urrea). *Una opinión mexicana sobre el conflicto mundial*, págs. 79-81. México, 1951.

<sup>18</sup> Véase: Carl Marzani. *Ob. cit.*, págs. 22-23.

mos es libertad y observancia de la ley; todo lo que queremos es un mundo unido y pacífico y romper la amenaza de la agresión comunista.”<sup>19</sup>

En 1951 se expidió la Ley McCarran, que de hecho convirtió en un delito cualquier acción política o social progresista, que a juicio de un comité investigador o un mero cuerpo policiaco, pudiera entrañar una actividad “subversiva”. En 1952, Foster Dulles insistía: “La cristiandad y la cultura occidental libran una lucha de vida o muerte contra el comunismo mundial”, recordando sus palabras las dichas por Goebbels, en 1936: “El movimiento nacional socialista es el bastión de la cultura europea occidental, y como tal, ha declarado una lucha de vida o muerte contra el marxismo.”<sup>20</sup> Y la ofensiva cobraría aún mayor ímpetu a partir de ese año, a consecuencia del ascenso al poder del general Eisenhower.

Sería imposible relatar en estas páginas los hechos verdaderamente graves que entonces se produjeron en Estados Unidos al amparo del anticomunismo: la carrera armamentista se intensificó como nunca antes; los instigadores del odio y la intolerancia frente a las minorías raciales y religiosas, crearon a menudo un clima prácticamente fascista y las libertades por las que el pueblo norteamericano había luchado desde su independencia, se vinieron abajo o fueron seriamente amenazadas. La psicosis bélica contra el comunismo tuvo manifestaciones de lo más reveladoras: los partidarios de la paz se volvieron de golpe “enemigos” y “agentes extranjeros”, la enseñanza del marxismo en las universidades se proscribió y aun llegó a considerarse un acto delictuoso y subversivo, el senador McCarthy y sus incansables “cazadores de Brujas” identificaron y denunciaron más de 1,000 “asociaciones subversivas”, las acusaciones calumniosas incluso llevaron a la silla eléctrica a personas inocentes como Ethel y Julius Rosenberg, y era tal el temor de ser molestado y aun perseguido tan sólo por sostener determinadas opiniones, que un profesor de Filosofía de la Univer-

---

<sup>19</sup> Hershel D. Meyer. *The Last Illusion*, pág. 203.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pág. 203.

sidad de Yale llegó a expresar: "Los profesores tienen miedo de mencionar la palabra comunismo y de reconocer que alguna vez leyeron un libro sobre él." Y en una encuesta realizada en Madison, Wisconsin, de 112 personas entrevistadas, 111 se negaron a suscribir fragmentos de la Declaración de Independencia por temor a posibles complicaciones, en un ambiente en el que, como escribiera un reportero del *New York Times*: "El temor ha asumido las proporciones de una neurosis nacional..."<sup>21</sup>

\* \* \*

La Reunión de Cancilleres de 1951, dejó ver claramente que la ayuda técnica y económica de Estados Unidos no sólo estaba sujeta a reembolso, sino supeditada a la cooperación política y militar. La intervención norteamericana en Corea, sin embargo, con todo y su gravedad, no dejaba de ser algo remoto e impreciso para los latinoamericanos. Los compromisos contraídos antojábanse a veces un tanto virtuales; la subordinación a la estrategia anticomunista parecía relacionarse con lo que pasaba en el Oriente, más que en suelo americano, y la guerra, aunque sangrienta y larga, se libraba a miles de kilómetros, y era incluso un factor de mejoría de nuestros precios y relaciones de intercambio. Mas apenas terminado el conflicto de Corea, el principal objetivo de Estados Unidos volvió a estar en el continente: a partir de la X Conferencia Interamericana celebrada en Caracas, en 1954, el blanco sería Guatemala.

Durante la larga y virtual dictadura de Ubico en ese país —como años atrás frente a la de Estrada Cabrera—, el gobierno de Estados Unidos nunca halló motivos de queja, ni pensó que ese u otros regímenes tiránicos entrañaran una amenaza para la democracia y la libertad.

Después de triunfar la revolución del año 1944, aun cuando no faltaron voces insidiosas que rodearan de hostilidad

---

<sup>21</sup> *The New York Times*, junio 20 de 1951 y Hershel D. Meyer, *The Last Illusion*, pág. 193.

y aun tergiversaran frecuentemente lo que ocurría, en los círculos oficiales norteamericanos la revolución fue vista como un acto en que el pueblo de Guatemala había ejercido su derecho de autodeterminación. Pero a medida que la política de Roosevelt empezó a ser torpedeada y que la revolución fue avanzando paso a paso, la hostilidad del Departamento de Estado hacia Guatemala fue creciendo a su vez, día con día. Cada nueva medida progresista causaba en los grupos reaccionarios que giraban alrededor de la United Fruit Company y la embajada de Estados Unidos, la misma reacción: \* ¡Comunismo! Si el gobierno se proponía llevar adelante la campaña alfabetizadora, la respuesta no se hacía esperar: ¡Comunismo!; que se disponía a iniciar la reforma agraria: ¡Comunismo!; que garantizaba a todos los partidos la posibilidad de defender y difundir sus respectivas plataformas: ¡Comunismo! Todo era comunismo: organizar a los campesinos y garantizar a los obreros sus derechos más elementales; pero la revolución se fue abriendo paso y cumplió su cometido.

Al terminar su mandato, el presidente Arévalo declaró:

"Tenía yo entonces la convicción —y sigo teniéndola— de que una nación no puede ser libre mientras no sean libres uno por uno todos sus habitantes . . . Para alcanzar eso en Guatemala teníamos que chocar con la particular estructura social y económica del país: de un país en el que la cultura, la política y la economía estaban en manos de trescientas familias . . ."

" . . . No sabría decirlos si esto que se ha logrado en Guatemala deba llamarse democracia o algo parecido. Los profesores de doctrina política le darán su nombre. Pero si por fatalidad de hábitos conceptuales o por comodidad idiomática quiere llamársele "democracia", pido a vosotros testimonio multitudinario de que esta democracia guatemalteca no fue hitlerista ni fue cartaginesa."<sup>22</sup>

"Guatemala logró defenderse nueve años y medio —escribía poco después Luis Cardoza— de la confabulación interna

---

<sup>22</sup> Luis Cardoza y Aragón. *La Revolución Guatemalteca*, págs. 85-86. Montevideo, 1956.

y externa, coordinadas siempre. A ninguna democracia se le persiguió con más inquina que a la guatemalteca... Se salvó en muchas ocasiones... a pesar de la quinta columna infiltrada de la cabeza a los pies." Y el propio autor recordaba que, en 1953, después de una escandalosa campaña de prensa, el Jefe de Relaciones Públicas de la United Fruit, Spruille Braden, pidió la intervención de Estados Unidos en América Latina y especialmente en Guatemala.<sup>23</sup>

\* \* \*

Lo ocurrido en Caracas en 1954, fue similar a lo que antes había sucedido en Washington, Bogotá y Río de Janeiro. Lo que Latinoamérica esperaba de la Conferencia, era un programa de cooperación económica internacional; pero, una vez más, Estados Unidos puso sus intereses por encima de los del continente y convirtió la reunión en otro campo de batalla contra la supuesta penetración del comunismo internacional.

Desde antes de la Conferencia se puso claramente de manifiesto cuál sería la actitud norteamericana. En enero de 1954, el embajador de Estados Unidos en Guatemala declaró, cínicamente: "La opinión pública en los Estados Unidos podría forzarnos a tomar algunas medidas para evitar que Guatemala caiga en brazos del comunismo internacional."<sup>24</sup> Y al abrirse la reunión, Foster Dulles, expresó: "No hay un solo país en este hemisferio en el que no haya penetrado el aparato del comunismo internacional, actuando bajo órdenes de Moscú."<sup>25</sup> Difícilmente se podía ser más terminante: La "agresión comunista" estaba a la vista, y la necesidad de hacerle frente era obvia. A pesar de la vehemencia melodramática de Mr. Dulles y de la presión ejercida por Estados Unidos para conseguir adeptos a su postura, ésta sólo halló respaldo incondicional en las "democracias representativas" de Nicaragua, Santo Domingo, El Salvador, Colombia, Cuba, Perú y Venezuela, cuando

<sup>23</sup> *Ibid.*, págs. 89-97.

<sup>24</sup> John Gerassi. *Ob. cit.*, pág. 223.

<sup>25</sup> Lloyd Meham. *Ob. cit.*, pág. 441.

este país se encontraba dominado por el régimen de Marcos Pérez Jiménez, repudiado por el pueblo venezolano; pero a quien unos meses antes de la Conferencia se había designado presidente honorario del Club Norteamericano de Caracas y a quien el embajador Fletcher Warren había rendido, con tal motivo, especial homenaje "por sus servicios a la causa de la democracia",<sup>26</sup> y *Time* y otras publicaciones de Estados Unidos le habían otorgado la medalla "al mérito civil".

La principal resolución política de la X Conferencia Interamericana fue la llamada "Declaración de Caracas", con la que se puso al día la estrategia anticomunista. En el proyecto presentado por Estados Unidos, que con enmiendas meramente de forma resultó finalmente aprobado, se declaraba: "Que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado Americano por parte del movimiento internacional comunista, que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituirá una amenaza a la soberanía y la independencia política. . . , que pondría en peligro la paz de América y exigiría la adopción de medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes."

Argentina, México y naturalmente Guatemala, advirtieron el peligro que la propuesta Dulles entrañaba y la criticaron fundadamente. México, en particular, propuso algunas enmiendas tendientes a lograr mayor precisión en el texto y a que las medidas adoptadas por cada país contra el comunismo correspondieran a su legislación interna. Y aunque dejó constancia de su posición anticomunista, cuando uno de sus delegados más prominentes declaró que "todos tenemos conciencia y estamos absolutamente convencidos en tener que unir nuestros esfuerzos para repelerlo. América debe ser unida frente al peligro comunista. . ."; Foster Dulles calificó las enmiendas mexicanas de "vagas, legalistas, inconcebibles e inaceptables".<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> O. Waiss. *Ob. cit.*, pág. 109.

<sup>27</sup> Isidro Fabela. *La Conferencia de Caracas y la actitud anticomunista de México*, pág. 15. México, 1954.

"México —dijo la delegación de ese país—, no podrá acompañar con su voto afirmativo la ponencia de los EE.UU., porque la forma en que está redactada podría dar lugar a que cualquiera de nuestros países pudiera quedar sujeto a intervenciones que no debe sufrir ningún estado americano..." "Tememos que la interpretación futura de este documento contenga elementos que puedan provocar una intervención en contra de un gobierno al que se acusara de comunista, simplemente porque ese país tratara con todo derecho de conquistar su independencia económica y de combatir intereses capitalistas en su propio territorio. Lo hemos visto en el pasado; no es una simple hipótesis. México ha sufrido intervenciones en su territorio y esas intervenciones han sido extracontinentales y de países de este hemisferio. Sabemos de lo que estamos hablando; sabemos que no es posible, si deseamos la unidad de América, dejar la puerta abierta para que en un momento cualquiera pueda recurrirse nuevamente a la intervención."<sup>28</sup>

La posición guatemalteca fue aún más definida. Desde su llegada a Caracas, el ministro Toriello declaró:

"...la delegación de Guatemala se opondrá categóricamente a toda resolución o declaración que, con el pretexto del comunismo, conculque los principios fundamentales de la democracia, postule la violación de los derechos del hombre o vulnere el principio de no intervención, con la tendencia de convertir el panamericanismo en un instrumento para mantener a los pueblos de América Latina en condiciones semicoloniales, en beneficio de los poderosos intereses de los monopolios extranjeros. Nos oponemos... enfáticamente a la internacionalización del macartismo, a la quema de libros y a la imposición de un pensamiento estereotipado. Y denunciamos ante esta Conferencia y ante la conciencia de América, la agresión política y las amenazas de agresión económica y de intervención de que es víctima la República de Guatemala."<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *México en la X Conferencia Interamericana*. México, 1958.

<sup>29</sup> Guillermo Toriello. *La Batalla de Guatemala*, pág. 94. México, 1955.

Guatemala objetó con argumentos incontestables la Declaración de Caracas, que en realidad no era una resolución contra el comunismo internacional sino contra la Revolución Guatemalteca, contra los principios de autodeterminación y no intervención y contra las bases esenciales en que descansa la verdadera democracia. Los acuerdos de Caracas no sólo implicaban la panamericanización del monroísmo, sino como dijo la delegación de Guatemala: la "internacionalización del macartismo". La resolución contra el comunismo, en particular, acaso la más antidemocrática adoptada hasta entonces en la historia del panamericanismo, "...pretendía —como afirmó Toriello— que las libertades fundamentales del hombre, reconocidas y garantizadas en todas las naciones fueran coartadas y a que a cada una de ellas se le pusiera una apostilla imitadora: "hay libertad de pensamiento, pero no tienen derecho a ella los comunistas; hay libertad de locomoción pero no para los comunistas; se garantiza la libertad de asociación menos a los comunistas; todo ciudadano puede ejercer sus derechos políticos menos los comunistas."<sup>30</sup>

En Caracas se derrumba el principio de no intervención, cuya consagración definitiva parecía haberse logrado en Bogotá. La Declaración anticomunista entraña un peligro para el ejercicio de las libertades democráticas fundamentales, y una forma de intervención inaceptable y violatoria de la soberanía, al amparo de la supuesta necesidad de combatir la propaganda comunista. Refiriéndose a esa Declaración, Isidro Fabela escribiría poco después de la Conferencia: "¿No es esto macartismo extendido a todo el continente hispano?... ¿No es eso intervenir en los asuntos domésticos de Estados Independientes? Evidentemente sí."<sup>31</sup> Y al recordar el peligroso alcance de la Declaración —dado el mecanismo del Tratado de Río—, aun para países que, como México y Argentina, se habían abstenido en la votación, el propio autor expresaba:

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, pág. 127.

<sup>31</sup> I. Fabela. *La Conferencia de Caracas ...*, pág. 18.

"La manera contundente de evitar las consecuencias violatorias en nuestro Código fundamental . . . sería *denunciar el Tratado de Río de Janeiro . . . con lo que se libraría México de una carga muy pesada* porque esa denuncia sería la única manera de defender la no intervención en vista de que la resolución de Caracas da, *ipso facto*, un alcance desmedido al Tratado de Río . . . y lo desnaturaliza por completo."<sup>32</sup>

Unos meses después de que Estados Unidos triunfó en Caracas, la United Fruit triunfaría en Guatemala, tras de una batalla que el expresidente Arévalo recordaba con estas palabras:

"La fecha para la invasión de Guatemala fue conocida públicamente. Se apresuró el envío de armas a Honduras y Nicaragua, que habrían de servir de alimento de ese ejército de "liberación". Tres días antes de la invasión, Herr Goebbels (quiero decir Foster Dulles) declaró que Guatemala había caído en una especie de gobierno terrorista, pues los guatemaltecos anticomunistas huían del país . . .

"El 18 de junio, cuarenta y ocho horas después del aviso del general Eisenhower, aviones yanquis, con aviadores norteamericanos, empezaron el bombardeo, el primer bombardeo que se produce en Centroamérica. La "Operación Guatemala" había comenzado."<sup>33</sup>

El coronel Castillo Armas daría el golpe al gobierno del presidente Arbenz, y en unos cuantos días obtendría lo que Foster Dulles, ligado desde años atrás a la United Fruit, llamó una "gloriosa victoria". El atraco se había consumado: Guatemala se libraba del comunismo, como se había previsto en Caracas y volvía a la libertad de antes, a la libertad de vivir sometida a la United Fruit, a la vieja oligarquía reaccionaria y al State Department. Castillo Armas, cuya muerte ocurrida unos meses más tarde, sería considerada por Eisenhower como "una

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> Juan José Arévalo. *Guatemala, la Democracia y el Imperio*, págs. 135-36. México, 1954.

gran pérdida para su patria y para todo el mundo libre..."<sup>34</sup> llegaba al poder sin prestigio y sin apoyo popular. El panamericanismo monroísta se imponía una vez más sobre el bolivarismo y la tradición democrática americana. Y junto al resentimiento, la inconformidad y la mayor conciencia de los pueblos latinoamericanos, quedaba en pie, con la misma vigencia de siempre, aquella frase del Libertador contenida en una carta escrita a Sir Patrick Cambell, el 5 de agosto de 1829: "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América de miseria a nombre de la libertad."

---

<sup>34</sup> J. Gerassi. *Ob. cit.*, pág. 223.

## ¿REFORMA O REVOLUCION?

A partir de la Conferencia de Caracas, aflorarían con mayor fuerza tanto la presión norteamericana como las demandas de ayuda económica y financiera de los gobiernos de Latinoamérica. Los años de la segunda guerra e incluso los inmediatos siguientes, habían sido de relativa prosperidad en América Latina, pues si bien en ese lapso se produjeron profundos desequilibrios económicos, y se acentuó la desigualdad social, el desarrollo económico fue relativamente rápido y entre 1942 y 1951 se alcanzó una tasa anual de crecimiento del ingreso de poco más de 6%.

Hacia 1947, los efectos de una severa inflación que se había venido gestando desde 1939, comenzaron a agudizarse y pese a ciertas medidas estabilizadoras, de 1948 a 1950 se decretaron devaluaciones monetarias en México, Colombia, Argentina, Chile y otros países. En esos mismos años, la tasa de inversión en Latinoamérica se contrajo apreciablemente, coincidiendo con un receso económico en Estados Unidos que, en realidad, terminó al iniciarse la guerra de Corea.

A partir de 1952 y, sobre todo, después de 1956-57, la situación se volvió más desfavorable. A la baja de los precios del azúcar, la carne, lana y otros productos, siguió poco después la del algodón, el plomo y el estaño, y finalmente un descenso generalizado que afectó gravemente la relación de intercambio, la que, de 1954 a 1957, bajó de 109 a 92, implicando una pérdida media anual de 1,500 millones de dólares para América Latina.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> *Report of the Committee of Nine of the Interamerican Economic and Social Council*. pág. 45. Washington. 1962.

Tan sólo entre 1957 y 1961, las reservas de oro y divisas de Latinoamérica declinaron en aproximadamente 1,000 millones de dólares y la tasa de aumento del producto por habitante, que entre 1940 y 1950 había sido de 3.5%, cayó a 2.2% en 1951-55, a 1.4% en 56-57 y a menos de 1% entre 1958-1961.<sup>2</sup> Simultáneamente, la producción agrícola y el proceso industrializador se rezagaron en la mayor parte de los países y la inflación llegó a causar desquiciamientos que trajeron consigo una creciente inconformidad popular y una también creciente tensión política, que a menudo se expresó en la adopción de medidas represivas francamente antidemocráticas, contra las demandas de los trabajadores, que en vano trataban de defender el poder de compra de sus salarios y su participación en el ingreso nacional.

Apenas concluido el efímero auge que rodeó a la guerra de Corea, los gobiernos latinoamericanos empezaron a plantear ciertas exigencias. En las reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social celebradas en Panamá y Caracas en 1952 y 53, respectivamente, así como en la reunión realizada a fines de 1954 en Río de Janeiro, Latinoamérica reclamó mejores precios para sus materias primas, ayuda económica y financiera, cooperación técnica dentro del programa de la ONU y el llamado Punto IV de Estados Unidos, y algún mecanismo que permitiera mantener el poder de compra de sus declinantes reservas monetarias. Pero, como tantas otras veces, los acuerdos finales de esas reuniones fueron insatisfactorios y todo quedó en estudios, promesas, recomendaciones, buenos deseos y declaraciones no comprometedoras.

La agudización de las dificultades económicas y financieras en los países latinoamericanos después de 1956, junto con la indecisión e incapacidad de los grupos gobernantes para enfrentarse a fondo a los problemas más graves, contribuyeron a acentuar la dependencia latinoamericana de diversas maneras. En todas partes se advertía un creciente interés por obtener

---

<sup>2</sup> Alonso Aguilar *M. Latinoamérica y la Alianza para el Progreso*. Conferencia, abril de 1963.

dinero de Estados Unidos, como único camino para salir de la crisis y lograr a corto plazo un desarrollo económico apreciable. A cada momento se repetía, hasta volverse un tedioso estribillo, que Latinoamérica carecía de ahorros y capitales, y que sólo con inversiones y préstamos del exterior podría superar el atraso. Discutir en esas condiciones si ello era o no así y si tal o cual cosa debía hacerse, era secundario e irrelevante. Aquel no era el momento de especular, o siquiera de hacer sesudas reflexiones. Lo que importaba era actuar, ejercer presión y conseguir cuanto antes la ayuda económica externa, a cambio, claro está, de colaboración política, de la colaboración que —como unos años antes había dicho Torres Bodet en Río— era una mitad de la solidaridad americana.

Bajo el gobierno de Kubitshek en Brasil, empezó a tomar cuerpo una demanda más apremiante y ambiciosa: un plan para obtener mayores inversiones y préstamos de Estados Unidos, al que se denominó "Operación Panamericana", como queriendo subrayar el grado de urgencia y el carácter estratégico del plan.

La "Operación Panamericana" no logró despertar mayor interés, ni modificó la situación existente. En diversas reuniones en el seno de la OEA se habló de ella y a menudo fue objeto de una vistosa propaganda, pero en Estados Unidos sólo mereció una atención protocolaria, manteniéndose a la postre la postura tradicional norteamericana de insistir en que la atracción de inversiones privadas extranjeras, era el mejor medio para acelerar el desarrollo y hacer frente a los problemas financieros y a los desequilibrios de las balanzas de pagos.

Con todo, Latinoamérica siguió insistiendo en la necesidad de ayuda económica y Estados Unidos, a su vez, reclamando colaboración política para defender su posición internacional al amparo de la consigna de Foster Dulles: "No tenemos amigos, tenemos intereses," y adoptando nuevas medidas para defender la "seguridad del continente" y "... para atraer a los cuerpos de oficiales latinoamericanos, que ejercen gran influencia en el escenario político... con la esperanza de que excluirán la influencia soviética, darán su apoyo a los Estados Unidos,

mantendrán la estabilidad política, asegurarán el continuo acceso a las materias primas estratégicas y (reconocerán) derechos al uso de bases.”<sup>3</sup>

En agosto-septiembre de 1957 se celebró en Buenos Aires una nueva reunión económica interamericana, en la que se elaboraron un proyecto de convenio y una Declaración en que volvió a hablarse de la conveniencia de crear un Banco Interamericano, de incrementar el comercio, atenuar las restricciones y facilitar el intercambio de materias primas, capitales y técnicas. Pero la presión política siguió también presente, expresándose esta vez en una aparentemente inocua iniciativa del presidente Prado, de Perú, para vincular estrechamente la OEA a la OTAN, que inmediatamente fue aprobada por Estados Unidos. La mayor parte de los países latinoamericanos se opusieron a dicha vinculación alegando, por ejemplo, México, que si bien podía aceptarse un intercambio de información, no procedía “el establecimiento de vínculos políticos, económicos y militares entre la OEA y la OTAN...”, pues mientras aquella era una organización permanente, creada para satisfacer otros fines, la OTAN era un “organismo transitorio destinado a la defensa armada.”<sup>4</sup>

En septiembre de 1958 los ministros de relaciones del continente se reunieron en Washington para aprobar formalmente la “Operación Panamericana” y convinieron en que el llamado “Comité de los 21” sesionara a su vez en diciembre de ese mismo año. La reunión despertó de nuevo ciertas ilusiones, que no tardaron en desvanecerse. Su presidente, Alfonso López, de Colombia, declaró al concluir las sesiones: “Quizás es mejor que regresemos a casa y digamos la verdad... Yo tenía esperanzas, grandes ilusiones; pero estaba equivocado.”<sup>5</sup> Y mientras los gobiernos latinoamericanos se empeñaban en vano en obtener cooperación económica y financiera, Eisenhower escri-

---

<sup>3</sup> E. Lieuwen. *Ob. cit.*, pág. 275.

<sup>4</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, 1958, pág. 132. México, 1959.

<sup>5</sup> John Gerassi. *Ob. cit.*, pág. 225.

bía a Juscelino Kubitshek, pidiéndole "... reafirmar la devoción al panamericanismo."<sup>6</sup>

Pero las condiciones no eran propicias para "reafirmar la devoción al panamericanismo." Cuando el regateo entre Estados Unidos y los gobiernos latinoamericanos seguía adelante, una aventura novelesca culminaba en Cuba con una revolución triunfante, que plantearía toda una nueva situación en América. Desde 1953, un grupo de jóvenes comandados por Fidel Castro y dispuestos a entregar la vida por la libertad de su pueblo, asaltaron heroicamente el Cuartel Moncada. La operación era punto menos que suicida; pero varios de los atacantes sobrevivieron. Castro fue encarcelado, y al hacer su defensa, en un alegato que es sin duda uno de los grandes mensajes latinoamericanos, dijo:

"¿Cómo justificar la presencia de Batista en el poder, al que llegó contra la voluntad del pueblo y violando por la traición y por la fuerza las leyes de la República? ¿Cómo calificar de legítimo un régimen de sangre, opresión e ignorancia? ¿Cómo llamar revolucionario un gobierno donde se han conjugado los hombres, las ideas y los métodos más retrógrados de la vida pública? ¿Cómo considerar jurídicamente válida la alta traición de un tribunal cuya misión era defender nuestra Constitución? ¿Con qué derecho envía a la cárcel a ciudadanos que vinieron a dar, por el decoro de su patria, su sangre y su vida? ¡Eso es monstruoso ante los ojos de la nación y los principios de la verdadera justicia!"

Y terminaba: "¡Condenadme! ¡No importa! ¡La historia me absolverá!"<sup>7</sup>

Después de cerca de dos años de cárcel, Castro fue puesto en libertad, y desde ese momento empezó a preparar la revolución contra la dictadura de Batista. Se trasladó a Nueva York en busca de ayuda de los residentes cubanos; viajó después a México, desde donde preparó el desembarco del Gran-

<sup>6</sup> *Time*, junio 23 de 1958.

<sup>7</sup> Fidel Castro. *La historia me absolverá. La Revolución Cubana.* (Discursos).

ma, que los llevaría a la Sierra Maestra, y cuando en 1958 el gobierno pretendía engañar a la opinión pública, haciendo ver que los rebeldes estaban definitivamente vencidos, éstos se disponían a volcarse sobre las calles de La Habana, en una de las manifestaciones populares más espontáneas y extraordinarias registradas en la historia de las luchas de nuestros pueblos por su libertad.

La Revolución Cubana fue recibida con entusiasmo en todo Latinoamérica y con explicables reservas, aunque no una franca hostilidad, en Estados Unidos. Como lo había anunciado desde el juicio del Moncada, en 1953, Castro empezó a cambiar las cosas de prisa. Su acción tendía a restaurar la vigencia de la Constitución de 1940 y depurar sobre todo la administración de justicia, iniciar la reforma agraria, otorgar participación en las utilidades de las grandes empresas a los obreros y empleados, mejorar a los productores de caña, confiscar los bienes malversados y las fortunas de funcionarios y negociantes, establecer una política internacional de amistad y solidaridad con los pueblos del continente.

"El pueblo cubano —diría Castro en 1959— desea algo más que un simple cambio de mandos. Cuba ansía un cambio radical en todos los campos... Hay que darle al pueblo algo más que libertad y democracia en términos abstractos; hay que proporcionarle una existencia decorosa..."<sup>8</sup>

Unos meses más tarde, explicaría:

"...Tan pronto empezamos a hacer leyes revolucionarias empezaron a acusarnos de comunistas..." "¿Y a qué equivale esa acusación? Equivale a lo que ha hecho la reacción en todas partes del mundo... cuando en el interior del país se considera impotente para defender sus privilegios, acude al extranjero..."<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Cit. por Alonso Aguilar M. *La política económica de la revolución cubana*. México, junio de 1969. 60

<sup>9</sup> *Ibid.*

Mientras la Revolución Cubana avanzaba en uno de los procesos más rápidos y espectaculares conocidos en la historia moderna, el imperialismo norteamericano empezó a atacarla con todos los medios a su alcance. A mediados de 1959, se realizó en Santiago de Chile la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, adoptándose en ella una resolución sobre "Afianzamiento de la Paz y Perfeccionamiento de la Solidaridad Americana", e insistiéndose en la necesidad de definir y preservar la "democracia representativa" y de evitar que Cuba tomara un camino "inconveniente". La debilidad de los cancilleres latinoamericanos fue manifiesta; sus instancias para conseguir inversiones y créditos norteamericanos habían avanzado, y en tal virtud, se veían precisados a reconocer sin dignidad como "inconveniente", la ruta *independiente*, que Cuba empezaba a tomar en aquellos días.

La defensa de la "democracia representativa" no terminó con los acuerdos de Santiago. Adoptó a partir de entonces nuevas formas: campañas difamatorias, auxilio y protección a los criminales de guerra y a los saboteadores que lanzaban bombardeos desde La Florida, supresión de créditos comerciales ordinarios, violación del mar territorial y repetidas amenazas de intervención.<sup>10</sup>

En agosto de 1960, San José de Costa Rica fue el escenario de la primera gran batalla interamericana contra Cuba, pues la reunión de Santiago sólo había sido una finta preparatoria. Venezuela había acusado a la dictadura de Trujillo en Santo Domingo, de intervenir en sus asuntos contra lo previsto en las Cartas de la ONU y de la OEA. El cargo era fundado, y aunque hasta unos meses antes Estados Unidos había defendido a Trujillo como uno de los principales aliados en la lucha anti-comunista, en la VI Reunión de Consulta, celebrada en San José, aceptó que se le sancionara, en cierto modo para preparar con éxito el ataque contra Cuba, que sin duda fue el asunto de fondo que llevó a los cancilleres a Costa Rica.

---

<sup>10</sup> Véase: Raúl Roa. *Retorno a la Alborada*, tomo II, pág. 260. La Habana, 1964.

A partir del momento en que se inició la reforma agraria, los intereses norteamericanos que por más de medio siglo habían controlado buena parte de la tierra y de la industria azucarera cubana, empezaron a peligrar y la política de Estados Unidos hacia el nuevo gobierno a volverse más hostil.

El gobierno cubano concurrió a la VII Reunión de Consulta a denunciar con firmeza y valentía la política agresiva del imperialismo norteamericano.

"El gobierno revolucionario de Cuba —dijo en su intervención el canciller Raúl Roa—, no ha venido a San José de Costa Rica como reo, sino como fiscal. Está aquí para lanzar de viva voz . . . su yo acuso implacable contra la más rica, poderosa y agresiva potencia capitalista del mundo, que en vano ha pretendido intimidarlo, rendirlo o comprarlo . . ."

" . . . El arma artera que ha esgrimido la propaganda norteamericana contra la revolución cubana . . . ha sido . . . tildarla indistintamente . . . de 'estar influenciada por los comunistas', actuar como 'satélite soviético' o 'servir de punta de lanza del comunismo internacional'. Ese ha sido el disco rayado que hemos oído, in crescendo, durante 17 meses . . ."

" . . . Yo acuso, en nombre del Gobierno Revolucionario de Cuba al gobierno de Estados Unidos de haber utilizado este falso cargo para salvaguardar primero, y reconquistar después los privilegios de corporaciones expropiadoras, que pesan más en el Departamento de Estado que el legítimo interés del pueblo norteamericano . . ." "La revolución que trajo el pueblo, del brazo de Fidel Castro, es tan cubana como la Sierra Maestra, tan americana como los Andes y tan universal como los cimeros valores humanos que encarna . . ." <sup>11</sup>

La VII Reunión de Cancilleres se realizó en un ambiente tenso, cargado de pasión y de prejuicios. Los cargos hechos por Cuba no merecieron la atención y menos aún la investigación cuidadosa de los Cancilleres, y desde el primer momento pudo

<sup>11</sup> *Ibid.*, págs. 248, 254-56.

advertirse que a quien iba a juzgarse era precisamente a Cuba, que asistía a la Conferencia como acusadora.

El gobierno de EE. UU. no sólo no estaba dispuesto a aceptar o siquiera a dejar que se investigara ningún cargo, sino que iba decidido a hacerla de fiscal en nombre de una nueva "amenaza a la paz y seguridad del continente." La posición de Herter —entonces Secretario de Estado— no dejaba lugar a dudas: "La instalación de un régimen comunista en una República Americana —era una de sus tesis— traería consigo automáticamente la pérdida de la independencia de ese país."<sup>12</sup> Y en dos proyectos de resolución, uno sobre la "adhesión de los Estados miembros a los principios de la democracia representativa" y el otro sobre la "intervención del bloque chinosoviético en los asuntos interamericanos", EE. UU. consiguió plantear las cuestiones que dominarían en los debates de la Conferencia. En el segundo de tales proyectos se instaba a Cuba "a que se despoje de toda alianza con dichas potencias extracontinentales y demuestre que volverá a la fiel adhesión a los principios interamericanos. . .", se censuraba el "desprecio" de Castro a la OEA, al declarar éste que "Cuba seguiría siendo amiga de la URSS y China porque estos países son amigos de Cuba"; se condenaba la "subversión política y económica" y se establecía que las relaciones con tales países no son un acto de soberanía sino una "intervención", "un quebrantamiento directo de los principios básicos del sistema interamericano y una amenaza a la paz y la seguridad de los Estados americanos."<sup>13</sup>

Tras de largas discusiones en que volvió a manifestarse la supeditación de los gobiernos latinoamericanos a EE. UU. se adoptó la Declaración de San José, que entre otras cosas dispone que "la aceptación de una amenaza de intervención extracontinental. . . pone en peligro la seguridad americana y. . . obliga a la OEA a desaprobirla y rechazarla con energía"; que el sistema interamericano "es incompatible con toda forma de tota-

---

<sup>12</sup> U. S. Department of State. *Bulletin*, XLIII, sept. 12 de 1960.

<sup>13</sup> VII Reunión de Consulta. *Actas y documentos*, pág. 318. Washington, 1961.

litarismo” y que “los Estados miembros tienen la obligación de someterse a la disciplina del sistema. . . .”<sup>14</sup>

En la declaración no se menciona a Cuba, pero nadie dudó de que sólo se aludía a ella, cuya delegación protestó enérgicamente y abandonó la Conferencia. Lo que aquí pretende defenderse —dijo con tal motivo el canciller cubano Raúl Roa— “no son las instituciones democráticas americanas sino los intereses imperialistas y el llamado *american way of life*. . . . Esto implica que se estima que las instituciones democráticas norteamericanas en su forma actual, han llegado al máximo de su posible desarrollo y no son susceptibles de transformación, creándose, para preservarlas, un sistema. . . . semejante a la Santa Alianza. . . .” “Resultaría en verdad lamentable —añadía Roa— esta farsa miserable de una nueva Santa Alianza de países semicoloniales en defensa de las instituciones políticas de su metrópoli, en los mismos días en que la mayor parte de las naciones hispanoamericanas están celebrando el sesquicentenario de sus luchas por la Independencia.”<sup>14</sup>

La Reunión de San José fue una típica reunión interamericana. En ella volvió a actuar a sus anchas el imperialismo; y como tantas otras veces, lo hizo envuelto en palabras suaves e hipócritas y sacando la castaña del fuego con la mano del gato. Al clausurar la reunión y evaluar sus resultados, el delegado de Ecuador dijo en tono solemne: “Hay. . . . motivos para mostrarnos sinceramente pesarosos. Me refiero a la ausencia de Cuba, quien dejó vacío su asiento en esta Conferencia. . . . en la que no había ni podía haber acusadores ni acusados.”<sup>15</sup> Y en los días de la Reunión, cuando era fácil suponer el tipo de acuerdos que en ella tomarían, como una irónica manera de hacer sentir que las resoluciones contra Cuba y el principio de autodeterminación eran fruto, no del panamericanismo monroísta sino de la tradición libertaria americana, la revista *Time* escribía: “Las semillas del sistema interamericano que produjo

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 408.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pág. 323.

la OEA fueron sembradas por el libertador Simón Bolívar.”<sup>16</sup>  
¡Vano intento de convertir a Bolívar en el padre de la OEA!  
Tan vano como el de quienes, por esos mismos días, incapaces de comprender las raíces profundas y el impulso incontenible de la Revolución Cubana, pretendían demagógicamente oponer a ella el ideario de Martí, que al fin empezaba a cristalizar en la liberación a la que el Apóstol cubano había entregado su vida.

La reunión de San José fue otro triunfo del panamericanismo agresor. En ella se puso de relieve que EE. UU. no estaba dispuesto a ceder ningún terreno; que la guerra contra Cuba era a muerte y que el propósito de mantener el *statu quo* en Latinoamérica —los privilegios y los intereses creados—, bajo las engañosas consignas de la “democracia representativa” y la “solidaridad hemisférica”, pesaba mucho más que el principio de la soberanía nacional, que sólo Cuba defendía abiertamente. En San José ya no se registraron los desacuerdos de Caracas. Allí, todavía, México y Argentina coincidieron en puntos fundamentales con Guatemala. En San José, Cuba estuvo sola, sin nadie realmente de su lado —aunque los cancilleres Arcaya de Venezuela y Roa de Perú se negaron a suscribir el acta final—, salvo los pueblos todos de América que comprendían, ellos sí, que en el banquillo de los acusados no estaba únicamente la Revolución Cubana, sino toda la América Latina: el principio de autodeterminación, el derecho de los pueblos a darse cualquier gobierno y cualquier régimen económico y social.

\* \* \*

El 13 de marzo de 1961, el presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy se dirigió a las naciones del hemisferio, llamándolas a “. . .unirse en una nueva Alianza para el Progreso, en un vasto esfuerzo cooperativo, sin paralelo en magnitud y nobleza de propósito. . .”. “Despertemos de nuevo

---

<sup>16</sup> *Time*, agosto 22 de 1960.

—dijo emocionado el mandatario norteamericano— nuestra revolución americana hasta que guíe la lucha del pueblo en todas partes, no con un imperialismo de la fuerza o el temor, sino mediante el valor, la libertad y la esperanza en el futuro del hombre...”. Las palabras de Kennedy no dejaron de alentar ciertas esperanzas y de hacer pensar por un momento que Estados Unidos abandonaría la “línea dura” que hasta unas semanas antes había defendido la administración republicana del general Eisenhower. Pero la política del nuevo gobierno no fue menos reaccionaria ni menos violenta.

En realidad, desde antes de la reunión de San José, la política norteamericana se tornó más y más agresiva. A mediados de junio de 1960, el *Wall Street Journal* (día 11) informaba que el gobierno estaba apoyando a los contrarrevolucionarios cubanos, con la idea de proceder como años atrás lo había hecho respecto a Guatemala. A principios de octubre, el canciller Raúl Roa denunciaba ante la asamblea general de la ONU los preparativos de una invasión; a fines de ese mismo mes, el *Daily News* de Nueva York daba cuenta del entrenamiento militar a que estaban siendo sometidos los cubanos en territorio de Estados Unidos; el 31 de diciembre, Roa se dirigía al presidente del Consejo de Seguridad de la ONU y denunciaba una vez más los preparativos de la “intervención militar”, y el 4 de enero, el gobierno cubano insistía en el peligro de un “inminente ataque militar”, mientras los delegados norteamericanos negaban y a menudo incluso ridiculizaban los cargos.

El 15 de abril de 1961, el representante cubano ante la ONU, expresó con voz indignada y grave ante la asamblea:

“A las seis de la mañana de . . . hoy, aviones B-26, de fabricación norteamericana, bombardearon simultáneamente puntos situados en . . . La Habana, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba . . . El ataque se produjo en forma inesperada y cobarde . . . La responsabilidad de este acto de piratería imperialista recae directamente sobre el Gobierno de los Estados Unidos de América . . .”<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Raúl Roa. *Ob. cit.*, págs. 452 y 453.

La reacción oficial norteamericana frente a la invasión fue increíble; el propio día 15, Adlay Stevenson negó toda participación de Estados Unidos en ella, y aseguró sin el menor escrúpulo que los aviones militares que horas antes habían aterrizado en La Florida, eran aviones del gobierno cubano sustraídos de Cuba por los rebeldes. La falsa versión de Stevenson coincidía con la que esa misma mañana había dado la *Associated Press* y con la que, a su vez, la *Central Intelligence Agency* había atribuido al llamado "Consejo Revolucionario Cubano" de Miami. "Todo lo que sabemos de Cuba —declaraba por su parte Pierre Salinger, desde la Casa Blanca— es lo que leemos en los servicios cablegráficos". Y en tono aún más enfático y cínico, el secretario Rusk expresó: "El pueblo norteamericano tiene derecho a saber si estamos interviniendo en Cuba o intentamos hacerlo en el futuro. La respuesta a esta cuestión es: ¡no! Lo que sucede en Cuba es algo que toca decidir al propio pueblo cubano."<sup>18</sup>

Tres días después, el presidente Kennedy reconocería con visible desagrado que su gobierno había "armado, entrenado, financiado y lanzado", la invasión mercenaria de Playa Girón; y como antes Teodoro Roosevelt, Taft y Coolidge, defendería el "derecho a la intervención" unilateral de Estados Unidos en los asuntos de otras naciones y amenazaría a Latinoamérica, tirando por la borda los principios de las Cartas de la ONU y de la OEA, al declarar con insolencia:

"Si alguna vez pareciese que la doctrina interamericana de la no-intervención simplemente oculta o excusa una política de inacción; si las naciones de este hemisferio no cumplen sus compromisos contra la penetración del comunismo exterior, quiero que se entienda claramente que este gobierno no vacilaría en cumplir sus obligaciones... contraídas con la seguridad de nuestra propia nación."<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> David Wise and Thomas Ross. *The Invisible Government*, pág. 62. New York, 1964.

<sup>19</sup> *Política*, pág. 3. México, 19 de mayo de 1961.

El ataque a Playa Girón exhibió una vez más el verdadero significado de la política exterior norteamericana y revivió una etapa que se creía liquidada; pero, a la vez, puso de relieve que la época en que unos cuantos "infantes de marina" o un pequeño ejército mercenario podía decidir la suerte de un país, había quedado atrás. En menos de 72 horas el pueblo cubano hizo pedazos a los invasores, y la causa revolucionaria salió adelante de otra dura prueba y logró una adhesión internacional que hasta entonces no había conseguido. Pero sus enemigos no se dieron por vencidos: volvieron a la carga sin demora. La derrota de Playa Girón les hizo daño; la única que salió fortalecida fue Cuba. Los pueblos latinoamericanos empezaron a observar con creciente interés lo que ocurría en el Caribe; y ante una inquietud y un descontento que fácilmente podían ir más lejos y aun volverse incontrolables, los gobiernos de América decidieron reunirse en Punta del Este, para aprobar el programa que el presidente Kennedy había bautizado meses antes con el nombre de "Alianza para el Progreso".

\* \* \*

La "Alianza" nació en medio del entusiasmo de los gobernantes de América, que creían haber encontrado al fin la respuesta eficaz a la creciente influencia de la revolución cubana, a la inconformidad de amplios sectores populares en el continente y al fantasma del comunismo internacional. Frente a la revolución social, los cancilleres americanos ofrecían la fórmula de la evolución gradual, de las reformas institucionales y las revoluciones palaciegas. De la reunión de Punta del Este, salieron dos documentos importantes: la Declaración de los Pueblos y la Carta de Punta del Este. La primera prometía mejorar y fortalecer las instituciones democráticas, acelerar el desarrollo económico y social, estimular la reforma agraria, asegurar salarios justos, liquidar el analfabetismo, modernizar los sistemas tributarios y llevar adelante la integración de América Latina. La Carta establecía a su vez los objetivos y métodos de la Alianza; señalando que el crecimiento mínimo previsto de 2.5%

al año en el ingreso por habitante se lograría con programas de desarrollo, integración económica, precios estables de las exportaciones básicas y algunas reformas institucionales en el campo agrario, fiscal, educativo y de la administración pública.

El empeñoso intento de presentar desde un principio la Alianza para el Progreso como un hecho revolucionario sin precedente fue significativo. Durante varios meses, sobre todo en 1961 y 1962, el coordinador norteamericano Teodoro Moscoso repitió una y otra vez en toda América que la ALPRO era el instrumento revolucionario más importante que nuestros pueblos habían tenido en sus manos. Desde luego, era evidente que la Alianza entrañaba un cambio y suponía la aceptación, de parte de Estados Unidos, de ciertas viejas demandas de los gobiernos latinoamericanos; pero también lo era que no se trataba, ni mucho menos, de un expediente revolucionario, capaz de transformar la estructura socioeconómica latinoamericana. La Alianza era sin duda un arma nueva; pero que habría de emplearse en el marco de la vieja estrategia anticomunista. Los cancilleres plantearon en Punta del Este problemas y fallas reales del desarrollo latinoamericano y a menudo hicieron diagnósticos justos; sin embargo, lejos de enfrentarse a ellos con decisión, de resolverse a superar los obstáculos fundamentales del progreso y de llamar al pan pan y al vino vino, la retórica dominante, las frases hechas y los sugestivos ofrecimientos no bastaron para ocultar que los gobiernos del continente, temerosos ante la posibilidad de un cambio revolucionario, trataban de defender sus intereses mediante ajustes superficiales que no les afectaran seriamente.

“Nosotros consideramos esta Alianza —diría significativamente José Figueres— como una medida defensiva realista de parte del gobierno de Estados Unidos... para proteger sus libertades y teniendo en cuenta sus intereses...”. “La Alianza constituye —declararía por su parte Dean Rusk— una parte concreta de un todo indivisible...; descansa en el concepto de que el Hemisferio es parte de la civilización occidental que nos hemos comprometido a defender.” Teodoro Moscoso, menos dado aún a sutilezas y refinamientos, expresaba poco después:

"Al respaldar la Alianza, los miembros de las clases dirigentes tradicionales no tendrán nada que temer...". Y agregaba: los grupos privilegiados "... deben escoger entre los objetivos de la Alianza y exponerse a una revolución destructiva como la de Fidel Castro." Y Rómulo Betancourt, cuya adhesión a la causa del anticomunismo y del imperialismo fue siempre reconocida y apreciada en Washington, al referirse al papel de la Alianza decía: "Debemos ayudar a los pobres... a fin de salvar a los ricos."<sup>20</sup>

A los pocos meses de haberse aprobado las resoluciones de Punta del Este, cuando en rigor apenas se iniciaba la puesta en marcha de la Alianza, el éxito de ésta parecía cada vez más lejano. Paradójicamente, el único país que llevaba a cabo los cambios de que en actitud demagógica se había hablado en la reunión de ministros era Cuba, a la que cada vez se veía con mayor hostilidad; y aun el gobierno de Brasil, que en forma modesta y cautelosa trataba de realizar ciertas reformas institucionales, pronto se convirtió en el blanco de la crítica de los inversionistas y funcionarios norteamericanos. Lo que no podía fácilmente anticiparse era que, aun antes de que los dólares de la Alianza empezaran a llegar a los países al sur del Río Bravo, el gobierno de Estados Unidos cobraría los intereses de sus préstamos. En efecto, para que no quedara siquiera el recuerdo amable de que Punta del Este había sido el sitio en que, por primera vez, se ofrecía a Latinoamérica una cooperación importante para promover su desarrollo, el famoso balneario uruguayo fue de nuevo escogido para otra conferencia interamericana: la VIII Reunión de Cancilleres, con la que los gobiernos del continente habían resuelto enfrentarse una vez más a Cuba.

El origen aparente de la segunda reunión de Punta del Este fue un discurso pronunciado por Fidel Castro en los primeros días de diciembre de 1961, en el que declaró que la revolución de su país era socialista, y él, marxista-leninista. La declaración de Castro provocó un escándalo en Washington. El dele-

---

<sup>20</sup> Alonso Aguilar M. *Latinoamérica y la Alianza para el Progreso*, pág. 31.

gado de Colombia ante el Consejo de la OEA propuso sin tardanza que se convocara a una reunión de consulta de acuerdo con el artículo 6º del Tratado de Río. La mayoría de los países aceptaron la proposición; sin duda bajo presión norteamericana. Algunos, sin embargo, se abstuvieron, y México votó resueltamente en contra del proyecto de convocatoria, alegando con sobrada razón que "... la convocatoria no estaba jurídicamente fundada...", pues ni había una agresión ni un conflicto u otro hecho que violara la integridad territorial, la soberanía o la independencia de un país americano o que pusiera en peligro la paz de América.

Unas semanas después, sin embargo, en la VIII Reunión de Cancilleres en Punta del Este, México jugó un papel enteramente distinto al que con tanta dignidad había representado en Washington. En vez de limitarse a insistir en que el artículo 6º del Tratado de Río era inaplicable, y que por tal razón, no podrían imponerse a Cuba las sanciones previstas en el artículo 8º de ese Tratado, el presidente de la delegación mexicana, Manuel Tello, cedió a la presión norteamericana, y abandonando principios jurídicos y políticos esenciales en aras de un legalismo formalista y reaccionario, expresó:

"... por primera vez en la historia de América, uno de nuestros gobiernos declara nítidamente que es del todo extraño al que hasta ahora ha sido el denominador común de las instituciones propias del nuevo mundo. Parece, pues, indudable que existe una incompatibilidad radical entre la pertenencia a la Organización de Estados Americanos y una profesión política marxista-leninista, como lo sería también con una profesión monárquica absoluta." Y el delegado mexicano añadió: "... es inconciliable la calidad de miembro de nuestra organización con la adopción de un régimen de gobierno cuyas características no son las de las democracias representativas."<sup>21</sup>

La tesis "Tello", que el gobierno de Adolfo López Mateos llevó a Punta del Este, no era original; era en el fondo la vieja

---

<sup>21</sup> *Política*. México, 1º de marzo de 1962.

Doctrina Monroe, que más de un siglo antes había declarado "incompatibles" los regímenes políticos de Europa con los del nuevo mundo; era la tesis del general Marshall en Bogotá y la que en 1960 había sido postulada por el Secretario Herter en San José de Costa Rica, al expresar que "...el sistema interamericano es incompatible con toda forma de totalitarismo". El único mérito de la delegación mexicana había sido aplicar el principio a un caso concreto: considerar al gobierno revolucionario de Cuba un régimen "totalitario" y dar así una base pseudolegal a los cancilleres para poder votar la exclusión de Cuba de la OEA, sin desvirtuar el Tratado de Río.

La segunda reunión de Punta del Este fue otra derrota frente al monroísmo y frente al macartismo. Como en Caracas y en San José de Costa Rica, los cancilleres latinoamericanos pagaron el precio de su subordinación y su debilidad; aceptaron que los caprichos de un país poderoso se impusieran una vez más a los principios y menoscabaran el derecho de autodeterminación de los pueblos. La tesis de la incompatibilidad era incluso contraria a la Carta de Bogotá y desde luego a la de San Francisco, pues despojaba a los pueblos de América de la posibilidad de ser ellos, en ejercicio de su soberanía inalienable, los que estructuraran como mejor quisieran su régimen político y social.

"Jamás se había expuesto un razonamiento más falso y más torpe, escribía Abreu Gómez. ¿En qué ley de las Naciones Unidas o en qué ley de la OEA se señala tan absurdo principio de incompatibilidad? Condenar a su país porque adopta un régimen que con plena libertad prefiere... ¿no es atropellar su libre autodeterminación?"

Sólo en una junta de lacayos pudo adoptarse una resolución de tamaña insensatez diplomática, jurídica y social. Pero el hecho queda consignado en el acta final de tan oprobiosa junta de cancilleres. Un día los pueblos —no sólo el de Cuba— se levantarán para denunciar ante la Historia semejante ignominia."<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Ermilo Abreu Gómez. "Farsa concluida". *Política*, 15 de febrero de 1962.

Mientras los cancilleres se disponían a preparar la expulsión de Cuba de la OEA por no ser una "democracia representativa" como las de Somoza, Prado, Stroessner y la United Fruit, el pueblo cubano aprobaba en una asamblea multitudinaria, verdaderamente democrática, la II Declaración de La Habana. En ella Fidel Castro recordaba lo que Martí había escrito a su amigo Manuel Mercado: "viví en el monstruo y le conozco las entrañas..." Y refiriéndose a la VIII Reunión de Consulta en que la revolución cubana acababa de ser condenada una vez más por el imperialismo y las oligarquías a su servicio, decía la Declaración:

"... Cuba no habló para los cancilleres...; habló para los pueblos y para la Historia, donde sus palabras tendrían eco y respuesta. En Punta del Este se libró una gran batalla ideológica entre la Revolución Cubana y el imperialismo yanqui... Cuba representó a los pueblos; Estados Unidos... a los monopolios. Cuba habló por las masas explotadas; Estados Unidos por los intereses oligárquicos... Cuba por el pan; Estados Unidos por el hambre. Cuba por la igualdad; Estados Unidos por el privilegio... Cuba por el porvenir; ... Estados Unidos por el pasado sin esperanzas... Cuba por la paz; Estados Unidos por la agresión... Cuba por el socialismo; Estados Unidos por el capitalismo..."

En la II Reunión de Punta del Este se puso claramente de relieve que el propósito de Estados Unidos no era sólo cerrar el paso a Cuba, sino también a los demás pueblos del continente, lo que explica que se hubieran adoptado resoluciones sobre "seguridad interna" y vigilancia, sin precedente, que en rigor tendían a limitar el ejercicio de los derechos políticos.

Y el proceso de sometimiento de Latinoamérica a los designios del imperialismo estadounidense no terminó en Punta del Este en febrero de 1962; el siguiente episodio tendría lugar en Washington y en las aguas del Caribe, cuando en octubre

---

<sup>23</sup> Informe de la IX Reunión de Consulta..., pág. 106. Washington, 1964.

de ese mismo año, el presidente Kennedy decretó unilateralmente el bloqueo a Cuba, horas antes de celebrar en forma apresurada una reunión "informal" de cancilleres que, con tímidas reservas de dos o tres países, otorgó una vez más el visto bueno a la agresión. El pretexto no era sólo ahora que Cuba se había adherido al socialismo y que ello amenazaba gravemente a América, sino que había instalado "armas ofensivas" en su territorio, consistentes en pataformas para lanzamiento de cohetes de largo alcance. Una vez más se exhibía la extraña lógica del imperialismo: "Armas ofensivas y defensivas". ¡Cómo si el carácter "ofensivo" o "defensivo" de las armas dependiera de la naturaleza de las mismas, y no del hecho objetivo de que la política de un país fuera realmente ofensiva o defensiva! Pero lo que menos importaba eran los hechos; lo que interesaba era llevar adelante la lucha contra el pueblo que había osado rebelarse contra el amo, que había rechazado el fatalismo geográfico, el derrotismo político y la tesis del destino manifiesto.

Las armas empleadas por Estados Unidos contra Cuba, eran "defensivas"; los incendios de cañaverales, el envío constante de saboteadores, las campañas de calumnias, la invasión criminal de Bahía de Cochinos, el bloqueo unilateral decretado por el Pentágono y la preparación de una nueva invasión, eran armas "defensivas". Cuando Cuba, después de reiterar que se armaría para repeler la agresión, instala plataformas para el lanzamiento de proyectiles de alcance intermedio, se provoca un escándalo y primero el Departamento de Estado y acto seguido los dóciles cancilleres latinoamericanos declaran, esta vez por unanimidad, que las armas cubanas son "ofensivas" y deben desmantelarse inmediatamente. A Estados Unidos, que tiene el mismo tipo de armas dispuestas a entrar en acción en el momento preciso, nada se le censura porque sus armas son "defensivas"; las únicas armas "ofensivas", según los amaestrados cancilleres de la OEA, son las que Cuba ha instalado en su territorio para hacer frente a una inminente agresión del imperialismo norteamericano.

La crisis de octubre de 1962 hizo vivir al mundo entero, no sólo a América, días de zozobra y temor. El peligro de una guerra termonuclear se agudizó, pudiéndose advertir la vinculación indisoluble entre la paz y el respeto a la soberanía nacional. La decisión norteamericana de bloquear a Cuba en tiempos de paz violó el principio de libre navegación y los de autodeterminación y no intervención, y quebrantó aún más la Carta de la OEA, al convertir definitivamente a este organismo en un instrumento para que un país poderoso pudiera imponer su política y sus intereses sobre los de las veinte naciones restantes del continente.

En el curso de 1963 y 1964, las agresiones norteamericanas al amparo de la "solidaridad continental" y la "defensa común", se multiplicaron. Las medidas progresistas adoptadas por el gobierno de Goulart en Brasil concitaron la violenta hostilidad de Estados Unidos, y como antes había ocurrido con Getulio Vargas y Janio Quadros, cayó el presidente Goulart y se vino abajo el régimen constitucional. El temor de que los grupos de izquierda coaligados en el FRAP pudieran triunfar en Chile, determinó una estrecha vigilancia y frecuentes intervenciones ilegales en la vida política de ese país; las violaciones de la CIA y de la FBI en todo el continente se produjeron más a menudo y la lucha destinada a aislar a Cuba de Latinoamérica, tuvo otro episodio aún más violento que los anteriores.

Desde fines de 1963, el gobierno de Venezuela se dirigió al Consejo de la OEA, pidiendo se convocara una reunión de Ministros de Relaciones para considerar y sancionar actos de "intervención y agresión del gobierno de Cuba". El gobierno de Betancourt denunciaba como uno de los hechos principales reveladores de la "la ofensiva del comunismo internacional", el descubrimiento de un cargamento de armas realizado por un modesto pescador en la península de Paraguaná. Desahogados los trámites correspondientes, se convocó la IX Reunión de Cancilleres, que a la postre tuvo lugar en Washington a fines de julio de 1964.

La reunión fue, sin duda, para Estados Unidos, de gran importancia. Desde un principio se subrayó la significación de lograr un acuerdo unánime contra la supuesta agresión de Cuba, con la mira de aplicarle las sanciones más severas. Pero pronto pudo observarse que la unanimidad no sería posible. La posición del delegado de Estados Unidos, Dean Rusk, fue clara y tajante: "Ante la continuada agresión cubana —dijo— ha llegado... el momento de hacer ver al régimen de Castro que los gobiernos americanos... no tolerarán más sus esfuerzos para exportar la revolución mediante las clásicas técnicas del terror, la guerra de guerrillas y la infiltración de armas y agentes subversivos." "Las actuales vinculaciones del gobierno de la Cuba con los países del bloque chino-soviético —subrayó Rusk— son ostensiblemente *incompatibles* con los principios y normas que rigen el sistema regional..."; acusó a Cuba de querer destruir la democracia en Venezuela" y terminó señalando con energía: "Ciertamente, no debe permitirse que esta intervención pase sin la imposición de sanciones."<sup>23</sup>

La respuesta de Cuba a la acusación venezolana no se hizo esperar. El gobierno cubano reiteró que los cargos eran falsos y que sólo tenían por objeto llevar adelante la campaña de calumnias y presionar a los pocos países que mantenían relaciones con Cuba. En el seno mismo de la Reunión hubo reservas y desacuerdos, considerando varios países —México, Chile, Uruguay y Bolivia— que no eran aplicables al Tratado de Río y que, en consecuencia, no procedían las sanciones propuestas por Venezuela y Estados Unidos. A la postre, sin embargo, el acuerdo mayoritario se obtuvo, resolviéndose "condenar enérgicamente al... gobierno de Cuba por sus actos de agresión e intervención contra la inviolabilidad territorial, la soberanía y la independencia política de Venezuela."

En el fondo no se probaron las acusaciones, no se reparó en que Cuba estaba ausente de la reunión y no podía defenderse, no se respetó lo establecido en la Carta de la ONU y se desfiguraron el texto y el espíritu del Tratado de Río, agre-

---

<sup>23</sup> Informe a la IX Reunión de Consulta..., Washington 1964, pág. 106.

gando una extraña forma de "agresión política", que en nada afectaba la independencia de Venezuela ni menos la paz del continente.

"El examen cuidadoso... —expresó el delegado mexicano, Vicente Sánchez Gavito— nos ha llevado a la conclusión de que no se ha demostrado que la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de Venezuela han sido afectadas en alguna de las maneras descritas en el artículo 6º del Tratado..."

"... la paz de Venezuela no se ha alterado, y la situación que ahí existió hace seis meses y que su gobierno pudo dominar... en ningún momento representó una amenaza para la paz continental."

"El Tratado de Río de Janeiro es el que impone... las obligaciones y responsabilidades de mayor entidad a los estados americanos. Hemos hecho en él, como en ningún otro, una importante cesión de soberanía. Debemos usarlo, por consiguiente, con extrema cautela y ponderación..."<sup>24</sup>

No dejaba de ser interesante, a propósito, que el delegado mexicano reconociera que el Tratado de Río había implicado "una importante cesión de soberanía", pues cuando distinguidas voces progresistas como la de Narciso Bassols, sostuvieron precisamente eso, al firmarse el Tratado de Río 17 años antes, sus opiniones fueron señaladas por el gobierno como intransigentes, erróneas e infudadas.

La resolución condenatoria de la Reunión de Cancilleres tuvo una inmediata respuesta cubana. Al día siguiente de haberse adoptado, en una auténtica asamblea popular, de las que jamás se celebran en las "democracias representativas" latinoamericanas, el pueblo y el gobierno denunciaron, en la Declaración de Santiago de Cuba, la campaña agresiva de Estados Unidos y otros países —envío de armas, de mercenarios, violaciones al espacio aéreo y al mar territorial, provocaciones,

<sup>24</sup> *Ibid.*, págs. 2-3. (Doc. 47).

calumnias, incendios, múltiples actos de sabotaje—, declarando “que constituye un acto cínico sin precedentes que los victimarios se constituyan en jueces para... imponer ilegales sanciones... que el pueblo cubano rechaza indignado...”<sup>25</sup>

La imposición arbitraria de sanciones a Cuba por agresiones que no había cometido, no significaban la decisión de la OEA de rectificar viejos errores y convertirse en un celoso guardián de la soberanía nacional, era simplemente otro episodio de la novela anticomunista. La soberanía podía violarse, siempre y cuando ello lo hiciera el imperialismo al amparo de su fuerza y de su empeño en defender sus privilegios en el llamado “mundo libre”. Eso se puso claramente de manifiesto unos meses antes de la condenación a Cuba, cuando un pequeño país, Panamá, propuso una Reunión de Consulta para sancionar nada menos que a Estados Unidos por agresión.

En efecto, el 29 de enero de 1964, el Ministro de Relaciones del gobierno panameño, Galileo Solís, enviaba al Consejo de la OEA el siguiente cablegrama:

“... la República de Panamá ha sido víctima de un ataque armado no provocado contra su territorio y su población civil cometido por las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América acantonadas en la zona del Canal el cual ha dejado un saldo de varios muertos y más de cien heridos panameños y creado una situación que pone en peligro la paz...”<sup>26</sup>

El mensaje anterior fue ampliado, al día siguiente, por el delegado de Panamá ante el Consejo:

“En la refriega —dijo— el pabellón panameño fue vejado y desgarrado por los norteamericanos...”

“A eso de las ocho de la noche, las fuerzas del ejército de los Estados Unidos de América, acantonadas en la Zona del Canal,

---

<sup>25</sup> *Prensa Latina*, diario informativo, 27 de julio de 1964.

<sup>26</sup> *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. Aplicaciones, vol. II, pág. 219.

entraron en acción . . . El ataque inhumano de un ejército bien armado no quebrantó el patriotismo de los panameños. La población ya enardecida por la agresión brutal e injustificada . . . acudió en nuevos grupos que insistían en entrar a la Zona con banderas panameñas. La acción criminal de los tanques de guerra y de las armas pesadas hizo la situación más desesperada . . . y a esto hay que agregar la violación flagrante del espacio aéreo panameño por helicópteros y aviones de la fuerza aérea norteamericana que volaban a baja altura sobre la capital . . . El total de víctimas de la agresión ascendió a 21 muertos y más de 300 heridos.”

“ . . . ya comprenderá la América entera lo que significa para Panamá que a su conducta de aliado y amigo se le haya correspondido con una agresión; que la reclamación de sus derechos haya encontrado como respuesta la voz de la metralla . . . ” “A la metralla, los estudiantes panameños, que no tenían dónde conseguir armas, responden con piedras, mientras las balas siembran la muerte a su alrededor . . . Y todo por querer que la bandera panameña ondeara en un territorio que es parte integrante de la República.”

“Lo ocurrido en Panamá —terminaba— debe incitar a la meditación sobre la suerte futura de la solidaridad continental. Si es la fuerza la que va a regir en el futuro las soluciones de los conflictos . . . entre nuestros países y los Estados Unidos, habremos sepultado para siempre el sistema jurídico americano . . . ”

El delegado norteamericano, seguro de que nadie se atrevería a exigir que la ley se aplicara a la gran potencia agresora, hizo caso omiso de los graves hechos denunciados.

“Señor presidente —dijo— me reservo el derecho de hacer, en una futura sesión, declaraciones concretas sobre los detalles de supuestos sucesos a que se ha referido el . . . representante de Panamá . . . ” Como ha dicho el presidente Johnson: “Nuestra obligación de proteger el canal contra los motines, el vandalismo, el sabotaje y otras intervenciones, se funda en los preceptos del derecho internacional, las exigencias del comercio . . . y la necesidad

de garantizar la seguridad del mundo libre. Estas obligaciones no pueden abandonarse . . . ”

“En resumen, señor presidente, los Estados Unidos rechazan todos los cargos de agresión.”<sup>27</sup>

En la IX Reunión de Cancilleres, bastó que un gobierno imputara dolosamente a Cuba haber enviado con fines agresivos a Venezuela las armas encontradas por un pescador en un lugar apartado, para que el mecanismo defensivo del continente se pusiera en acción sin demora y condenara al supuesto agresor sin oírlo siquiera y sin hacer el menor caso a su declaración ante la ONU de que todo era falso; en Panamá, en cambio, el ataque armado de Estados Unidos a un pueblo inermé, había dejado huellas de sangre en las calles y metralla en los cuerpos inocentes de los estudiantes, que sólo exigían izar su bandera junto a la de Norteamérica. Y había bastado que el delegado de Estados Unidos justificara el atropello recordando las supuestas “exigencias del comercio” y los deberes de su país frente al “mundo libre”, para que el mecanismo defensivo de la independencia y la integridad de una nación, no se utilizara.

El año de 1964 fue rico en enseñanzas para los pueblos latinoamericanos; en él pudo apreciarse, mejor que nunca antes, que la agresión no procedía de la revolución cubana sino del imperialismo norteamericano.

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, págs. 222-24 y 228-29.

## CAMBIOS ESTRUCTURALES, PROGRESO Y PAZ

La Primera Conferencia Interamericana Extraordinaria, celebrada en Washington en diciembre de 1964, no tuvo en realidad mayor resonancia, pero fue un paso más en el proceso de subordinación de la política latinoamericana a las exigencias de Estados Unidos. La Conferencia se convocó para discutir el problema de la admisión de nuevos miembros de la OEA, adoptándose en ella una resolución —el Acta de Washington—, en la que se establece que "...el Estado interesado deberá firmar y ratificar la Carta de la OEA y aceptar las obligaciones que entraña la calidad de miembro, en especial aquellas referentes a la seguridad colectiva mencionadas expresamente en los artículos 24 y 25 de la Carta." En la propia resolución se autoriza al Consejo para decidir, por mayoría de dos terceras partes, sobre la admisión de un nuevo miembro y se dispone que no podrá acordarse una solicitud, cuando el territorio del país interesado se encuentre en litigio.

El debate sobre el régimen aplicable a la admisión de nuevos miembros en la OEA fue revelador. Algunas delegaciones, como las de Brasil, Costa Rica, Estados Unidos y Ecuador, se pronunciaron porque se exigiera como un requisito específico suscribir y ratificar el Tratado de Río, a fin de dar así mayor consistencia a la defensa continental. Otros países —Colombia, El Salvador, Haití, México, Nicaragua, Perú, etc.— propusieron y lograron que se aceptara una enmienda a virtud de la cual se subrayó que los nuevos miembros de la OEA debían aceptar "...en especial (las obligaciones), referentes a la seguridad colectiva..." postura que en el fondo no difería grandemente de la anterior. El único gobierno en desacuerdo fue el de Chile,

que claramente expresó que no podía condicionarse el ingreso a la OEA a la aceptación del Tratado de Río y que el "Acta de Washington" ampliaba las funciones del Consejo por encima de lo dispuesto en la Carta.

La resolución de la Primera Conferencia Extraordinaria dejó ver, en primer término, la decisión de numerosos gobiernos de condicionar el ingreso a la OEA a la aceptación del Pacto de Río, y en segundo lugar, el criterio prácticamente unánime en el sentido de considerar como lo más importante la supuesta defensa de América frente al comunismo. En 1948, en Bogotá, al año de haberse firmado el Tratado de Río, nadie habría aceptado considerar a la OEA esencialmente como un instrumento destinado a preservar la "seguridad colectiva"; nadie lo habría aceptado tampoco en 1949, cuando a iniciativa de Perú se consideró conveniente enlazar a la OEA con la OTAN, y menos aún lo habría hecho en la etapa de la lucha contra el nazismo o incluso en plena segunda guerra. Pero la Conferencia de Washington dejó ver que los tiempos habían cambiado y que los compromisos impuestos por la guerra fría eran mayores y más estrictos.

El panamericanismo, sin embargo, se vería sometido a una última prueba en el curso de 1965, que mejor que ninguna anterior exhibiría su verdadero carácter.

\* \* \*

El 28 de abril de 1965, el gobierno de Estados Unidos ordenó el desembarco de fuerzas de la infantería de marina en la República Dominicana. La inesperada intervención militar norteamericana produjo consternación mundial, pues el uso de los infantes de marina parecía haber dejado de ser un arma en la política del imperialismo. En todas partes se censuró la agresión, y aun en la propia Latinoamérica, varios gobiernos tuvieron que dejar constancia de su desacuerdo frente a tan grave violación del principio de no intervención, del que tanto se había hablado en la OEA antes y después de Bogotá.

El episodio de Santo Domingo es tan reciente, que acaso resulte ocioso recordarlo; pero es al propio tiempo tan grave y aleccionador, exhibe en forma tan descarnada el verdadero carácter de la política del imperialismo y muestra con tal claridad la disyuntiva a que hoy se enfrenta Latinoamérica, que aun a riesgo de repetir lo que muchos lectores seguramente conocen, creemos que vale la pena recordar, en una apretada síntesis, los momentos decisivos de la tragedia dominicana.

- El día 24 de abril, estalla en Santo Domingo un movimiento popular —la OEA le llama una “revuelta”— que se propone restaurar el orden constitucional y reponer al presidente Juan Bosch;
- Al día siguiente, cae el régimen de facto presidido por Donald Reid Cabral, y con el apoyo del movimiento constitucionalista queda como presidente provisional el doctor Rafael Molina;
- El 26, el general Elías Wessin, ligado al gobierno militar, desde la base de San Isidro ordena un bombardeo sobre un sector de la capital;
- El día 27, el presidente Molina restablece la vigencia de la Constitución de 1963 y destituye al general Wessin, cuyas fuerzas realizan un segundo bombardeo. En Washington, el presidente Johnson declara: “Esperamos que los dominicanos restaurezcan el orden y resuelvan sus problemas internos;
- El 28 de abril, el general Wessin anuncia la constitución de una Junta Militar. El presidente Bosch declara en Puerto Rico que “. . . las fuerzas de Wessin no controlan la ciudad . . .”, y que “la opinión del pueblo es contraria a Wessin”, mientras el representante en la OEA del derrocado gobierno de Reid Cabral, expresa en Washington que el movimiento popular, de hecho ya triunfante, es “la culminación de los planes comunistas para hacer de la República Dominicana una segunda Cuba.”

Ese mismo día, en un cable de la UPI se dice: “Las fuerzas de Wessin pudieron haber aplastado el levantamiento si sólo se hubiera tratado de los militares . . . pero no podían hacer nada frente a los millares de civiles . . .” Hacia las 9 de la noche,

cuando ya se conoce el fracaso de Wessin, Lyndon Johnson anuncia el desembarco de 400 infantes de marina de Estados Unidos en Santo Domingo, para "proteger las vidas de los ciudadanos norteamericanos..." La "doctrina Johnson" está de nuevo en acción.

- Los soldados estadounidenses se instalan —29 de abril— en la base de San Isidro, cuartel general del movimiento anticonstitucionalista, y desde el primer momento provocan una enérgica censura en todas partes. En la OEA, varios países piden se convoque a una reunión de consulta; el presidente Leoni, de Venezuela, se dirige a Johnson, diciéndole: "...me ha sorprendido la noticia de que fuerzas de los Estados Unidos... han desembarcado en territorio de la República Dominicana, lo cual configura una violación del principio de no intervención..."; el canciller peruano declara, por su parte, que la intervención es "el más rudo golpe al sistema jurídico interamericano en los últimos años, y aun *The New York Times*, señala: "la permanencia de la marinería norteamericana en Santo Domingo no tiene excusa."
- El día 30, a las 2 A.M., el Departamento de Estado informa que "la misión... de los infantes de marina... es proteger a los nacionales estadounidenses y extranjeros cuyas vidas están en peligro... y que dos batallones de la 82ª división de paracaidistas han sido transportados para reforzar a los infantes de marina." (Hasta ese momento, 1,700). El *Jornal de Brasil*, al referirse a la intervención, escribe: "es el fin de la OEA."
- La AP informa el 1º de mayo que las fuerzas al mando del coronel Caamaño, no son comunistas.
- El día 2, las fuerzas norteamericanas llegan ya a 14,000 hombres; Johnson declara que "los comunistas se habían adueñado de la rebelión dominicana" y que el propósito de Estados Unidos es "impedir que se constituya otro estado comunista en el hemisferio."
- El 3 de mayo, las fuerzas norteamericanas empiezan abiertamente a actuar del lado del general Wessin y los militares anticonstitucionalistas. El representante de México denuncia la intervención como violatoria de la Carta de la OEA. El consejo

de Seguridad de la ONU considera el caso dominicano; y en tanto que el delegado soviético censura la intervención, Stevenson pide que el asunto se deje a la Comisión de la OEA.

- 4 de mayo: El coronel Francisco Caamaño es designado presidente provisional, y pide a los países latinoamericanos el reconocimiento de su gobierno. El senado uruguayo condena unánimemente la intervención militar de Estados Unidos;
- Día 5; se firma el Acta de Santo Domingo y se acepta el cese del fuego; Bosch denuncia la agresión de Estados Unidos, y Averell Harriman declara desde Brasilia que la "revolución dominicana . . . fue desvirtuada por la intervención de los comunistas bien adiestrados en Rusia, China y Cuba para la acción terrorista."
- 6 de mayo: gracias a una maniobra en que incluso se permite votar al ex representante del caído gobierno de Reid, la X Reunión de Consulta aprueba, por el mínimo necesario de votos de acuerdo con la Carta, la creación de una fuerza interamericana, que en rigor no es sino un intento de encubrir la agresión de Estados Unidos con una supuesta "intervención multilateral". Cinco países se oponen a ello y uno se abstiene. La resolución de la OEA establece: CONSIDERANDO: "Que la integración de una fuerza interamericana significará *ipso facto* la transformación de las fuerzas presentes en territorio dominicano en otra fuerza que no sería de un Estado ni de un grupo de Estados, sino de un organismo interestatal como es la OEA, la X Reunión . . . RESUELVE: pedir 'contingentes terrestres, navales, aéreos o de policía, con el fin de formar con ellos una fuerza interamericana . . . que tendrá por objeto asegurar el funcionamiento de instituciones democráticas . . ." en la República Dominicana.

El burdo expediente de convertir la intervención individual en "colectiva" no logra engañar a nadie. En todas partes se censura tal paso con energía. En México, precisamente el día 6, un grupo de conocidos intelectuales declara: "... denunciamos y condenamos . . . la maniobra diplomática que se incubaba en el seno del Consejo de la OEA para convertir en colectiva la intervención inicialmente aislada de Estados Uni-

dos, ya que... es más grave añadir a la acción unilateral la complicidad de los demás Estados, para violar el principio de no intervención." Incluso un numeroso grupo de especialistas estadounidenses en asuntos latinoamericanos protestan por la intervención militar, diciendo: "Condenamos este acto porque viola el principio de no intervención..., porque contraría los más altos propósitos de la política del buen vecino... y porque desalienta y es antagónico a las fuerzas democráticas de Latinoamérica."

La mejor demostración de que el paso sugerido por Estados Unidos es en el fondo repudiado aun por los débiles gobiernos que no se atreven a objetarlo expresa y formalmente, es que la supuesta fuerza interamericana no deja en ningún momento de ser el ejército de Estados Unidos, cuyos efectivos pasan en pocos días a 40,000 soldados. En el segundo informe de la Comisión Especial de la OEA, de mediados de mayo, se hace notar que "... la fuerza armada interamericana... no ha sido todavía efectivamente integrada pues, hasta la fecha, solamente han atendido el llamado los gobiernos de Costa Rica, Honduras y Nicaragua, con efectivos de 21 policías, 250 y 166 soldados, respectivamente. Tales efectivos serán aumentados próximamente —agrega el informe— con 3 oficiales ofrecidos por el gobierno de El Salvador."

- El 7 de mayo, al iniciarse en México el XI Período de Sesiones de la CEPAL, el presidente Díaz Ordaz declara: "El pueblo y el gobierno de México están unidos en la convicción de que a los dominicanos, y sólo a los dominicanos, corresponde decidir acerca de su forma de gobierno y en general sobre su futuro, sin interferencia alguna directa o indirecta abierta u oculta, que provenga del exterior."
- Días después, tanto el delegado de México como los de Chile, Uruguay y otros países, censuran la creación de la fuerza interamericana, como políticamente inconveniente y jurídicamente contraria a la Carta de la OEA y el Pacto de Río.
- El 14 de mayo, el Consejo de Seguridad de la ONU decide ocuparse del problema dominicano y enviar un representante para conocer más de cerca la situación; y el día 19, ante el

propio Consejo, el embajador del gobierno constitucional dominicano, Rubén Brache, denuncia la intervención militar y política de Estados Unidos, señala al embajador John Bartlow Martin como autor de la idea de formar la junta del general Imbert; acusa a éste de graves crímenes cometidos con el apoyo norteamericano y dice: "Afirmo que nada de esto estaría sucediendo si la infantería de marina de los Estados Unidos no hubiera desembarcado en Santo Domingo. El gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se ha perdido el respeto a sí mismo y ha perdido el derecho de hablar en nombre de la democracia y de la libertad."

- Unos días más tarde, Jesús Silva Herzog diría en México con palabras semejantes: "...la paz en Santo Domingo hace ya varias semanas que reinaría en su territorio, si el violento e irreflexivo... presidente Johnson no hubiera cometido el error de intervenir unilateralmente con sus marinos y paracaidistas y si la OEA no se hubiera prestado a ser cómplice del mandatario agresor. La OEA, la pobre OEA, ha perdido todo prestigio ante los pueblos americanos y se ha hundido en un pantano, el pantano de la ignominia."<sup>1</sup>

Podríamos recoger decenas de opiniones, en las que de un modo u otro se condena la intervención militar de Estados Unidos en Santo Domingo y se señala el triste papel de la OEA, al actuar cada vez más como un instrumento de la política belicista norteamericana. Incluso el hecho de que el gobierno de Estados Unidos haya influido en favor del aplazamiento de la II Conferencia Interamericana Extraordinaria, prevista inicialmente para el mes de agosto del año en curso, revela la gravedad de la situación presente en el hemisferio y la profunda descomposición de la organización regional, la que está

---

<sup>1</sup> Las diversas citas hechas en este resumen proceden principalmente de *Cuba*, junio de 1965 ("Santo Domingo, Tierra de Lucha"), Resumen Cronológico presentado en la Décima Reunión de Consulta, *Cuadernos Americanos*, julio-agosto de 1965, servicio informativo de Prensa Latina y varios números de *El Día*, de México.

mostrando su incapacidad para enfrentarse, en los términos en que su Carta constitutiva lo prevé, a una agresión tan clara, indiscutible y criminal como la de Estados Unidos a Santo Domingo.

Pero, en vez de insistir con mayor detalle en lo que a estas horas es del dominio público, o en abundar en puntos concretos, que en el mejor de los casos sólo servirían para sustanciar en forma más rigurosa y documentada lo dicho hasta aquí, en las páginas finales de este ensayo habremos de hacer unas cuantas reflexiones de carácter general.

\* \* \*

Durante ciento cincuenta años, Latinoamérica ha vivido sometida a intereses extraños, con una soberanía enajenada y sus principales riquezas en manos extranjeras. Monroísmo, expansión territorial, destino manifiesto, diplomacia del dólar, Punto IV, solidaridad hemisférica, lucha contra el comunismo internacional y Alianza para el Progreso, no son consignas o expresiones de políticas fundamentalmente distintas, sino nombres diversos de una sola y vieja línea de dominación y despojo seguida hasta ahora por Estados Unidos en el continente.

Sería difícil evaluar con precisión el daño político, económico y social que la subordinación de nuestros países ha traído consigo; pero lo que nadie puede negar es que ha sido enorme y en muchos casos irreparable. El colonialismo y el imperialismo han sido históricamente los principales obstáculos al desarrollo latinoamericano; en el siglo y medio de relativa independencia de que ha gozado Latinoamérica, las grandes potencias occidentales y especialmente Estados Unidos, han irrumpido en nuestras naciones lesionando la integridad de cada una de ellas; han desviado y detenido su desarrollo, explotado irracionalmente sus recursos naturales y su energía humana, subordinado a pueblos enteros a los mezquinos intereses de grandes monopolios, ensangrentado más de una vez sus territorios en criminales guerras de conquista, desquiciado sus viejas culturas nacionales y socavado la fuerza de la ley para imponer en su

lugar la ley de la fuerza. Han ejercido una asfixiante presión económica y diplomática, apoyado lo caduco y atrasado para preservar sus privilegios y defendido una sola libertad: la libertad de empresa, de comercio, de cambios; la libertad, en suma, de explotar sin restricciones hombres y riquezas en medio de la anarquía y el desenfreno.

El imperialismo ha significado para nuestros pueblos sometimiento, explotación, interferencia constante en los asuntos internos, graves lesiones a la soberanía, agotamiento de recursos naturales irrenovables, extracción de un excedente que, en otras condiciones históricas, habría servido para acelerar el desarrollo económico, y violación al derecho de autodeterminación que autoriza a cada pueblo a darse el régimen político y social que prefiera.

Lejos de que la política del imperialismo se haya modificado favorablemente a los intereses de los pueblos económicamente atrasados de América Latina, en los últimos veinte años se ha vuelto en general más agresiva y convirtiéndose en un obstáculo decisivo al progreso latinoamericano. Bajo el gobierno de Franklin Roosevelt, como hemos visto, se abrió una perspectiva de cambio y de avance en el sistema interamericano. Aunque Norteamérica siguió actuando en defensa de sus intereses y a menudo de los intereses de sus grandes monopolios internacionales, la lucha contra el fascismo y el peligro de guerra, primero, y la alianza con la Unión Soviética en los años del conflicto bélico, alentaron en ciertos momentos a las fuerzas democráticas latinoamericanas e hicieron posible que, entre 1933 y 1944, el panamericanismo viviera la que seguramente ha sido su mejor etapa. Desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, la política norteamericana se ha vuelto cada vez más irracional, hasta culminar en una monstruosa "Doctrina Johnson", que en el fondo pretende enfrentar el mecanismo de "seguridad hemisférica" al ejercicio mismo de la soberanía nacional. Conforme a tal doctrina no es ya sólo un peligro para el continente la expansión del comunismo en Europa o Asia o el triunfo de un movimiento revolucionario como el de Cuba, sino incluso el que un pueblo

se decida a echar abajo, como ha ocurrido en Santo Domingo, a una dictadura militar, en tanto ésta sirva los intereses del imperialismo, intereses que sus defensores se encargan audaz y hábilmente de identificar con los de la "civilización occidental".

La segunda gran guerra no sólo libró al mundo occidental de la depresión posterior a la crisis de 1929, sino que significó un enorme aliento para la economía norteamericana, la que a partir de entonces alcanzaría niveles de actividad sin precedentes y una posición dominante en el llamado "mundo libre", que acaso nunca tuvo otra potencia en ninguna etapa histórica anterior.

Si las condiciones socioeconómicas de Estados Unidos hubieran cambiado, como en su mejor momento lo intentó la política del New Deal; si la lucha antimonopolista iniciada en los años treinta hubiera tenido éxito en lugar de abandonarse como a la postre se abandonó, seguramente el curso de los acontecimientos a partir de la segunda guerra habría sido distinto. Pero los monopolios no sólo sobrevivieron sino que crecieron y se consolidaron, ampliaron su radio de acción dentro y fuera de Estados Unidos, sometieron aún más a Latinoamérica y otras regiones económicamente atrasadas a su dominio y lograron imponer la política de "guerra fría" precisamente en el momento en que se restablecía la paz, e imponer también la tesis según la cual Norteamérica debía mantener un aparato militar enorme, como único medio para asegurar cierta prosperidad a su economía y a la del occidente en general. La adopción de una política de enormes gastos militares en el interior y de "guerra fría" en el exterior, se volvieron lógicamente dos mitades inseparables de un mismo todo.

El pretexto para adoptar esa política, no fue difícil encontrarlo: lo hallaron Churchill y Truman en la expansión del socialismo y en el desarrollo de los movimientos de liberación nacional. Lo que en rigor es una nueva fase en el proceso de desarrollo de la historia, en el marco de una política estrecha y reaccionaria al servicio de los monopolios se volvió una "si-

niestra conspiración”, un “criminal intento subversivo”, un “peligro para la civilización occidental”.

Ni en los años más sombríos del fascismo y de la guerra, la política norteamericana fue tan violenta, lo que en parte se explica porque el fascismo destruyó todo: ciudades, campos, fábricas, escuelas, ilusiones, obras de arte, vidas inocentes; pero no puso en peligro de muerte a los monopolios. El fascismo fue una modalidad —brutal, si se quiere—, pero en última instancia una modalidad del imperialismo, a la que pudieron adaptarse con provecho y sin grandes dificultades los monopolios norteamericanos. El socialismo y las luchas por la liberación nacional, en cambio, son la muerte del imperialismo, la muerte del “mundo libre”, de un mundo en que los monopolios, al amparo del llamado “mercado libre”, han gozado de libertad casi irrestricta para explotar, para enriquecerse, para despojar a los pueblos de lo que es suyo.

Lo que persiguen y atacan los defensores de ese mundo agonizante al que irónicamente han dado en llamar “mundo libre”, no es sólo o siquiera fundamentalmente el comunismo, como lo que defienden no es la libertad ni la democracia. Lo que violentamente atacan es todo movimiento popular que tienda a quebrantar el *statu quo*, toda acción que lleve a los pueblos a reivindicar sus riquezas y ser dueños de su propio destino, incluso toda filosofía o posición científica avanzada y objetiva, que descubra las leyes del proceso histórico y muestre que es mentira que la humanidad sólo tenga por delante la posibilidad de vivir en la servidumbre, bajo un totalitarismo indigno e inaceptable, o de morir en una catástrofe nuclear. Y lo que defienden no son las libertades democráticas, libertades que diariamente violan y que son en realidad los grupos avanzados los que exigen que se respeten; lo que defienden son los mercados de las grandes potencias, las fuentes de materias primas baratas, las viejas zonas de influencia, intereses mezquinos e injustos privilegios.

En cada nueva etapa histórica, los sectores privilegiados se han empeñado tercamente en cerrar el paso al progreso y al cambio social. El nacimiento y el desarrollo inicial del capita-

lismo no fueron un proceso suave ni fácil. El nuevo sistema tuvo que destruir al viejo orden feudal para lograr imponerse; pero la resistencia que hoy se ofrece ante el socialismo y la liberación de las naciones que rompen al fin las cadenas del coloniaje, quizás no tiene paralelo en la historia. Incapaz orgánicamente de cambiar, de superar sus contradicciones fundamentales, de ofrecer a la humanidad un horizonte de bienestar y de paz, en vez de resignarse a morir, el imperialismo postula temerariamente: "¡la guerra antes que el socialismo! ¡la muerte antes que la transformación social!, ¡el progreso es incompatible con la paz!

Se puede hoy estar o no con el socialismo; se puede ser o no partidario de la liberación nacional de los pueblos que aún no conquistan su plena independencia. Lo que no se puede es hacer lo que las avestruces; lo que no se puede es sostener que el despertar de la conciencia de los pueblos y las leyes mismas del desarrollo de la sociedad, son meras intrigas de Moscú, formas de terrorismo aprendidas en Pekín o actos siniestros de Fidel Castro, destinados a hacer perder la paciencia a los irascibles estrategas del pentágono. Lo que no se puede es pensar que el progreso social ha de detenerse mediante el uso de la fuerza bruta, realizando aquí y allá invasiones de la infantería de marina de Estados Unidos, a manera de un cuerpo de bomberos desesperados e histéricos que tratan de reprimir violentamente el incendio de la revolución de nuestro tiempo.

Vivimos en América horas decisivas. Cuando Churchill lanzó su guerra de odio contra el socialismo y los movimientos de liberación nacional, probablemente muchos pensaron ingenuamente que América podría vivir en paz, al margen de la "amenaza comunista". Pero a partir de entonces han pasado muchas cosas que permiten comprender que la política del anticomunismo no espera a que sus enemigos den la cara: cuando es preciso los inventa, los crea artificialmente y los convierte en enemigos mortales de una "civilización occidental" y una "democracia representativa" entre comillas, que como divisas publicitarias se emplean para encubrir intereses inconfesables, que nada tiene que ver con la civilización ni con la democracia.

La tesis conforme a la cual el socialismo, o simplemente la adopción de una política económica y social avanzada, entrañan graves peligros para la civilización y para la paz, es una tesis irracional, anticientífica, increíble en verdad, que gradualmente se ha incorporado al ideario del panamericanismo, y que desde el triunfo de la Revolución Cubana se maneja cada vez con más frecuencia y menos escrúpulos. Pero los pueblos empiezan a comprender mucho de lo que antes no entendían, empiezan a darse cuenta de que el socialismo no es incompatible con la democracia, como la liberación nacional no lo es con la civilización occidental. Lo incompatible con esa democracia es el imperialismo y todo lo que el sistema del imperialismo implica en cada uno de nuestros países: atraso, miseria, dependencia y regímenes políticos de fuerza, que ven al pueblo como su peor y más peligroso enemigo.

Cuando Guatemala intentó hace dos décadas transformar su débil y atrasada economía, modernizarla, librarla del yugo asfixiante de la United Fruit y dejar de ser una "banana republic", a nadie amenazó con ello. No sólo no fue un peligro para América o para la paz del mundo, sino que no lo fue siquiera para México, que es su más cercano vecino. Cuando, primero Janio Quadros y luego el presidente Goulart, trataron en Brasil de iniciar la reforma agraria y limitar los envíos de fondos al exterior de los inversionistas extranjeros, tampoco amenazaron a nadie. Sólo Lacerda, los latifundistas más reaccionarios y los gobernantes norteamericanos se atrevieron a denunciar tales actos como peligrosos, y no tardaron en exhibirse al felicitar públicamente a los militares, que acabaron de un golpe con el orden constitucional. Cuando el pueblo cubano derrocó al dictador Batista, cuando el gobierno revolucionario decretó la nacionalización de las grandes empresas norteamericanas o Fidel Castro dijo ser "marxista-leninista", nadie puso en peligro la paz ni la seguridad del continente, por mucho que sea comprensible que los intereses extranjeros que por más de medio siglo tuvieron a Cuba en sus manos, hayan sentido entonces que su predominio en América Latina se veía seriamente amenazado.

El curso reciente del panamericanismo, que en buena medida expresa la evolución de la política del imperialismo en América Latina, es inquietante. La fase aquella en que el posible ataque armado de una potencia extracontinental, podía dar lugar a que los países latinoamericanos se vieran automáticamente comprometidos en un conflicto bélico ajeno a sus intereses, ha sido superada por las resoluciones que débil e indignadamente han aceptado los cancilleres de Latinoamérica bajo la presión de Estados Unidos. La tesis de la incompatibilidad del totalitarismo con la democracia representativa, que el general Marshall llevó a Bogotá como una de las primeras contribuciones de la política de guerra fría a nuestros países, ha evolucionado después de manera significativa. Lo incompatible para la OEA no es en realidad el totalitarismo; incompatibles fueron la Guatemala de Arévalo y Arbenz y después la Cuba de Fidel Castro, a pesar de que una y otra son dos de los ejemplos de democracia más genuinos que América ha conocido en las últimas décadas.

Incompatibles con la OEA, fueron de hecho las reformas progresistas que Brasil intentó llevar a cabo bajo el gobierno de Goulart, y la lucha del pueblo dominicano por restablecer la vigencia de la Constitución y de las libertades democráticas consagradas en ella. Incompatible con los intereses del gobierno y de los monopolios norteamericanos ha sido, como hace apenas unas semanas lo expresara Paz Estensoro, la Revolución democrática de Bolivia. Y tan no es el totalitarismo lo que los cancilleres de la OEA repudian, ni la verdadera democracia representativa lo que defienden, que ninguno de ellos ha pedido que se convoque al órgano de consulta del sistema para examinar el peligro que entrañan los "gorilatos" del continente; ninguno ha denunciado al gobierno de Nicaragua o de Guatemala, al de Venezuela o Colombia, o a los regímenes dictatoriales de Ecuador, Brasil o Paraguay, y ninguno ha pedido tampoco que la OEA ponga fin, de acuerdo con lo dispuesto en su Carta, a la violación que implica la criminal agresión norteamericana a Santo Domingo.

Los pueblos de América están frente a una disyuntiva: o se resignan a vivir en la pobreza y el atraso, dependiendo de otros países, trabajando sin esperanza y viendo cómo sus riquezas se van al extranjero y benefician a otros, o se deciden a ponerse de pie, a vivir con dignidad, a reclamar el respeto a sus derechos y a enfrentarse con valentía a los obstáculos que traban y deforman su desarrollo.

El desarrollo económico no es sólo cuestión de inversiones o de emplear nuevas técnicas; es un proceso que supone profundas transformaciones que el imperialismo y las oligarquías que lo sirven han impedido hasta ahora en América Latina. Si nuestros países han de crecer, si han de industrializarse de prisa y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, tendrán que realizar cambios estructurales que liberen las fuerzas productivas, que aceleren el proceso de formación de capitales, que amplíen el mercado interior, que movilicen y pongan en tensión las energías creadoras de que son capaces y modifiquen el cuadro de relaciones con el exterior, para hacer posible un tipo de intercambio equitativo y armonioso que permita un desenvolvimiento rápido e independiente.

Pero los cambios estructurales no son fáciles; habrán de lesionar intereses de los sectores nacionales y de los inversionistas extranjeros que obtienen múltiples beneficios de la situación presente. A estas horas sería ingenuo pensar que Estados Unidos y los grupos privilegiados en cada país latinoamericano, sólo se opondrán a los movimientos comunistas. La experiencia de México en la etapa revolucionaria, la de Guatemala, la de Brasil, incluso la de Cuba y sobre todo la de Santo Domingo, revelan que ello no ha sido así y que el margen para una transformación social y política pacífica es cada vez más estrecho.

Esta es una cuestión tan importante que vale la pena subrayarla: cualquier programa nacional progresista, que afecte los intereses de los monopolios o de las burguesías domésticas comprometidas con ellos; cualquier avance real en la reforma agraria; cualquier intento más o menos serio de planificación, que restrinja el radio de acción de la "libre empresa" y del

imperialismo, que tienda a sustituir la anarquía por un mínimo de racionalidad o que lesione de un modo u otro los intereses creados; cualquier cambio estructural que desborde el marco inocuo e ineficaz de la Alianza para el Progreso, será estorbado obstinada y aún violentamente por los grupos dominantes nacionales y extranjeros, por las fuerzas sociales y políticas que temen al progreso y saben que sus privilegios nunca estarán seguros en una comunidad dinámica, resuelta a remover los factores del atraso.

Lo de menos sería renunciar a esos cambios y buscar una vía de desarrollo más fácil e incruenta, que permitiera conciliar los intereses en pugna y evitar los conflictos y las tensiones sociales; esa vía, sin embargo, sólo existe en los esquemas superficiales de los reformistas *a la* Teodoro Moscoso o Luis Muñoz Marín.

Los cambios son necesarios; muchos incluso imposterables. Sin otra estructura agraria; sin otro régimen de distribución que libre a los pequeños productores de la especulación y el parasitismo; sin una política nacionalista que se empeñe en rescatar las tierras, las minas, las industrias, los transportes, los bancos y en general los medios de producción que todavía están en manos extranjeras; sin una política antimonopolista valiente; sin un comercio abierto y cada vez mayor con todos los países y en particular con los socialistas; sin un movimiento obrero y campesino independiente y un mínimo de planeación económica racional y de verdadera democracia política, Latinoamérica no podrá realizar ningún progreso digno de tal nombre.

Esto es lo que vuelve su situación más difícil y apremiante, porque esas reformas y cambios que cada día son más indispensables, e incluso ese proceso histórico de ascenso hacia formas de organización de la vida económica y social más racionales, es lo que el gobierno de Estados Unidos, los cancilleres de la OEA y en particular la "Doctrina Johnson", consideran "incompatible" con la "democracia representativa".

"... por encima de disquisiciones jurídicas, lo que en Washington

se ha juzgado y condenado por la mayoría de los gobiernos del continente —tanto en la IX como en la X Reuniones de Cancilleres— es el derecho de autodeterminación de los pueblos, el derecho a darse la forma de gobierno que se prefiera, el derecho a la revolución contra las tiranías, el derecho a la emancipación definitiva. Y este derecho, que emana del concepto mismo de la soberanía, que las constituciones modernas consagran y al que ningún pueblo puede renunciar, a los ojos de los cancilleres de la OEA se ha convertido en un grave delito, en una agresión que lesiona la integridad territorial y pone en peligro la paz del continente, en un acto que incluso puede justificar el uso individual y colectivo de la fuerza armada.”<sup>2</sup>

Con frecuencia se sostiene que en las condiciones actuales de la OEA, los países latinoamericanos no tienen otra cosa que hacer que salir de ella. Pero el problema es más complejo y difícil de resolver. Que la OEA se ha convertido en un instrumento del imperialismo norteamericano es evidente, aunque en el fondo los instrumentos lo son más bien los gobiernos que se divorcian cada vez más de sus pueblos y van a Washington a rendir tributo al amo y recibir instrucciones respecto a cómo proceder ante el primer brote de inconformidad popular.

Latinoamérica tiene en efecto que escoger el camino que ha de seguir en adelante, y ello podrá hacerse dentro o fuera de la OEA, como podría hacerse dentro o fuera de la ONU. Lo que realmente importa es comprender que el panamericanismo de Johnson y de la OEA no es en modo alguno la culminación de lo que Bolívar previó antes del Congreso de Panamá hace ciento cincuenta años, sino lo contrario; lo que importa es comprender que el imperialismo no está defendiendo la “civilización occidental” ni ninguna otra, sino sus intereses y su hegemonía, y que son éstos y no el cristianismo ni la democracia los que están en peligro en los países en que el pueblo se ha lanzado a conquistar su liberación.

---

<sup>2</sup> Alonso Aguilar M. *Vigencia del pensamiento de Narciso Bassols*. Conferencia, 30 de julio de 1964.

Defender la libertad y la justicia es una cosa, y defender la anarquía y el privilegio es otra bien distinta. La libertad de los monopolios genera la servidumbre y el atraso de los pueblos. Convertir en arquetipo para todas las naciones el modelo anglosajón de la democracia, cuando tal modelo no pudo llegar a tener realidad en Europa ni en la fase competitiva del desarrollo del capitalismo, equivale a pretender atar el proceso social con una camisa de fuerza y, lo que es aún más inaceptable, a condicionar el ejercicio de la soberanía y del derecho de autodeterminación de los pueblos como convenga a los intereses de unas cuantas grandes potencias imperialistas.

La democracia no puede sujetarse a un molde estático e inflexible; ni el anglosajón ni ningún otro. Las formas que adquiriera el régimen político en cada nación tendrán que ser el fruto de sus condiciones propias, de su tradición, de lo que cada pueblo decida libremente y del desarrollo de la sociedad. El empeño de la OEA y el Departamento de Estado, de querer imponer una supuesta forma de democracia como la única viable, la única lícita y la única auténtica, es realmente conmovedor; es demostrativo de la irracionalidad en que ha caído el panamericanismo a partir del Tratado anticomunista de Río de Janeiro y a que ha llegado sobre todo bajo la "Doctrina Johnson". Y si no es aceptable esterotipar la democracia de esa manera, es grotesco confundirla con esa rara especie de "democracia representativa", que a toda costa se nos quiere obligar a aceptar; una "democracia" sin el pueblo y contra el pueblo, que en verdad sólo representa minorías privilegiadas decadentes, castas militares reaccionarias, funcionarios enriquecidos ilícitamente, negociantes extranjeros de toda laya e incluso una cauda de esquirols, "soplones", "cazadores de brujas", policías secretos, agentes de la FBI y de la CIA, y demás "fuerzas" en las que hoy día descansan muchas de las "democracias representativas" que la Alianza para el Progreso se empeña infructuosamente en adecentar.

El problema a que se enfrentan los pueblos de América Latina, no es un problema de poca monta. Sería un error pensar siquiera que es sólo un problema externo y concebir al

imperialismo como algo perjudicial, pero orgánicamente ajeno a nuestra vida nacional interna; pensar tal cosa sería como considerar al cáncer una mera irritación epidérmica. El imperialismo está lejos de ser tan sólo una "variable exógena", las clases dominantes en cada uno de los países latinoamericanos, temen también al cambio y a la transformación social cualquiera que sea su magnitud, en tanto lesionen sus intereses.

De allí que, sin perjuicio de que elementos aislados de esas clases puedan jugar un papel positivo e incluso importante, a estas horas parece claro que no ha de ser la burguesía, ni la vieja oligarquía ligada a la tierra ni los grupos de nuevos ricos vinculados a la industria o al comercio o al gobierno, los que sean capaces de revertir o de modificar a fondo el cauce del panamericanismo y de reivindicar el sentido bolivariano de la integración regional frente a la versión monroísta y jhonsoniana.

Habrà de corresponder a los pueblos de América Latina acometer con éxito esa tarea. A ellos toca pasar a la ofensiva, despojar al panamericanismo anticomunista de las viejas y nobles banderas de la libertad y la democracia, conquistar su cabal independencia, asegurar la continuidad del proceso histórico, defender la verdadera civilización y lograr, como decía Martí, "la alianza con el mundo y no con una parte de él, contra otra."

Las palabras con que el general Lázaro Cárdenas clausuró la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, celebrada en la ciudad de México hace cuatro años, están ya en la conciencia de muchos Latinoamericanos y forman parte del ideario de las fuerzas revolucionarias que desde Chile a Venezuela y desde Perú y Colombia a la República Dominicana, ganan terreno día a día al enemigo:

"La nueva etapa de la liberación ha empezado en América Latina... Necesitamos terminar con la situación de dependencia que hoy nos caracteriza... La fuerza fundamental que bloquea el desarrollo de América Latina es el imperialismo norteameri-

cano. Su estrecha alianza con las oligarquías nacionales, los ruinosos efectos de su penetración económica y cultural, lo señalan como causa principal del estancamiento general que prevalece en la realidad latinoamericana.

“La derrota del imperialismo es condición fundamental de cualquier plan de desarrollo para nuestros países.

“Rechazamos la Doctrina Monroe y la política de pretendida seguridad y defensa hemisférica que menoscaba nuestra soberanía. Oponemos al panamericanismo opresor, un latinoamericanismo que libere nuestras fuerzas productivas, amplíe nuestras posibilidades de desarrollo, fortalezca la solidaridad y la cooperación entre nuestros pueblos y contribuya eficazmente a la paz en el hemisferio y en el mundo.”<sup>3</sup>

La lucha por nuestra plena emancipación puede ser larga y difícil. Seguramente habrá de requerir entrega generosa y entusiasta e imponer incontables sacrificios; pero, seguramente también, habrá de culminar en la victoria.

---

<sup>3</sup> Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz. *Declaratoria Final*. México, marzo de 1961.

Se terminó la impresión de este libro el día 5 de noviembre de 1965 en los talleres de la EDITORIAL LIBROS DE MÉXICO, S. A. Av. Coyoacán 1035 de México 12, D. F. La obra estuvo al cuidado de su autor. Su tiro fue de 3,000 ejemplares.

**Nº 858**